

**Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-
INTERCAMPUS**

AUTOINFORME DE SEGUIMENTO

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

- Datos da universidade e do título obxecto de seguimento
- Cumprimento do proxecto establecido
 - Dimensión 1. A xestión do título
 - Criterio 1. Organización e desenvolvemento
 - Criterio 2. Información e transparencia
 - Criterio 3. Sistema de garantía de calidade
 - Dimensión 2. Recursos
 - Criterio 4. Recursos Humanos
 - Criterio 5. Recursos materiais e servizos
 - Dimensión 3. Resultados
 - Criterio 6. Resultados de aprendizaxe
 - Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento
- Modificacións do plan de estudos
- Listaxe de evidencias e indicadores

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

1. DATOS DO TÍTULO	
Denominación do título	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos - INTERCAMPUS
Mencións/Especialidades	-
Universidade responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	-
Centro responsable	Facultad de Relaciones Laborales
Centro/s onde se imparte	Facultad de Relaciones Laborales Escuela Universitaria de Relaciones Laborales
Rama de coñecemento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de créditos	240
Profesión regulada	
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009
Data acreditación ex ante (verificación)	10/06/2009
Data renovación acreditación	24/10/2023

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada.

Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudiantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para cada curso académico (**In01G**) se ajusta a lo establecido en la Memoria Verificada del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (MVT). Esta cifra se mantiene estable en 90 plazas desde el año 16-17 hasta la actualidad en el caso del Grado en RRLL y RRHH impartido en el campus de Santiago, en 45 desde el curso académico 19-20 en el caso de Lugo y de 20 desde el curso 16-17 en el del Doble Itinerario en Derecho y RRLL y RRHH. Es importante resaltar que, aunque la USC considera el Doble Grado como una titulación independiente, este alumnado recibe una formación idéntica al alumnado de Grado, con las mismas materias, horarios, aulas, profesores, sistemas de evaluación, contenido, etc. En la siguiente tabla, se puede observar la evolución de cada título en términos de plazas ofertadas de forma independiente.

In01G - Plazas ofertadas	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	90	90	90	90	90	90
Grado en RRLL y RRHH [L]	57	45	45	45	45	45
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	20	20	20	20	20	20
Total	167	155	155	155	155	155

El número de estudiantes matriculados (**In02G**) presenta variaciones a lo largo de los últimos cursos académicos (incluyendo el Doble Itinerario). No obstante, la magnitud de estas variaciones no es excesivamente relevante. Así, en el curso 23-24, en la titulación de Grado había matriculados 548 alumnos (437 en el campus de Santiago y 111 en el de Lugo). El Doble Itinerario tenía un total de 74 matriculados. Esto resulta en un total de 622 estudiantes matriculados.

In02G-Matrícula global	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	493	495	497	487	457	437
Grado en RRLL y RRHH [L]	148	139	140	125	122	111
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	56	68	75	68	68	74
Total	697	702	712	680	647	622

El número total de estudiantes que se matricularon en los planes por primera vez (**In03G**), al igual que ocurre en el anterior indicador, varía levemente en función del curso académico tanto en Santiago (incluyendo el Doble Itinerario) como en Lugo. Independientemente del curso analizado, los datos reflejan una situación de sobrematrícula en todos los cursos analizados de Grado en Santiago. En el caso del Doble Itinerario, ocurre lo mismo desde el curso 19-20. Estos datos reflejan la alta demanda del título en el campus de Santiago. En el caso de la Escuela Lugo, la demanda del título sigue siendo inferior a lo deseado.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

In03G-Matrícula de acceso	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL e RRHH [S]	113	111	120	113	107	93
Grado en RRLL e RRHH [L]	37	31	37	27	30	36
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	20	24	24	21	21	23
Total	170	166	181	161	158	152

Los datos referidos a la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (**In04G**) reflejan una tendencia al aumento en todos los casos desde el curso 16-17 hasta el 20-21. A partir del curso 21-22, se produce una muy reducida disminución en el Grado en Santiago. En cuanto al Doble Itinerario, los datos se mantienen estables con un ligero incremento en el curso 23-24 y, en el caso de Lugo, el indicador muestra un incremento para el último curso analizado, pasando de 16 a 27 matrículas de nuevo ingreso. Aunque en la Facultad de Santiago existe una ligera disminución como se ha indicado, es importante recordar que se ofertan 90 plazas de Grado y 20 de Doble Itinerario y que los datos reportados indican que no sólo la matrícula se cumple, sino que se sobrepasa.

In04G-Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL e RRHH [S]	101	103	110	99	96	92
Grado en RRLL e RRHH [L]	26	22	32	21	16	27
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	20	24	24	21	21	23
Total	147	149	166	141	133	142

La relación de estudiantes preinscritos en primera opción y los matriculados por primera vez sobre plazas ofertadas (**In10G**) ofrece unos datos especialmente favorables para el Doble Itinerario, siendo el porcentaje más repetido el 100% desde el curso 16-17, alcanzando un 120% en el curso 20-21 y un 105% en los cursos 22-23 y 23-24. En la Facultad de Santiago, la cifra obtenida para el Grado en el curso 23-24 es muy similar a la de cursos pasados, como la obtenida en 20-21 o 21-22. En los cursos 19-20 y 22-23 este dato ha sido especialmente positivo, con una magnitud del 77,78% y del 72,22%, respectivamente. En el caso de la Escuela de Lugo, se ha producido un incremento con respecto a los dos cursos académicos previos, alcanzado para el curso 23-24 un 42,22%.

In10G-Relación entre estudiantes preinscritos en 1ª opción matriculados por 1ª vez sobre plazas ofertadas	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	61,11	77,78	52,22	46,67	72,22	53,33
Grado en RRLL y RRHH [L]	29,82	28,89	42,22	35,56	31,11	42,22
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	100	100	120	100	105	105
Intercampus	48,98	61,48	48,89	42,96	58,52	49,63

Los datos referidos a la tasa de ocupación o número de estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción entre las plazas ofertadas (**In12G**) supera el 100% desde el curso 16-17 hasta el 23-24 para el Grado en Santiago y, desde el curso 19-20 hasta el 23-24 en el Doble Itinerario. Los datos referidos al campus de Lugo han ido aumentando con alguna variación desde el curso 18-19, situándose en el 60% en el curso 23-24.

In12G-Tasa de ocupación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	112,22	114,44	122,22	110	213,33	102,22
Grado en RRLL y RRHH [L]	45,61	48,69	71,11	46,66	71,11	60
Doble Itinerario en Derecho y RRLL y RRHH	100	120	120	105	105	115
Intercampus	86,39	92,59	105,19	88,89	82,96	88,15

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

En relación con los datos más actuales referidos a la Escuela de Lugo, la **Acción de Mejora GRL-AM7 (Lugo – 2021-2022)** tiene por objeto mejorar las tasas de matrícula en el título. Esta acción, trata de potenciar el proceso de captación y matrícula a través de la consolidación de tareas como la realización de visitas a centros de educación secundaria o el uso de redes sociales. Como todos los cursos académicos, se organizan visitas a centros de enseñanza de Bachillerato y Formación Profesional con la finalidad de dar a conocer la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo, así como el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos impartido en dicho centro. En el curso académico 23-24 se han realizado visitas a los centros I.E.S. María Sarmiento de Viveiro, al I.E.S. Marqués de Sargadelos de Cervo y, en Lugo al I.E.S. Nosa Señora dos Ollos Grandes, al I.E.S. Lucas Augusti, al I.E.S. Muralla Romana, al I.E.S. Ánxel Fole, al I.E.S. Xoán Montes, al C.P.R. Plurilingüe San José y al CIFP As Mercedes. Además, se participa en todas las visitas realizadas a otros centros educativos y a ferias de estudios organizadas por el Programa A Ponte de la Universidad de Santiago de Compostela. Por otra parte, a través de las distintas cuentas que la Escuela posee en redes sociales, se han realizado publicaciones de las actividades y eventos realizados en el centro con la finalidad de dar a conocer la Escuela. También se han enviado notas de prensa de estas actividades al periódico local de la ciudad de Lugo, “El Progreso”, para dar a conocer el centro y las acciones que en él se llevan a cabo.

Completando la información descrita en los indicadores 1, 2, 3, 4, 10 y 12, los datos proporcionados en el informe de la CIUG (Comisión Interuniversitaria de Galicia) (**Inf.CIUG_23-24**) respaldan la idea de que tanto el título de Grado (en la sede de Santiago) como el de Doble Itinerario son titulaciones altamente demandadas. Así, en Santiago, se registraron 424 solicitudes en el curso 23-24 para ocupar las 90 plazas ofertadas para cursar el Grado en la Facultad. En la Escuela de Lugo, hubo 98 solicitudes para las 45 plazas ofertadas. En el caso del Doble Itinerario se registraron 130 solicitudes para las 20 plazas ofertadas. Asimismo, el informe proporciona información de la sobrematrícula producida en el Grado impartido en Santiago y en el Doble Itinerario, registrándose 90 y 23 matrículas en relación con las 90 y 20 plazas ofertadas, respectivamente.

La nota media de acceso por preinscripción (**In06G**) se sitúa en un notable alto en el caso del Grado impartido tanto en Santiago, con un 8,55, como en Lugo, con un 8,14 para el curso 23-24. Estas cifras muy similares a las obtenidas en el curso 22-23. En el caso del Doble Itinerario se sitúa en casi 12 puntos (11,76).

In06G-Nota media de acceso por preinscripción	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL e RRHH [S]	7,72	7,75	8,45	9,3	8,93	8,55
Grado en RRLL e RRHH [L]	6,65	7,48	7,44	7,66	8,17	8,14
Doble Itinerario en Derecho y RRLL y RRHH	11,74	10,38	11,47	12,50	12	11,76
Intercampus	7,54	7,71	8,23	9,04	8,83	8,46

El informe proporcionado por la CIUG (**Inf.CIUG_23-24**) describe que, para el curso 23-24 la nota media de acceso al Grado de los estudiantes que escogieron la sede de Santiago fue de 8,602 en el caso de alumnos procedentes bachillerato y de 8,403 en el de alumnos procedentes de formación profesional. En la sede de Lugo, la nota fue de 8,290 para el alumnado procedente de bachillerato y de 7,683 para el alumnado procedente de formación profesional. La nota de acceso para el Doble Itinerario fue de 11,76, igual que el dato reportado por el indicador 6, ya que todo el alumnado procedía de bachillerato. La nota de corte general fue de 5,266, 5,662 y 9,508 para el Grado en Santiago, en Lugo y para el Doble Itinerario, respectivamente.

En lo que respecta a las preferencias del alumnado, el informe indica que, en el caso del campus de Santiago, el título de Grado estuvo entre las tres primeras opciones de solicitud para el 53,2%, un dato muy similar al de años previos. Concretamente, un 15,6% lo selecciona como primera opción. En el caso del campus de Lugo, el 48% elige el título como parte de sus primeras tres opciones. De este porcentaje, el 24,5% lo escoge como primera opción. En cuanto al Doble Itinerario, el 65,4% lo incluye entre sus primeras tres opciones de solicitud, de los que el 23,3% lo selecciona como primera opción, un dato, de nuevo, muy similar al de años previos.

En lo referido a los datos de matrícula, en el caso de la Facultad de Santiago, el 92,5% se matricula en la titulación de Grado en los tres primeros plazos, superando el 78,7% del último informe de seguimiento. De ellos, el 55,9% se matricula en el primer plazo. En

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

el campus de Lugo el 100% lo hizo en los tres primeros plazos, de los que el 79,2% lo hizo en el primer plazo, un porcentaje que supera los datos de los cursos anteriores. Finalmente, en el caso del Doble Itinerario, prácticamente la totalidad del alumnado se matriculó en el primer plazo (91,3%).

El título de Grado y su correspondiente programa formativo se mantiene actualizado y en consonancia con la MVT. Una de las principales formas de asegurar el nivel de actualización en el plano profesional es la colaboración con el Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Orense. Este Colegio es el encargado de financiar el premio anual “Javier Marañón” a la excelencia del alumnado en la Facultad de Santiago, otra de las iniciativas desarrolladas para fomentar el esfuerzo y el buen hacer de los estudiantes y para reforzar los valores y principios que deben caracterizar a los profesionales de las relaciones laborales y los recursos humanos. Otra forma de garantizar la calidad de la formación proporcionada es la organización de actividades sobre salidas profesionales. Debido al carácter multidisciplinar de la titulación, profesionales de distintas ramas de actividad estrechamente relacionadas con el título, acuden al centro para exponer cuestiones de relevancia de cara a la futura incorporación laboral de los estudiantes. Entre ellos, se pueden citar a profesionales del sector judicial, especialistas en prevención de riesgos laborales, profesionales del sector de los recursos humanos o investigadores y docentes en materia de relaciones laborales y recursos humanos. La tasa de asistencia por parte del alumnado a este tipo de actividades ha sido en el pasado y sigue siendo en la actualidad excelente. Algunas de las actividades ofertadas al alumnado de la Facultad han sido:

- Jornada de salidas profesionales del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Facultad de Relaciones Laborales)
- Taller de competencias clave y técnicas en la comunicación interpersonal efectiva (Facultad de Relaciones Laborales y CRESCIT CAPITAL HUMANO)
- Charla “La Estadística Pública en el Ámbito Sociolaboral” (Facultad de Relaciones Laborales e Instituto Galego de Estadística)
- Curso “Salud Laboral y Condiciones de Trabajo” (Facultad de Relaciones Laborales y Consello Galego de Relacións Laborais)
- Conferencia “Redefinición de la jubilación: El empleo puente como evolución de la cultura del pro-retiro al pro-trabajo” (Facultad de Relaciones Laborales)

Además, se ofrece publicidad específica sobre otras actividades que, aun siendo organizadas por entidades distintas a la Facultad, son de especial interés para el alumnado. Por ejemplo, en el curso 23-24, se recomendó y animó al alumnado asistir a las siguientes actividades:

- Curso básico de formación en competencias de información (dirigido al alumnado de 1º y 2º curso) (Biblioteca Concepción Arenal)
- Curso avanzado de formación en competencias de información (dirigido al alumnado de 3º y 4º curso) (Biblioteca Concepción Arenal)

En el campus de Lugo, la Escuela mantiene una relación de colaboración permanente con organizaciones vinculadas con el título. El centro mantiene contacto activo con entidades como la Excma. Diputación Provincial de Lugo, las organizaciones sindicales más representativas, la Confederación de Empresarios de Lugo, el Colegio de Graduados Sociales de Lugo, el Consello Galego de Relacións Laborais, el Colegio de Abogados de Lugo, el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, la Asociación Estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y la Asociación de Executivas de Galicia. La colaboración con estas organizaciones aporta la posibilidad de realizar actividades formativas que ayudan a profundizar en aspectos del título desde un punto de vista práctico. Así, se pueden destacar las jornadas anuales organizadas por el Consello Galego de Relacións Laborais sobre el “Mecanismo Red.” Por su parte, el Colegio Profesional de Graduados Sociales de Lugo, además de participar en las actividades formativas del Centro, premia todos los años al mejor expediente académico de cada promoción. El reconocimiento consiste en un diploma acreditativo, un año de colegiación gratuita y un cheque. Por otra parte, se considera necesario mantener contacto con otros centros que imparten esta titulación (tanto a nivel gallego como nacional). En este sentido, en cursos académicos pasados se acudió al Congreso de Centros Universitarios de Relaciones Laborales celebrado en A Coruña, donde se reunieron profesores, estudiantes, sindicatos, colegios profesionales, despachos y empresas, para tratar temas de actualidad como la aplicación de las nuevas tecnologías en el mundo laboral.

Además, la Escuela promueve anualmente la realización de actividades que garantizan la formación continua en competencias relevantes para el alumnado del título. Entre estas actividades se encuentran:

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

- Jornadas sobre Salidas Profesionales
- Workshop de Habilidades de Comunicación: Prepárate para superar tu TFG y tu entrevista de trabajo
- Taller de elaboración de un TFG
- Curso de Gestión Laboral
- Curso de Gestión Contable
- Curso de Introducción a las Hojas de Cálculo. Microsoft Excel
- Curso sobre Planes de Igualdad y Protocolo de acoso forestal agro-ganadero
- Curso sobre IA y la Gestión de RRHH
- Curso “Guía para la elaboración del TFG”
- Curso de habilidades blandas
- Curso de inteligencia emocional y gestión de conflictos
- V Jornada IUSLABORALISTA
- Tiempo de trabajo y renovación / Revisión de la Directiva 2033/88/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de noviembre de 2003
- Charla de concienciación, visibilidad y conocimiento de enfermedades raras
- Jornadas de salidas profesionales
- Actualización normativa de la Seguridad Social 2024. Jornadas de salidas profesionales: Oportunidades laborales en la Seguridad Social
- Jornadas sobre el futuro laboral

En el plano científico, el equipo Decanal de la Facultad de Santiago de Compostela ha emprendido una estrategia para potenciar la vertiente de la Gestión de los Recursos Humanos a través de la creación de un Laboratorio de Recursos Humanos como instrumento para garantizar el mejor posicionamiento del título en Santiago en este ámbito de conocimiento. Además, como parte de esta vertiente científica, se ha creado el primer y único Programa de Doctorado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que abre al alumnado de Grado la posibilidad de acceder a estudios de doctorado y de desarrollar una carrera investigadora relacionada directamente con la titulación. Esta iniciativa supone nuevas oportunidades para el estudiantado de RRLL y RRHH, cuyas salidas profesionales estaban vinculadas, hasta ese momento, al ejercicio aplicado de la profesión en empresas privadas y administraciones públicas.

En el plano académico, la naturaleza del título es esencialmente multidisciplinar, lo que se ha reflejado a lo largo de los cursos en varios aspectos. En primer lugar, la titulación ofrece una amplia variedad de materias de carácter optativo (13 materias) que permite al alumnado adquirir una especialización en términos de competencias en las distintas disciplinas asociadas a la titulación tales como el derecho (p. ej., Régimen Jurídico del Empleo Público), la psicología organizacional (p. ej., Psicología de los Grupos y Equipos de Trabajo), la prevención de riesgos laborales (p. ej., Evaluación de Riesgos Psicosociales y Salud Ocupacional) o la administración de empresas (p. ej., Dirección de Operaciones, Programación y Control del Trabajo). La rama de conocimiento del derecho tiene un peso importante en la formación de alumnado de la titulación, de ahí la existencia del Doble Itinerario en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, impartido en colaboración con la Facultad de Derecho, que permite a los estudiantes el futuro desempeño de profesiones jurídicas (abogado, procurador, graduado social) y de profesiones vinculadas a la gestión de los recursos humanos en las organizaciones.

Por otra parte, la titulación de Grado, tanto en Santiago como en Lugo, ofrece prácticas curriculares en entidades e instituciones que reflejan fielmente los distintos tipos de organizaciones en las que pueden desempeñar la profesión en su futura incorporación laboral. De forma análoga al carácter multidisciplinar del título, las entidades ofertadas son muy diversas. Por ejemplo, se colabora mediante el convenio correspondiente con sindicatos, asesorías jurídicas, administraciones públicas, empresas de trabajo temporal, consultoras de recursos humanos, mutuas y una amplia variedad de empresas del sector privado pertenecientes a los distintos sectores económicos en las que los estudiantes desarrollan sus competencias en los departamentos o áreas de personal, contabilidad, asesoría, financieras o de la administración, entre otras. El listado de entidades proporcionado por el centro de Santiago de Compostela y por el de Lugo varía y se actualiza anualmente.

Otro aspecto que refleja el interés en el título por parte de la sociedad es la alta demanda de solicitudes de reconocimiento de

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

créditos. En la Facultad de Santiago, se registraron en el curso 22-23 un total de 17 solicitudes de reconocimiento de créditos para la titulación de Grado, la mayor parte de éstas por motivos de continuación de estudios en la misma área de conocimiento. En este caso, todas las solicitudes fueron estimadas. A mayores, se registraron 3 solicitudes por experiencia profesional previa, de las que sólo 1 fue estimada. En el curso académico 23-24, se registraron 20 solicitudes, de las que 14 han sido estimadas (1 por experiencia profesional y 13 por haber cursado materias afines). Las solicitudes desestimadas fueron 6, cinco de las cuales solicitaban el reconocimiento de créditos por haber cursado un curso propio de la USC, lo que no está contemplado en la memoria verificada del título y 1 por no aportar la documentación acreditativa necesaria. El resumen de estos datos aparece reflejado en las siguientes tablas:

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (Evidencia 6) – Santiago de Compostela

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Reconocimiento por experiencia profesional	3 (1 estimado, 2 desestimados)
Reconocimiento por estudios relacionados con el Título	14 (14 estimados)
TOTAL	17 (15 estimados, 2 desestimados)

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Reconocimiento por experiencia profesional	2 (1 desestimado y 1 estimado)
Reconocimiento por curso propio de la USC	5 (5 desestimados)
Reconocimiento por estudios relacionados con el Título	13 (13 estimados)
TOTAL	20 (14 estimados, 6 desestimados)

Del análisis global de los indicadores e informes descritos en este apartado, se concluye que la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y el Doble Itinerario en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos son académica, científica y profesionalmente relevantes.

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias corresponde co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións.
- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, corresponde co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.
- No seu caso, o curso de adaptación cumple a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudiantes que os cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

1.2.1 Planificación de la enseñanza

Respecto a la organización de las actividades formativas, el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de cada centro es el instrumento que asegura la adecuada planificación de la enseñanza a través de la continua revisión y mejora de las guías docentes (fácilmente accesibles en la página web). Dichas guías operacionalizan el seguimiento continuo de las competencias desarrolladas en cada materia, así como la evaluación del grado de adquisición de las mismas a través de la definición del correspondiente sistema de evaluación.

La docencia de Grado en la Facultad de Santiago y del Doble Itinerario se organiza siguiendo el sistema adoptado con motivo de la pandemia que, una vez superada, se decidió mantener por resultar ser más eficiente en términos organizativos. Así, las clases expositivas e interactivas se alternan semanalmente, de forma que, cuando el alumnado de 1º y 3º recibe la semana de clases expositivas, el de 2º y 4º recibe la semana de clases interactivas y al revés. Además, tanto en la Facultad de Santiago como en la Escuela de Lugo, la presencialidad convive en la actualidad con la posibilidad de que las tutorías se realicen a través de la aplicación MS TEAMS, tanto para el alumnado presencial como para el alumnado con dispensa de asistencia.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Respecto al tamaño de los grupos de alumnos y su adecuación a las actividades formativas, el indicador 32 (**In32G**) refleja el tamaño promedio de alumnos por grupo de docencia interactiva. El tamaño de los mismos se mantiene estable en el Grado y en el Doble Itinerario con mínimas variaciones entre cursos, tal y como se aprecia en la tabla. En el curso 23-24, los grupos interactivos rondaban los 26 estudiantes en Santiago y los 19 en Lugo.

In32G-Media de alumnos por grupo de docencia interactiva	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	29,72	26,91	29,38	27,72	25,55	26,33
Grado en RRLL y RRHH [L]	23,42	20,73	23,67	21,28	21,72	19,38
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	34,47	33,95	34,42	34,33	33,68	34,21
Intercampus	28,58	25,78	28,37	26,6	24,93	25,16

La MVT no ha sufrido ninguna modificación reciente que afecte a la planificación de la enseñanza, de manera que el plan de estudios se ha desarrollado en el curso 23-24 conforme a lo previsto en la misma. Los módulos y materias ofertadas siguen siendo los mismos y se siguen aplicando los mismos criterios de enseñanza y evaluación, los cuales garantizan, junto con las actividades organizadas por ambos centros, la correcta adquisición de las competencias esperadas por parte del alumnado.

1.2.2. Curso de adaptación

El Curso de Adaptación, más conocido como Curso Puente, tiene un carácter totalmente residual. De forma específica, en el caso de la Facultad de Santiago, desde el curso académico 23-24 ya no se permite la matrícula de alumnado nuevo. Sólo aquellos alumnos que hubiesen estado previamente matriculados en el mismo tienen derecho a matricularse en las materias pendientes durante el curso académico 23-24 y 24-25 con el objetivo de terminar sus estudios. Actualmente, somos la única titulación que sigue ofertando plazas de este curso en la Comunidad Autónoma de Galicia y, en el curso académico 25-26, habrá desaparecido completamente por entender que su objetivo ha sido cumplido. Esto no supone ninguna limitación para aquellas personas que en el futuro deseen equiparar sus estudios de Graduado/a Social o de Diplomado/a en RRLL a los de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En tal caso, se procedería al correspondiente reconocimiento de créditos y a la matrícula de este alumnado en el TFG y en aquellas materias restantes que sean necesarias para obtención del título.

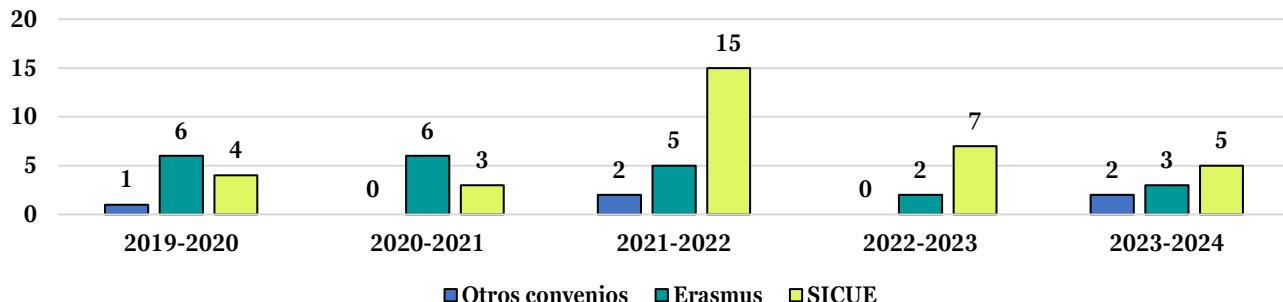
1.2.3. Movilidad de estudiantes

El informe sobre la procedencia y destino de los estudiantes participantes en programas de movilidad (**Inf.3_23-24**) señala que, para el Grado, en la Facultad de Santiago hubo 10 personas que participaron en programas de movilidad saliente. La mitad de estos estudiantes participó en el programa SICUE ($N = 5$) y la otra mitad en el programa ERASMUS y en el programa de convenios bilaterales con otras universidades ($N = 3$ y $N = 2$, respectivamente). Los estudiantes que viajaron al extranjero para continuar con sus estudios escogieron Polonia (Erasmus), Argentina y Chile (Convenios Bilaterales) como países de destino. De esta información se desprende que el programa predilecto por los estudiantes de Grado es el programa SICUE, potencialmente explicado por el menor coste económico que requiere realizar la movilidad a nivel nacional y por la facilidad en términos de idioma.

Los datos de movilidad saliente describen un ligero incremento de solicitudes en comparación con el año académico anterior (ver gráfico inferior). La movilidad Erasmus se mantiene relativamente estable en comparación con los años anteriores, siendo Polonia el país más solicitado. A diferencia del curso 22-23, en el 23-24 sí hubo movilidad saliente bajo convenios bilaterales, concretamente a Argentina y a Chile.

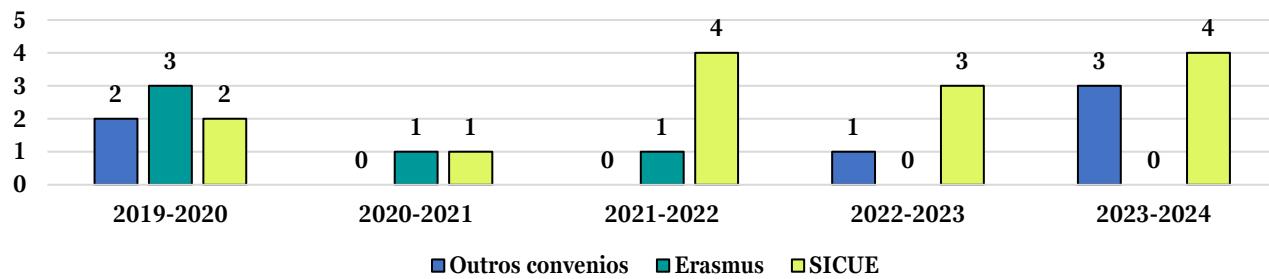
Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

Movilidad Saliente Grado Santiago de Compostela



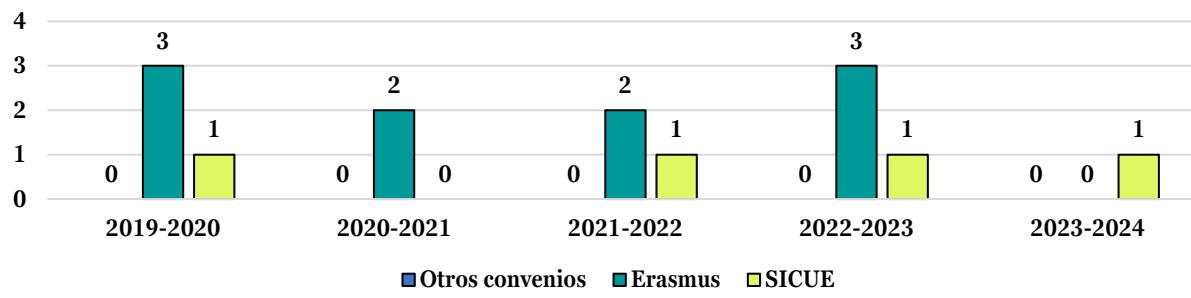
En cuanto a la movilidad entrante, los datos indican un ligero incremento en el curso 23-24 con respecto al curso previo. En total, 7 personas escogieron continuar sus estudios de Grado en Santiago. De ellos, tres lo hicieron bajo programas de convenios bilaterales (2 estudiantes procedentes de México y 1 de Argentina). Cuatro lo hicieron bajo el programa SICUE. Las universidades de procedencia fueron la Universidad de Extremadura, la Universidad de Granada, la Universidad de Murcia y la Universidad de Salamanca.

Mobilidade entrante en el Grado Santiago de Compostela



En lo relativo a la movilidad saliente del alumnado de Doble Itinerario, en el curso 23-24 hubo una persona que se acogió al programa SICUE. Aunque la magnitud de las cifras es muy reducida, debe considerarse que el número de matriculados en el Doble Itinerario es muy inferior al de Grado.

Movilidad Saliente Doble Itinerario



En lo referido a la movilidad entrante, se registraron 2 estudiantes acogidos al programa SICUE, lo que supone un ligero incremento con respecto a los datos del curso académico anterior, en el que no hubo ningún alumno de movilidad entrante.

En la Escuela de Lugo no se ha registrado ninguna movilidad saliente ni entrante. Esto sugiere que el alumnado muestra una predilección por cursar la titulación en el campus de Santiago, quizás por ser una ciudad más conocida a nivel internacional.

El indicador (**In15G**) sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad saliente indica una puntuación

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

aceptable de 3.4, un dato muy similar al del curso previo (3.78). Por otra parte, el informe 4 sobre satisfacción del alumnado saliente con los programas de movilidad (**Inf.4_23-24**) indica que, aunque la tasa de participación es muy baja (10% en el grado impartido en Santiago), existe una alta satisfacción del estudiantado con aspectos específicos de los programas de salida, como son las infraestructuras, la calidad del profesorado, las posibilidades de validación de las materias cursadas o la atención, recepción y acogida por parte de la universidad de destino, todos ellos puntuados con un 5. La experiencia global es, asimismo, valorada muy positivamente, con una puntuación de 4.

Es importante considerar que tanto en el título de Grado como el Doble Itinerario se imparte un contenido altamente relacionado con el sistema jurídico autonómico y estatal, cuya aplicabilidad en otros territorios es distinta y que puede ser un condicionante para los alumnos de otros países que desean realizar intercambios. Además, no existe en Europa ninguna titulación universitaria que sea equivalente a la de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, aspecto que puede suponer una limitación en el mismo sentido.

1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias por parte dos estudiantes e, no seu caso, se establecen as accións de mellora oportunas.

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudiantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.
- No caso de que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os estudiantes podan alcanzar as mesmas competencias con independencia da modalidade cursada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

1.3.1. MECANISMOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DE LA TITULACIÓN

Con el objetivo de garantizar una coordinación efectiva tanto horizontal como vertical en la titulación de Grado y en el Doble Itinerario, se han desarrollado un conjunto de iniciativas específicas. Así, en la Facultad de Santiago, se han diseñado dos acciones de mejora (ver **GRL-AM1 (Santiago - 2021-2022)** y **GRL-AM2 (Santiago - 2021-2022)**) dirigidas a potenciar la coordinación efectiva del centro con el alumnado. La primera ha consistido en la realización de reuniones con los representantes de los estudiantes y con los delegados de curso, así como en la realización de una encuesta dirigida a los estudiantes de todos los cursos con el objetivo de detectar posibles disfuncionalidades relacionadas con la gestión del título (p. ej., causas de las tasas de abandono o causas de la escasa defensa de TFGs). Tras su difusión, se recibieron un total de 115 respuestas sobre aspectos relacionados con el título en general y 35 respuestas relacionadas con problemas vinculados a la realización y defensa de los TFG. Uno de los problemas detectados fue la existencia de solapamientos de contenido entre materias específicas. Para abordar este problema, se diseñó la segunda acción de mejora arriba citada, mediante la que se realizó un minucioso análisis de los programas de las asignaturas de Grado con el objetivo de identificar los contenidos que potencialmente se pudiesen solapar. Una vez identificados, el Decanato y la Coordinación de la Titulación se reunieron con los/as coordinadores/as de las materias afectadas para el análisis del problema y la modificación del contenido en conflicto. Posteriormente, cuando el período de modificación de las programaciones docentes se abrió, de acuerdo con la Programación Académica Anual, se procedió a introducir las modificaciones acordadas en los programas de las materias afectadas.

Del mismo modo, tras la última renovación de la acreditación del título, concluida en octubre del año 2023 y, en base a los comentarios realizados por los evaluadores externos de la ACSUG (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia), se ha diseñado la acción de mejora **GRL-AM2 (Santiago y Lugo - 2021-2022)** que, de manera indirecta, fortalece y garantiza la coordinación vertical entre alumnado y dirección de los centros. Esta acción se materializará en tres tareas específicas que consisten en: (1) se informará al estudiantado (haciendo hincapié en el de primer curso) de la existencia y de las funciones de figuras clave como la Coordinación de Curso, la Coordinación de Grado, el alumnado tutor y los/las representantes estudiantiles durante el acto de apertura del curso académico. Se destacará su papel como recursos de apoyo y orientación a los que se puede acudir

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

para plantear dudas, así como dificultades académicas relacionadas con la continuidad y el éxito en los estudios; (2) la realización de una encuesta anónima a los/las estudiantes de Grado para identificar factores de riesgo de abandono (dudas vocacionales, problemas de conciliación, dificultades económicas, etc.) y (3) una vez analizados los resultados de la encuesta, en caso de detectarse problemas de índole académica que desde el centro se puedan solucionar, se convocará una reunión presencial con algún miembro del equipo decanal. A esta reunión podrá asistir el estudiantado que haya manifestado dificultades en el seguimiento del grado o que haya expresado intención de abandono, con el objetivo de analizar su situación particular y de diseñar soluciones específicas.

Desde el centro de Lugo, también se ha diseñado una acción de mejora (**GRL-AM1 (Lugo – 2021-2022)**) consistente en la realización de entrevistas al alumnado de primer curso y de un seguimiento individualizado por parte del profesorado con el objetivo de detectar posibles abandonos y proporcionar la ayuda necesaria.

Por otra parte, el centro de Santiago mantiene la iniciativa referida a la calendarización de los picos de trabajo que el alumnado debe asumir fuera el horario de clase. A estos efectos, desde la coordinación del título se solicita al profesorado de cada cuatrimestre información detallada sobre las actividades que el alumnado debe completar fuera del aula. Concretamente, se solicitan datos sobre los siguientes aspectos: nombre de la materia, curso en que se imparte, carácter cuatrimestral o anual de la materia, profesor/a responsable o coordinador, número de tareas, trabajos, proyectos o actividades a realizar por el alumnado fuera del aula, título descriptivo de cada actividad, carácter individual o colectivo de la tarea, tiempo aproximado requerido para completar la tarea, fecha de inicio y final de la tarea y fracción de estudiantes que deben completar la tarea (todo el grupo, grupo de mañana, grupo de tarde). Una vez elaboradas, las tablas confeccionadas son subidas al campus virtual de coordinación del título de manera que tanto el alumnado como el personal PDI pueden consultarlas. La creación de esta herramienta cumple dos funciones adicionales a la de facilitar al alumnado la organización de sus obligaciones. Por un lado, permite a la Coordinación del Título garantizar la adecuación de la distribución de la carga de trabajo por cursos y cuatrimestres, de manera que, en caso de detectarse picos de trabajo excesivos, estos podrían corregirse. Por otro, permite a los docentes comprobar la carga de trabajo de sus alumnos de manera semanal, lo que también facilita a este colectivo una gestión más eficiente de las actividades académicas programadas.

De forma análoga, la Escuela de Lugo dispone de un sistema tabulado de cronogramas para cuya elaboración participa todo el equipo docente cada curso académico. Este sistema sirve para informar sobre los criterios de evaluación seguidos en cada materia y de las posibles diferencias que puede haber en casos puntuales (p. ej. alumnado con dispensa), así como para evitar períodos de sobrecarga de trabajo, ya que se refleja si cada semana del curso se solapan trabajos o actividades prácticas que requieran de más de dos horas de trabajo autónomo. La información específica que se incluye en los documentos elaborados es la siguiente: peso porcentual de la evaluación del examen y de las actividades prácticas, evaluación continua detallada (trabajos, actividades prácticas, presentaciones orales, etc.), diferencia en el sistema de evaluación de alumnado con dispensa de asistencia a clase, utilización del campus virtual o utilización de programas informáticos específicos.

Otra forma de garantizar la coordinación tanto profesorado-alumnado como del alumnado entre sí, es la utilización de la herramienta del Campus Virtual como complemento a la enseñanza en las materias impartidas en la titulación. La utilización del Campus Virtual por parte de los docentes del título tanto en Santiago como en Lugo es excepcionalmente elevada. Así, el último informe solicitado al servicio CeTA (Centro de Tecnologías para el Aprendizaje) indica que sólo hay dos materias (materias optativas en ambos casos) en las que el Campus Virtual no se utiliza. Esto supone que en el 95,5% de las materias del Grado se emplea el Campus Virtual como herramienta docente.

La Coordinación del Título en la Facultad de Santiago saca el máximo provecho a la utilización del Campus Virtual de Coordinación como herramienta clave de comunicación con el alumnado. El Campus Virtual de Coordinación pone a disposición foros de debate y discusión para comentar cualquier aspecto referido al título y la enseñanza. En el curso 23-24 el contenido publicado en el Campus Virtual trató sobre los siguientes aspectos:

- Presentación realizada al inicio de curso en la que se explica el funcionamiento del título de Grado, del Doble Itinerario y de la Facultad.
- Anuncio de talleres y jornadas de relevancia académica para el alumnado de Grado y de Doble Itinerario.
- Convocatoria del programa Alumnos Tutores.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

- Convocatoria de premios al alumnado organizados por la Facultad (Premio Elisabeth Suárez al mejor expediente de Grado, Premio Joaquín Vidal Portabales al mejor TFG, Premio Javier Marañón al mejor estudiante).
- Información relativa a la organización de la enseñanza, distribución de grupos y distribución horaria y temporal, entre otras cuestiones de naturaleza académica.
- Recordatorios de interés (p. ej., período para cubrir las encuestas de satisfacción con la docencia).
- Documentación de interés (p. ej., estatuto del estudiantado, normativa de asistencia, instrucciones sobre dispensa de asistencia a clase).
- Calendarización de los trabajos a realizar fuera del aula de las distintas materias del Grado para cada curso (1º, 2º, 3º y 4º).
- Información de contacto de los representantes del alumnado.
- Información de contacto de la coordinación del título y de la coordinación de cada curso (1º, 2º, 3º y 4º).

Este canal se complementa con el uso de otros recursos que facilitan la coordinación con el alumnado, como la página web pública del centro y del título y la intranet de la Facultad, trípticos, carteles, imágenes en las pantallas de la Facultad, comunicaciones directas en clase o realización de encuestas al alumnado.

La Escuela de Lugo utiliza cada vez en mayor medida el Campus Virtual de coordinación. El contenido presentado en el mismo es:

- Propuesta de encuentro entre alumnado y profesorado de primer curso con el objetivo de poner en común dudas, consultas o sugerencias.
- Comunicación de las Tablas o Cronogramas de Coordinación.
- Comunicación de la apertura de plazos para la realización de encuestas.

Con el objetivo de potenciar la coordinación con el alumnado, la Escuela de Lugo hace un uso intenso de las redes sociales, que se describen en detalle en el Criterio 2 de este informe. Además, el contacto interpersonal directo e individualizado con el alumnado es una característica distintiva en la Escuela y uno de sus principales valores.

Desde la Escuela de Lugo se ha diseñado una Acción de Mejora (ver Acción de Mejora **GRL-AM6 (Lugo – 2021-2022)** que tiene por objeto potenciar la coordinación de los docentes coordinadores de cada curso del título. Esta acción se materializa en la puesta en marcha de dos iniciativas. En primer lugar, se acordó realizar reuniones de carácter semestral entre los coordinadores de curso. En segundo, los coordinadores de curso elaborarán, con carácter semestral, un informe de seguimiento de la actividad realizada en cada período lectivo que será remitido al Coordinador de Grado. Del mismo modo, en el curso académico 23-24 se ha procedido a la creación de un canal de *whatsapp* para una mayor eficiencia en la coordinación docente de los cuatro cursos del título.

1.3.2. MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERCENTROS

Con el objetivo de fortalecer la coordinación intercentros y de llevar a cabo las recomendaciones realizadas en la última renovación de la acreditación del título por la comisión de evaluadores de la ACSUG, se ha procedido al diseño y aplicación de una acción de mejora conjunta entre ambos centros, la acción **GRL-AM1 (Santiago y Lugo - 2021-2022)**. Uno de los aspectos señalados por los evaluadores externos de la ACSUG fue la necesidad de coordinar la docencia a nivel de asignatura, homogeneizar el desarrollo de las guías docentes y equiparar los niveles de exigencia entre ambas sedes, ya que “*las tasas de rendimiento son mayores en Lugo, con diferencias muy significativas en algunas asignaturas, cuando el perfil de ingreso parece menos óptimo que en Santiago*”. Aunque las programaciones docentes, el contenido impartido en las materias, el sistema de evaluación y demás aspectos básicos del desarrollo de las asignaturas de Grado es único e idéntico para todo el título (independientemente de si éste se imparte en dos centros), se ha realizado un conjunto de reuniones dirigidas a homogeneizar todos los aspectos de la docencia que no aparecen reflejados en las programaciones docentes, con el objetivo de minimizar las diferencias de resultados académicos entre los centros. Empleando la figura de “Coordinador/a de Curso”, una vez finalizado el proceso de renovación de la acreditación, las docentes encargadas de la coordinación de cada curso del título (1º, 2º, 3º y 4º) convocaron a los/as coordinadores/as de todas las materias anuales y cuatrimestrales del segundo semestre de Lugo y Santiago a 4 reuniones (una por cada curso del título). Las reuniones se llevaron a cabo el 1 de marzo de 2024 para los cursos de 2º y 4º y el 8 de marzo de 2024 para los cursos de 1º y 3º. La coordinadora

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

de cada curso guio y estructuró las reuniones para que los docentes de cada una de las materias de ambas sedes explicasen de forma pormenorizada y detallada el contenido y el desarrollo de las asignaturas. El mismo procedimiento se siguió a finales del segundo semestre, momento en que las coordinadoras de curso convocaron a los/as coordinadores/as de las materias anuales y de primer semestre. Las reuniones de los cursos 2º y 4º se llevaron a cabo el 25 de junio de 2024 y de 1º y 3º el 27 de junio de 2024. Los resultados derivados de la realización de estas reuniones se podrán comprobar en el análisis de las tasas de resultados del curso actual 2024-2025, que serán proporcionados en el curso académico 2025-2026.

La Comisión Intercentros continúa realizando reuniones periódicas para fomentar la coordinación académica. Por ejemplo, a inicios del curso académico 2024-2025 (12 de septiembre de 2024), la Comisión se reunió y el Decano de la Facultad, en calidad de responsable del título, recordó la necesidad de poner en práctica lo acordado en las 8 reuniones de coordinación de la docencia.

1.3.3. MECANISMOS DE COORDINACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas externas en empresas constituyen una oportunidad única para el alumnado de Grado y Doble Itinerario, por la amplia variedad de posibilidades en términos de empresas e instituciones ofertadas y por la adquisición de competencias relevantes de cara a su futura incorporación al mercado laboral. Tanto en Santiago como en Lugo, se cuenta con la figura de un Coordinador de Prácticas, que se encarga de la gestión específica de las mismas. En ambos centros existe un amplio número de convenios firmados con organizaciones que reflejan fielmente la variedad de salidas profesionales del título. En ambos casos, el listado de organizaciones es muy variado. Por ejemplo, hay convenios en vigor con asociaciones sin ánimo de lucro, consultorías de recursos humanos, consultorías laborales, entidades públicas como ayuntamientos o la administración autonómica, empresas de trabajo temporal, entidades bancarias, sindicatos, despachos de abogados o mutuas. En el caso de los convenios del centro de Santiago, las sedes y oficinas de estas entidades se encuentran distribuidas entre las cuatro provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra. Entre ellas, A Coruña es la provincia que cuenta con el mayor número de entidades, debido, probablemente, a la proximidad con la Facultad. Además, existen otros centros de trabajo en distintas comunidades autónomas donde se han firmado convenios con entidades particulares a petición del alumnado (prácticas profesionales propiciadas). Por su parte, las organizaciones que cuentan con un convenio firmado con la Escuela de Lugo se sitúan principalmente en esta misma ciudad. En algunos casos, las empresas están situadas en otros municipios de la provincia. También hay convenios con empresas situadas en Santiago de Compostela. La Facultad de Santiago cuenta con 137 convenios en vigor. La última cifra registrada en el caso de la Escuela de Lugo es de 38.

En ambos centros los convenios se renuevan cada 4 años y el listado de empresas se actualiza de manera anual. Para solicitar la realización de prácticas, el alumnado cuenta con dos alternativas: (1) escoger una entidad de las ofertadas por los centros o (2) proponer otras organizaciones (prácticas propiciadas). En ambos casos, el procedimiento y el sistema de coordinación con el alumnado y con los profesionales es el mismo. El plan formativo asociado a las prácticas consta de las siguientes tareas y funciones:

- Asesoramiento a clientes en el ámbito laboral, fiscal y de la Seguridad Social.
- Asistencia a actos de conciliación y juicios en el juzgado de lo social.
- Elaboración de contratos, elaboración de nóminas, cálculo de liquidaciones, tramitación de despidos, etc.
- Gestión de altas y bajas en la Seguridad Social, cotizaciones y pensiones.
- Realización de trámites ante la TGSS, INSS, SEPE y Mutuas.
- Tareas de contabilidad y facturación.
- Gestión y liquidación de tasas e impuestos.
- Labores administrativas, archivo y atención al cliente.
- Participación en procesos de selección, programas de formación, diseño de sistemas de compensación y otras tareas relacionadas con la gestión de recursos humanos.
- Tareas de contabilidad y facturación.
- Gestión de seguros: tramitación de siniestros, información y relación con el asegurado.
- Tareas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

En la Facultad de Santiago, en el curso académico 21-22, se revisó y actualizó el procedimiento de coordinación y gestión de las prácticas externas. Así, se modificaron y actualizaron los siguientes documentos:

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

1. Menú de tareas estándar a realizar en las prácticas profesionales en función del tipo de entidad receptora de alumnos, diferenciando entre: (a) tareas de asesoría laboral, (b) tareas relacionadas con la gestión de organizaciones y de los recursos humanos, (c) tareas económico-fiscales, mercantiles y administrativas y (d) tareas interdisciplinares.
2. Estructura y contenido del documento de memoria de prácticas a cubrir por el alumnado una vez finalizadas las prácticas.
3. Sistema de evaluación por parte de los tutores académicos.

Además, se actualizó el proceso interno de gestión de las prácticas con el objetivo de homogeneizar los plazos y el procedimiento entre el alumnado y los tutores académicos, de forma que:

- Una vez publicadas las listas definitivas de asignación de centro, el alumnado deberá ponerse en contacto con su tutor/a académico/a en un plazo máximo de 10 días hábiles para reunirse de manera presencial.
- En esta reunión, el tutor académico informará sobre los siguientes aspectos: funcionamiento y gestión de las prácticas profesionales, sistema de evaluación, obligaciones y derechos del estudiante y documentación necesaria para su tramitación. Además, el tutor académico recomendará al/ a la alumno/a la elaboración de un registro diario de las tareas realizadas con el objetivo de facilitar la redacción de la memoria final de prácticas.
- Para garantizar una buena coordinación entre el tutor académico y el alumnado en prácticas, el estudiante tendrá la obligación de contactar periódicamente a su tutor mediante correo electrónico o reunión presencial o telemática en la que se comentará el transcurso de las prácticas, las funciones y tareas que realiza y la existencia de posibles incidencias. El alumno deberá comunicarse un mínimo de 3 veces con su tutor académico durante el período de prácticas.
- El alumno dispone de 10 días, ampliables a 15 en caso de motivo justificado (p. ej. localización geográfica del centro de trabajo) para acudir a la entidad, reunirse con su tutor profesional y cubrir y firmar la documentación necesaria (anexos de prácticas).
- A continuación, el alumno volverá a reunirse con el tutor académico para que éste proceda a revisar el contenido de la documentación (fechas de realización de prácticas, horario, tareas a realizar), proceda a su firma y se tramite en la facultad.

Toda la documentación de gestión administrativa de las prácticas, así como las convocatorias, listados, formato de memoria y demás información relevante se encuentra disponible para todo el alumnado en la intranet de la Facultad en una carpeta dedicada exclusivamente a las prácticas de Grado. La intranet constituye un apartado de acceso restringido a las personas vinculadas al Grado (personal PDI, PAS y alumnado).

El procedimiento seguido por la Escuela de Lugo es el siguiente. Una vez publicadas las listas definitivas de asignación de las empresas, el Coordinador de Prácticas contacta a todos los alumnos y tutores de las empresas con el objetivo de repasar el plan de prácticas, las fechas, las tareas a realizar, la documentación necesaria o el sistema de evaluación. El Coordinador de Prácticas se comunica de manera periódica con el alumnado en prácticas para comentar, al igual que en el caso de Santiago, cómo se está desarrollando la actividad, qué tareas y funciones desempeña o cualquier incidencia que pueda ocurrir. Toda la documentación de carácter administrativo referida a las prácticas (p. ej., convocatorias, listados de asignación, formato de memoria de prácticas) se encuentra disponible para todo el alumnado en la página web propia de la Escuela de Lugo.

Una vez finalizadas las prácticas, tanto el alumnado Santiago como el de Lugo, debe elaborar una memoria de prácticas en la que refleje, entre otros aspectos, una descripción detallada de las tareas y funciones realizadas durante el periodo de prácticas, las competencias mejoradas y adquiridas, desafíos encontrados y una valoración de la experiencia.

Las prácticas en empresa se desarrollan en ambos centros generalmente sin ningún tipo de incidencia y con una tasa de éxito muy elevada. Las cifras específicas de oferta y de asignación de las prácticas profesionales para el curso académico 22-23 y 23-24 aparecen en las tablas inferiores (**Evidencia 20**).

Curso académico 2022-2023 – Santiago de Compostela OFERTA DE PRÁCTICAS (Evidencia 20)

Ofertadas por el centro	35 solicitudes para 90 plazas en 47 organizaciones
Propiciadas por el alumnado	15
OFERTA TOTAL	105

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

ASIGNACIÓN DE PRÁCTICAS (Indicador complejo 11)	
Asignaciones prácticas ofertadas por el centro	30
Asignaciones a las prácticas propiciadas	15
ASIGNACIONES TOTAL	45

Curso académico 2023-2024 – Santiago de Compostela	
OFERTA DE PRÁCTICAS (Evidencia 20)	
Ofertadas por el centro	32 solicitudes para 79 plazas en 51 organizaciones
Propiciadas por el alumnado	9
OFERTA TOTAL	88

ASIGNACIÓN DE PRÁCTICAS (Indicador complejo 11)	
Asignaciones prácticas ofertadas por el centro	32
Asignaciones a las prácticas propiciadas	9
ASIGNACIONES TOTAL	41

En el curso académico 22-23, la Facultad de Relaciones Laborales ofertó 90 plazas de prácticas profesionales en 47 organizaciones distintas y 35 estudiantes presentaron su solicitud para su realización. Además, se registraron 15 solicitudes de plazas para la realización de prácticas propiciadas. El total fue de 105 plazas de prácticas. Tal y como refleja en el indicador complejo 11 (**I11**), finalmente se asignaron 30 plazas en entidades ofertadas por el centro (1 empresa causó baja del listado y 5 estudiantes renunciaron) y 15 plazas en entidades propiciadas. En total, en el curso 22-23 hubo 45 prácticas asignadas.

En el curso 23-24, el centro ofertó 79 plazas de prácticas en 51 organizaciones, lo que proporciona una oferta total de 88 plazas. El número de solicitudes fue de 32. La asignación final fue de 32 plazas de prácticas ofertadas por el centro (de las cuales se produjeron 3 renuncias) y de 9 plazas de prácticas propiciadas por el alumnado, lo que suma un total de 41 asignaciones.

Al margen de los datos reflejados en las tablas superiores, en el curso académico 22-23, 6 estudiantes realizaron prácticas extracurriculares (4 alumnos/as de Grado y 2 alumnos/as de Doble Itinerario). En el curso académico 23-24, 1 alumno de Doble Itinerario realizó prácticas extracurriculares. Precisamente, este alumno fue galardonado con el premio del Consello Social al estudiante mejor valorado en las prácticas gestionadas por este órgano. Link a la noticia: <https://www.usc.gal/gl/xornal/novas/kevin-oliveira-practicas-extracurriculares-foron-enriquecedoras-mina-formacion>

En cuanto a la satisfacción del alumnado que realizó prácticas en empresa en el curso 23-24, el indicador 19 (**In19G**) señala que, en el caso del Grado impartido en Santiago, el nivel de satisfacción del alumnado es muy alto, superando incluso la puntuación promedio alcanzada en el curso previo (4,39 en el 23-24 y 4,25 en el 22-23). En cuanto al alumnado de la Escuela de Lugo, la evolución es muy similar, alcanzando una puntuación de 4,56 en el curso 23-24, que supera ligeramente la obtenida en el curso académico previo (4,15). En el caso del Doble Itinerario no se cuenta con ningún dato de ningún curso académico.

In19G-Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	4.33	-	4.33	3.44	4.25	4.39
Grado en RRLL y RRHH [L]	4.48	-	3.5	3.44	4.15	4.56
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	-	-	-	-	-	-
Intercampus	4.41	-	3.92	3.44	4.22	4.44

El informe 6 (**Inf.6_23-24**) describe la satisfacción del alumnado con aspectos específicos de las prácticas externas. Los aspectos mejor valorados han sido el papel que juegan las prácticas como primer contacto con el mercado laboral, la duración de las

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

prácticas y las instalaciones y medios de las organizaciones, con puntuaciones de 5,4,83 y 4,83 respectivamente.

La buena gestión de las prácticas externas se ve asimismo reflejada en los datos de satisfacción de los tutores académicos y tutores profesionales (**In20G** y **In21G**, respectivamente). En primer lugar, los tutores profesionales muestran una muy elevada satisfacción con la tutorización de las prácticas tanto en las prácticas vinculadas a la Facultad de Santiago, con una puntuación promedio de 4,25, como a la Escuela de Lugo, con una puntuación promedio de 4,7. No se dispone de información sobre el Doble Itinerario.

El informe 7 (**Inf.7_23-24**) muestra que, con un 54,29% de tasa de participación, los tutores profesionales tanto en Santiago como en Lugo están altamente satisfechos con los distintos aspectos relacionados con las prácticas externas. Las puntuaciones promedio son iguales y superiores a 4 en la práctica totalidad de las dimensiones evaluadas. Los aspectos mejor valorados han sido la consideración de las prácticas como un buen contacto con el mercado laboral y el nivel de desempeño del alumnado, puntuados, respectivamente, con un 4,89 y un 4,47. Es importante destacar que un 72,22% de los encuestados contrataría al estudiante y que un 94,74% volvería a ofertar las mismas prácticas profesionales.

In20G-Satisfacción tutores profesionales con las prácticas externas	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	4,27	-	4,44	4,54	4,38	4,25
Grado en RRLL y RRHH [L]	4,07	-	4,0	4,4	4,48	4,7
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	-	-	-	-	-	-
Intercampus	4,07	-	4,21	4,47	4,41	4,41

En cuanto a la satisfacción de los tutores académicos, los datos vuelven a reflejar una muy elevada satisfacción con las prácticas externas, alcanzando una puntuación promedio de 4,73 en el caso del Grado impartido en Santiago. En el campus de Lugo, el último dato registrado refleja una satisfacción también elevada (4 puntos sobre 5) para el curso 18-19. Finalmente, en el caso del Doble Itinerario, el último dato obtenido es el referido al curso 21-22, con una puntuación media de 4,5.

In21G - Satisfacción tutores académicos con las prácticas externas	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	-	-	4,5	5,0	-	4,73
Grado en RRLL y RRHH [L]	4	-	-	-	-	-
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	-	-	3,50	4,50	-	-
Intercampus	4,63	-	-	5,0	-	4,73

Completando esta información, el informe 8 (**Inf.8_23-24**) indica que los tutores académicos del alumnado de Grado en Santiago se encuentran altamente satisfechos con todos los aspectos relacionados con las prácticas externas, siendo las puntuaciones en todos los ítems de la encuesta superiores a 4; desde la satisfacción con la coordinación de prácticas, hasta la adecuación de las competencias adquiridas por los estudiantes. Lo mismo ocurre en el caso del Doble Itinerario. No se dispone de datos referidos a Lugo.

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudiantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudiantado matriculado no título.
- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudiantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Tal y como se especifica en la MVT, no existe ninguna formación específica previa para el ingreso en el título. Precisamente, esto

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

constituye uno de los atractivos y fortalezas del Grado, siendo posible que estudiantes de las distintas modalidades y ramas de bachillerato y de formación profesional puedan acceder a los estudios. No obstante, la formación previa que mayor similitud guarda con el contenido del Grado y del Doble Itinerario es el perfil de Ciencias Sociales. Por este motivo, en los primeros años de la titulación se fortalece la formación básica para las diferentes trayectorias, por ejemplo, con la materia de Técnicas de Investigación Social o con la materia de Economía para aquellos estudiantes que proceden de un perfil relacionado con las humanidades o con las materias de Empresa y Organizaciones e Historia Social y de las Relaciones Laborales para aquellos que proceden la rama de ciencias y tecnología. Lo mismo es aplicable a los estudiantes que acceden al Título desde cursos de formación profesional. Una particularidad es la referida al acceso de mayores de 40 años mediante la validación de la experiencia profesional, en cuyo caso se tendrán en cuenta los perfiles profesionales idóneos y los resultados de una entrevista de carácter personal, tal y como se refleja en la MVT. No obstante, en el curso académico 23-24 no hubo ninguna matrícula de personas pertenecientes a este colectivo ni en el Grado, ni en el Doble Itinerario.

En cuanto al perfil del alumnado que accede al Grado, el informe de CIUG ([Inf.CIUG_23-24](#)) refleja que más de la mitad de los matriculados en la Facultad de Santiago son mujeres (53%). Lo mismo ocurre en el Grado impartido en Lugo y en el Doble Itinerario, donde las mujeres suponen el 63% y el 77%, respectivamente. En cuanto al perfil académico de acceso, en el Grado impartido en Santiago la mayoría de los solicitantes procedían de bachillerato ($N = 85$ de 92 matriculados) y una minoría lo hacía desde estudios de formación profesional ($N = 7$ de 92). En el caso de Lugo, el patrón es muy similar, procediendo la mayor parte de solicitudes de personas que habían cursado bachillerato (18 de 24 matriculados). Seis personas procedían de estudios de formación profesional. Por último, en el caso del Doble Itinerario, todas las solicitudes fueron formalizadas por personas procedentes de bachillerato.

En cuanto al origen geográfico, el alumnado de nuevo ingreso procede principalmente de España y, concretamente, de la Comunidad Autónoma de Galicia. En el campus de Santiago se matricularon en el Grado 90 personas de la citada comunidad y 2 personas extranjeras (procedentes de la UE o de un país con acuerdo vigente). En Lugo, todos los matriculados procedían de Galicia. En el caso del Doble Itinerario, todos los matriculados procedían de Galicia a excepción de una persona de otra comunidad autónoma. El informe sobre procedencia geográfica de la USC ([Inf.16_23-24](#)) muestra que, del total de matriculados en el Grado ($N = 437$), hay cuatro personas que proceden de otras comunidades autónomas distintas de Galicia, concretamente dos de Castilla y León, una de Asturias y una de Madrid. De aquellos que proceden de la comunidad de Galicia, la mayor parte lo hace de la provincia de Pontevedra, seguida de A Coruña, Orense y Lugo. En el caso del centro de Lugo, la totalidad del alumnado procede de Galicia ($N = 111$), la mayor parte de la provincia de Lugo, seguida de A Coruña, Pontevedra y Orense. Por último, en el caso del Doble Itinerario, la totalidad del alumnado procede de España ($N = 74$). De ellos, 4 proceden de otras comunidades autónomas distintas de Galicia, en concreto de Asturias, Canarias, Castilla y León y Madrid. Los demás proceden de Galicia, principalmente de Pontevedra, provincia que es seguida por las de A Coruña, Lugo y Orense.

Un aspecto positivo referido a la composición del alumnado es el porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados ([In08G](#)). Aunque reducidos en su magnitud, los datos reflejan un incremento del interés de personas extrajeras para acceder a la titulación en el caso de alumnado de Grado de la Facultad de Santiago. Así, en el curso académico 23-24, se registró un 3.2% de estudiantes extranjeros sobre matriculados. En el caso del centro de Lugo, no se registró ningún estudiante extranjero y, en el del Doble Itinerario, la cifra fue del 1.35%, muy similar a la de años previos.

In08G-% de estudiantes extranjeros sobre matriculados	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	2,64	2,22	2,01	2,87	2,41	3,2
Grado en RRLL y RRHH [L]	2,7	2,16	2,14	2,4	0	0
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	0	0	0	1,47	1,47	1,35
Intercampus	2,65	2,21	2,04	2,78	1,9	2,55

Por su parte, el porcentaje de estudiantes nacionales de fuera de Galicia sobre el total de alumnos matriculados ([In09-G](#)) fue, en el curso 23-24 y en el centro de Santiago, del 0.92%, una cifra ligeramente superior a la de los cursos académicos previos, lo que supone un aspecto positivo de la composición del alumnado de Grado. En el centro de Lugo, no se ha contado con ningún estudiante

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

procedente de otras comunidades autónomas, a diferencia de cursos previos en los que sí se registraron porcentajes de hasta un 3.38%. Destacan de manera especialmente positiva los datos referidos a la composición del alumnado que cursa el Doble Itinerario. En el curso 23-24, se registró un 5.41% de estudiantes de otras comunidades autónomas sobre el total de alumnos, la cifra más elevada desde que se implantó el Doble Itinerario. Este dato indica que el alumnado nacional de fuera de Galicia valora de manera cada vez más favorable la existencia del Doble Itinerario en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

In09G-% de estudiantes nacionales de fuera de Galicia sobre matriculados	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	1,42	1,01	1,01	0,62	0,66	0,92
Grado en RRLL y RRHH [L]	3,38	2,88	2,14	1,6	2,46	0
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	0	2,94	2,67	2,94	4,41	5,41
Intercampus	1,87	1,42	1,26	0,82	1,9	2,55

En lo referido a las calificaciones de acceso a la titulación de Grado y de Doble Itinerario, nos remitimos a la descripción realizada más arriba, en la que se refleja cómo las notas de acceso por preinscripción tanto en el caso del Grado impartido en Santiago, como en el de Lugo, como en el del Doble Itinerario evolucionan de manera positiva.

En definitiva, se concluye que existe coherencia entre el perfil de ingreso real de la titulación y el perfil de ingreso descrito en la MVT. En este sentido y como ya se mencionó, el alumnado de Grado y Doble Itinerario tanto de Santiago como de Lugo accede a la titulación sin requisitos específicos previos en cuanto a conocimientos o competencias adquiridas en los estudios que dan acceso a estas titulaciones. Por este motivo, no existen complementos formativos específicos de nivelación a este respecto. Cualquier competencia adicional susceptible de desarrollar por parte de nuestro alumnado para mejorar sus resultados académicos o su nivel de empleabilidad, se adquieren y trabajan cursando las materias de la titulación y se perfeccionan adicionalmente a través de los cursos, jornadas y actividades organizadas por los centros.

1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia nos resultados do título.

Aspectos a valorar:

- A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, así como outras relacionadas coa avaliación, traballos fin de grao/máster, prácticas externas, ...) desenvólvense segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudiante e as competencias a adquirir no título. Impacto delas nos resultados.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En el curso 23-24 la aplicación de las distintas normativas se desarrolló de acuerdo con lo establecido en ellas tanto en el campus de Santiago como en el Campus de Lugo. Éstas se encuentran recogidas en la página web de la USC:

- <https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/normativa>
- <https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/normativa/normas-xerais-estatutos>
- <https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

Las gestiones más comunes en ambos centros estuvieron relacionadas con el procedimiento de reconocimiento de créditos y con el procedimiento de solicitud de la dispensa. En el caso de las gestiones referidas al reconocimiento de créditos, desde ambos centros se trata de proporcionar al alumnado información referida a la aceptación o denegación del reconocimiento con la mayor rapidez posible, intentando comunicar la decisión final incluso antes de que se publique la resolución rectoral definitiva para que el éste se pueda incorporar o dejar de asistir a las materias afectadas y se adapte a su horario definitivo. Las resoluciones son acordadas por la Comisión Permanente o por la Junta de Facultad. En el campus de Lugo, las resoluciones se acuerdan en un plazo no superior a los diez días desde su entrada en el correo de la Escuela.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

En cuanto a las solicitudes de dispensa de asistencia a las clases del Grado, desde el centro de Santiago se ha detectado un incremento del número de solicitudes en los últimos cursos académicos. Esto llevó a valorar la posibilidad de elaborar una normativa propia del centro para su regulación. Así, con fecha de 6 de junio de 2023 se aprobó la “Normativa para la Concesión de Dispensa de Asistencia a Clase” cuya aplicación dio comienzo en el curso 23-24. Una de las particularidades de la dispensa a clase en el título, es la imposibilidad de solicitarla para determinadas asignaturas por su carácter eminentemente práctico. Se trata de las materias de Prácticas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, de Psicología de los Grupos y Equipos de Trabajo, de Técnicas de Apoyo a la Dirección y de las Prácticas Externas en Empresas.

En el centro de Lugo se han activado mecanismos complementarios aprobados en Junta de Escuela, de 16 de junio de 2021, de adaptación de la metodología docente a dichos alumnos con el objetivo de facilitar la consecución de competencias teniendo en cuenta sus características especiales. Para ello: (1) se pone a disposición de este alumnado todo el material didáctico, tanto teórico como práctico, a través del Campus Virtual; (2) se tutorizan las actividades académicas a realizar con un plazo específico y de forma diferenciada a la de los alumnos presenciales y; (3) se realizan tutorías específicas a través de la aplicación MS TEAMS. En la primera de estas tutorías, se realiza una presentación global de la materia, explicando las especificaciones que figuran en la guía docente para este grupo de alumnos.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está disponible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudiantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Públicase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.
- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Tanto la Facultad de Santiago como la Escuela de Lugo hacen un especial esfuerzo en el uso de los distintos canales de comunicación con el objetivo de que todos los grupos de interés relacionados con la titulación de Grado y Doble Itinerario reciban información objetiva, suficiente y actualizada sobre el título y su gestión.

En el caso de la Facultad de Santiago, esta información es fácilmente accesible a través de los siguientes canales:

1. Página web oficial de la Facultad de Relaciones Laborales:

(<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-relaciones-laborales>): en la página web de la Facultad se publica toda la información referida al Grado, sus características, programa formativo, plan docente y demás información académica de interés. En este sitio web, tanto el título de Grado como el Doble Itinerario en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuentan con una sección propia: (1) Grado (<https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ciencias-sociales-juridicas/grado-relaciones-laborales-recursos-humanos>); (2) Doble Itinerario (<https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ciencias-sociales-juridicas/doble-grado-derecho-relaciones-laborales-recursos-humanos>).

La página web de la Facultad ofrece, además, información de interés para los distintos colectivos como es la documentación referida a la Memoria Verificada del Título, los Informes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación del título o la Memoria de Calidad del Centro (<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-relaciones-laborales/calidad/documentacion-sgc>).

2. Intranet de la Facultad: <https://nubeusc.sharepoint.com/sites/centro-relations-laborais>

En la intranet de la Facultad se publica información de interés para los colectivos directamente vinculados a las titulaciones impartidas en ésta, principalmente dirigida al alumnado. En el caso de la titulación de Grado, se publica, entre otros aspectos, información sobre el proceso de realización del TFG, de las prácticas curriculares en empresas, de la solicitud de dispensa de asistencia a clase, de cambio de grupo o de los programas de movilidad. El alumnado puede consultar a través de este canal documentos como convocatorias, instrucciones, resoluciones, modelos de solicitud o calendarios.

3. Campus virtual de coordinación del título:

El Campus Virtual de Coordinación permite comunicar a los distintos grupos de interés como personal PDI, PAS y alumnado, información de interés académico y profesional. Por ejemplo, en el curso 23-24 se informó a través de este canal de convocatorias públicas, ayudas, movilidad, realización de talleres, jornadas, cursos y congresos relacionados con la titulación, contactos de interés como el del Coordinador del Título o de los Coordinadores de

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Curso, contacto de los alumnos tutores, así como otros procesos y normativa de interés para estos colectivos.

4. Redes Sociales:

La presencia de la Facultad y del título de Grado en redes sociales se concreta a través de cuentas en redes sociales genéricas como, por ejemplo, Instagram (https://www.instagram.com/fac.relacioneslaborales_usc/?hl=es) o Facebook (https://www.facebook.com/FacultadDeRelacionesLaboralesRecursosHumanos/?locale=es_ES) y profesionales como LinkedIn (<https://www.linkedin.com/in/facultad-relaciones-laborales-usc-430a11167/>).

5. Pantallas visuales y tablones de anuncios:

La facultad publica a través de las pantallas visuales y de los tablones físicos de anuncios información de interés para los distintos colectivos relacionados con la Facultad como la apertura de plazos de convocatorias de interés, la realización de cursos, jornadas o talleres.

En el Centro de Lugo se ha hecho un esfuerzo para mejorar la accesibilidad a la información pública sobre el Grado a través de los diferentes canales disponibles. Estos canales son:

1. Páginas web de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales

(1) *Página web oficial de la USC*

<https://www.usc.gal/es/centro/escuela-universitaria-relaciones-laborales>

La página web oficial de la Escuela contiene, al igual que la de la Facultad de Santiago, información pública acerca de la titulación, sus características, programa formativo, plan docente y demás información relevante.

(2) *Página web propia*

<https://relacioneslaboraleslugo.com/>

La Escuela cuenta con una página web propia que ha sido modificada con el objetivo de garantizar una información actualizada y de calidad para los distintos grupos de interés. Con la creación de una página web propia se trata de dar una mayor visibilidad a la Escuela y a las actividades que en ella se desarrollan. Entre los contenidos destacados se encuentra la información académica referida al Grado (docentes, materias, horarios, calendarios, etc.), a las salidas profesionales del título, contactos (p. ej., alumnos tutores), así como convocatorias, procedimientos y documentos clave para procedimientos como la defensa del TFG o la realización de prácticas externas. Además, se ha venido observando que la ubicación en dicha página de la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad ocupaba un lugar poco destacado en la misma, por lo que se ha procedido a su corrección modificando el menú principal de la web e incluyendo una pestaña específica denominada “CALIDAD” que al desplegarse muestra la documentación exigida en esta materia. Esta acción responde a una de las tareas de la acción de mejora **GRL-AM4 (Lugo - 2021-2022)** que da respuesta a la necesidad de contar con una página web más eficiente. Dentro de las tareas ejecutadas como parte de esta acción de mejora, junto con haber dotado a la información referida al sistema de calidad de una ubicación más visible dentro de la web, el centro ha creado un apartado específico de quejas y sugerencias, así como un apartado con acceso directo a formularios. La página web del centro contiene, además, información relativa a otras actividades académicas complementarias (cursos o jornadas) que se desarrollan en la Escuela. Por último, se procedió a la creación de un link directo desde las direcciones electrónicas de los docentes que da acceso automático a la pestaña de envío de correos para facilitar el contacto y la comunicación con estos.

2. Cuenta de correo específica

hola@relacioneslaboraleslugo.com

La Escuela dispone de una cuenta de correo electrónico específica que sirve para el envío de sugerencias y noticias de interés para los miembros de la Escuela.

3. Redes Sociales

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

La Escuela hace un uso intensivo de las redes sociales para dar difusión a la titulación y a cuestiones relacionadas con la misma como actos académicos y otros eventos de interés. Además, cada vez con mayor frecuencia, sirven para dar conocimiento de ofertas de empleo. Las redes sociales también son empleadas por la Escuela como un sistema de captación de nuevo alumnado, fidelización de los matriculados y herramienta de contacto con los egresados. Las cuentas utilizadas en la actualidad son:

- (1) *Facebook*: https://www.facebook.com/RLRH.LUGO/?locale=es_ES
- (2) *Instagram*: <https://www.instagram.com/rl.lugo/>
- (3) *Linkedin*: <https://www.linkedin.com/school/e.u.-de-relaciones-laborales-y-recursos-humanos-de-lugo/?originalSubdomain=es>

4. Campus virtual de coordinación:

El campus virtual de coordinación se emplea cada año para comunicar cualquier tema de relevancia a los distintos grupos de interés que tienen acceso al mismo, como la celebración de reuniones de coordinación entre alumnado y docentes, la puesta a disposición de tablas y cronogramas de carga de trabajo para cada cuatrimestre o recordatorios de participación en encuestas académicas.

5. Tablones de anuncios en las aulas y zonas comunes de la Escuela.

El informe 22 y el informe 23 sobre el grado de satisfacción de los estudiantes (**Inf.22_23-24**) y de los docentes (**Inf.23_23-24**) con la titulación, muestran que ambos colectivos están altamente satisfechos con la información proporcionada por ambos centros. En la encuesta de satisfacción al alumnado con la titulación se incluye la siguiente pregunta “*¿Consideras que la información disponible sobre la titulación es adecuada?*”. La puntuación promedio obtenida en el curso 23-24 fue de 3,41, siguiendo la línea de las puntuaciones reportadas en los cursos 22-23 (3,30) y 21-22 (3,40). Del mismo modo, uno de los ítems incluidos en la encuesta de satisfacción de los docentes es “*¿Crees que la información sobre la titulación es adecuada (aspectos organizativos y de gestión plan de estudios, competencias, etc.)?*”. La puntuación media para este ítem en el curso 23-24 fue de 4,25, superando la obtenida en el curso previo (4,00).

Por último, cabe citar la acción de mejora desarrollada por la Escuela de Lugo, la **GRL-AM3 (Lugo – 2021-2022)** mediante la que se trata de incrementar la comunicación efectiva con el alumnado al que le ha sido concedida la dispensa de asistencia. Así, entre las medidas tomadas, se ha convocado a una reunión a través de la Plataforma MSTEams a todo el alumnado de dispensa matriculado en el Grado con el objetivo de ofrecer información completa sobre el funcionamiento de la Escuela, así como de todas las características del Grado y, en general, de todas las cuestiones que puedan ser de interés para este colectivo.

En definitiva, la información proporcionada a través de los distintos canales de comunicación tanto por parte de la Facultad de Santiago como de la Escuela de Lugo es amplia, transparente, de fácil acceso, está actualizada y es coherente con lo dispuesto en la MVT.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidad (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analizala, detectar debilidades e proponer accións de mellora, realizando o seu seguimento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidad do título, desenvolvéronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidad da ensinanza e o profesorado desenvolveuse de acuerdo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvolveuse de acuerdo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora. En la página web de la Facultad de Santiago existe un apartado específico de calidad donde se centraliza la información pública asociada a este sistema: <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-relaciones-laborales/calidad>

El centro de Lugo hace lo propio tanto en la página web oficial de la Escuela: <https://www.usc.gal/es/centro/escuela-universitaria-relaciones-laborales/calidad>, como en la página web propia del centro: <https://relacioneslaboraleslugo.com/calidad/>

En estas direcciones web se da acceso a la información correspondiente sobre los órganos del sistema de garantía de calidad de la Escuela o a la documentación referida al mismo.

El SGIC de ambos centros permite diseñar los mecanismos necesarios para detectar las carencias de la titulación y proponer las correspondientes acciones de mejora. Del mismo modo, los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se han desarrollado en el curso 23-24, como viene siendo habitual, conforme a lo establecido en ambas sedes.

También se dispone de un sistema de quejas y reclamaciones que se desarrollada según lo establecido en la normativa de la USC. En el curso 23-24 y vinculados al alumnado de la Facultad, hubo 2 recursos administrativos, 3 quejas y 1 sugerencia correspondientes al Grado y al Doble Itinerario, que integran, en total, alrededor de 550 alumnos (datos proporcionados en la Memoria de actividades da Oficina de Análise de Reclamacións). En las siguientes tablas se desglosan las causas y resoluciones de los recursos, quejas y sugerencias presentadas en el curso 23-24.

1. Quejas y sugerencias presentadas

Quejas y sugerencias presentadas en el curso académico 2023-2024

GRADO EN RRLL Y RRHH - SANTIAGO

Información académica personal (sugerencia archivada)	1
Problemática con una materia de Grado (quejas estimadas)	3
TOTAL	4
Estimadas	3
Desestimadas	1

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

DOBLE ITINERARIO EN DERECHO Y RRLL Y RRHH	
Problemática con el Doble Itinerario (queja desestimada)	1
TOTAL	1
Archivada	1

2. Recursos presentados

Recursos presentados en el curso académico 2023-2024	
GRADO EN RRLL Y RRHH - SANTIAGO	
Anulación de matrícula	1
Devolución de precios	1
TOTAL	2
Desestimados	2

Con respecto a las quejas y sugerencias, en el curso académico 23-24 se ha registrado 1 sugerencia que ha sido archivada y 3 quejas que han sido estimadas. En el caso de estas últimas, el motivo ha sido la incapacidad temporal causada por la docente de la materia de Historia Social y de las Relaciones Laborales, la existencia de problemas internos del área de Historia Contemporánea y la imposibilidad de ésta de cubrir la docencia de la materia, proclamándose a la realización de varias iniciativas de actuación (p. ej., lista de espera, bolsa de empleo) que se han dilatado en el tiempo y han ocasionado que la docencia de la materia no se haya podido impartir a lo largo de varias semanas. Desde el Departamento de Historia se ha pedido disculpas reiteradas por la situación acontecida y agradecen en todo momento la labor y colaboración prestada por la dirección de la Facultad de Relaciones Laborales. En cuanto al estudiantado de Doble Itinerario se ha registrado una queja que ha sido archivada.

Es importante señalar que, aunque dos de los recursos administrativos que figuran en la tabla superior han sido presentados por parte del alumnado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, estos no han sido tramitados por la Facultad, sino directamente por el área académica de la USC al tratar sobre aspectos que no son vinculables al centro. Los temas sobre los que versaban son la anulación de matrícula y la devolución de pagos realizados. En ambos casos, han sido desestimados.

Las quejas, sugerencias y recursos presentados referidos a la Escuela de Lugo, se presentan en la tabla inferior:

1. Quejas y sugerencias presentadas

Quejas y sugerencias presentadas en el curso académico 2021-2022	
GRADO EN RRLL Y RRHH - LUGO	
Reconocimiento por experiencia profesional	1
TOTAL	1
Estimadas	1

2. Recursos presentados

Recursos presentados en el curso académico 2023-2024	
GRADO EN RRLL Y RRHH - LUGO	
Reconocimiento de estudios	1
TOTAL	1
Estimadas	1

En el curso académico 23-24, se ha registrado una sugerencia para el reconocimiento de experiencia profesional debido

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

a problemas de carácter telemático. La sugerencia ha sido estimada. También se ha presentado un recurso potestativo de reposición mediante el que se pide, al igual que en el caso anterior, el reconocimiento de la experiencia profesional. La resolución ha sido favorable y el recurso ha sido estimado.

Desde la Escuela se ha desarrollado una acción de mejora, la acción **GRL-AM4 (Lugo – 2021-2022)** mediante la que se ha creado en la página web del centro un apartado titulado “Formularios” a través del que se ofrece la posibilidad de realizar solicitudes, sugerencias, quejas y reclamaciones.

Con el objeto de mejorar el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Santiago de Compostela y de los procesos vinculados al mismo, se ha diseñado la acción de mejora **GRL-AM1 (Santiago 2023-2024)** consistente en la revisión y actualización del Manual de Procesos del centro, con la finalidad de mejorar la eficiencia y funcionamiento de los distintos procedimientos relacionados con la gestión de la calidad, cuya puesta en práctica permitirán contar con la información precisa para la toma de decisiones aplicadas y la mejora del título.

3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introdución de modificacións no título.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.
- O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En la Facultad de Santiago, las acciones del Servicio Interno de Gestión de Calidad (SIGC) garantizan la correcta gestión del Título a través de la implementación de modificaciones y mejoras en el mismo. Los temas que se trataron y que se gestionaron a través de la Comisión de Calidad en los cursos académicos 22-23 y 23-24 versaron sobre las siguientes cuestiones (como así se refleja en las actas):

- Aprobación de las Memorias de Calidad del centro.
- Aprobación de los Informes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación y sus alegaciones de los distintos títulos impartidos en el centro (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Máster Universitario en Psicología del Trabajo y las Organizaciones y Psicología Jurídico-Forense y Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral).
- Análisis de las solicitudes de reconocimientos de créditos.
- Aprobación de los informes propuestos para el desarrollo de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster que deben contar con la conformidad del órgano competente (en este caso la Comisión de Calidad del Centro) en materia de bioética. Siguiendo las directrices de la Universidad, la Comisión de Calidad del centro evalúa la pertinencia y las implicaciones éticas ligadas a la realización de trabajos fin de título (TFG o TFM) que necesitan de la participación de seres humanos. Esta participación está motivada por la realización de encuestas, entrevistas o por la aplicación de técnicas de recogida de datos similares. A estos efectos se ha creado un modelo de informe *ad hoc* que ha sido inicialmente aprobado por el Comité de Bioética de la USC con el objetivo de proteger la intimidad de los participantes en estos proyectos.
- Revisión de la oferta de entidades y organizaciones para la realización de las prácticas externas por parte del alumnado de Grado.
- Aprobación de la declaración de intenciones para realizar modificaciones sustanciales y no sustanciales en los títulos impartidos en el centro.
- Análisis de las acciones de mejora diseñadas con el objetivo de mejorar la coordinación entre docentes de las materias que se imparten en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Además, en enero del año 2020, se creó la Comisión de Género con el objetivo de dar difusión al compromiso mantenido

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

por la USC y por la Facultad con las mujeres. El objetivo de esta comisión es llevar a cabo actividades que impulsen y dinamicen la igualdad y la diversidad.

Desde la Escuela de Lugo se ha diseñado una acción de mejora específica con el objetivo de impulsar el Sistema de Garantía de Calidad (ver **GRL-AM5 (Lugo - 2021-2022)**). A parte de mejorar la visibilidad el contenido online referido al sistema de calidad, tarea citada anteriormente, la acción de mejora engloba las siguientes tareas específicas: (1) revisar y actualizar el sistema de gestión de garantía de calidad de la Escuela y (2) cumplimentar los registros derivados del SGC. Además, se ha procedido a incluir el Manual de Calidad de la composición de la Comisión de Prácticas Externas y de sus competencias, del Coordinador de Prácticas Externas y sus competencias y de la figura de los Tutores Académicos.

La realización de las distintas acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejora del título se sigue desarrollando de acuerdo con lo previsto. Las acciones de mejora específicas se incluyen y describen a lo largo de este informe de seguimiento y se anexan al final del mismo. El plan de mejora actual referido al título de Grado incluye las siguientes acciones de mejora:

1. ACCIONES DE MEJORA DE LA SEDE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- **AM1 (Santiago – 2023-2024)**: dirigida a actualizar y mejorar el Manual de Procesos del centro.
- **AM2 (Santiago – 2023-2024)**: dirigida al diseño e implantación de un nuevo Plan de Estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- **AM1 (Santiago – 2021-2022)**: dirigida a reducir la tasa de abandono de 1º curso y la tasa de abandono RD1993/2007.
- **AM2 (Santiago – 2021-2022)**: dirigida a eliminar el solapamiento de contenido entre materias de Grado.
- **AM3 (Santiago – 2021-2022)**: dirigida a mejorar los datos de defensa de los TFG para, así, aumentar la tasa de graduación y mejorar los indicadores de resultados del TFG.
- **AM1 (Santiago – 2020-2021 diferida al 2022-2023)**: dirigida a reducir la tasa de abandono y a incrementar el porcentaje de alumnos/as que se matriculan en el Grado en primeras opciones.
- **AM2 (Santiago – 2020-2021 diferida al 2021-2022)**: dirigida a aumentar la tasa de graduación, tasa de rendimiento y tasa de evaluación del TFG y a disminuir la duración media de los estudios.

2. ACCIONES DE MEJORA DE LA SEDE DE LUGO:

- **AM1 (Lugo – 2021-2022)**: dirigida a la mejora de las tasas de abandono del alumnado de primer curso.
- **AM2 (Lugo – 2021-2022)**: dirigida a incrementar el porcentaje de alumnos que defienden su TFG y a aumentar la tasa de graduación.
- **AM3 (Lugo – 2021-2022)**: dirigida a mejorar la comunicación existente con el alumnado de dispensa.
- **AM4 (Lugo – 2021-2022)**: dirigida a disponer de una página web más eficiente y a mejorar su contenido.
- **AM5 (Lugo – 2021-2022)**: dirigida a fortalecer el Sistema de Garantía de Calidad del centro.
- **AM6 (Lugo – 2021-2022)**: dirigida a fortalecer la actividad de coordinación entre cursos.
- **AM7 (Lugo – 2021-2022)**: dirigida a mejorar las cifras de matrícula en el título.
- **AM8 (Lugo – 2021-2022)**: dirigida a la incorporación de profesorado Doctor y contratado a jornada completa.
- **AM9 (Lugo – 2021-2022)**: dirigida a fortalecer la formación complementaria del profesorado.
- **AM10 (Lugo – 2021-2022)**: dirigida a fortalecer la comunicación con los estudiantes egresados.

3. ACCIONES DE MEJORA CONJUNTAS (SEDE DE SANTIAGO Y SEDE DE LUGO)

- **AM1 (Santiago y Lugo – 2021-2022)**: dirigida a fortalecer los mecanismos de coordinación de la docencia intercentros.
- **AM2 (Santiago y Lugo – 2021-2022)**: dirigida a mejorar las tasas de abandono del alumnado de Grado.
- **AM3 (Santiago y Lugo – 2021-2022)**: dirigida a mejorar los mecanismos de control de la calidad de los recursos materiales y servicios con una evaluación directa de los usuarios que permita extraer conclusiones.
- **AM4 (Santiago y Lugo – 2021-2022)**: dirigida a aumentar las tasas de respuesta del alumnado en las encuestas de

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

<p>satisfacción con la docencia recibida.</p> <ul style="list-style-type: none">- AM5 (Santiago y Lugo – 2023-2024): dirigida a abordar las áreas de mejora detectadas en la encuesta de satisfacción recogida en la AM3 (Santiago y Lugo, 2021-2022).
<p>3.3.- O SGC implantado revisase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establecense as melloras oportunas.</p>
<p>Aspectos a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none">• A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).• Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.• As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.
<p>Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:</p> <p>En el centro de Santiago, tal y como se refleja en la Figura 1, la revisión de los procesos y procedimientos del SGIC se realiza mediante un trabajo cooperativo de los representantes de todos los grupos de interés externos a la institución (círculo exterior del diagrama) y pertenecientes a ella (círculo intermedio). Son las comisiones representadas en el círculo interior las que, por iniciativa propia o por lo dispuesto en los informes preceptivos de la renovación de las acreditaciones de los títulos, alimentan a la Comisión de Calidad (representada en la figura central). Esta última cataliza la actividad de los elementos anteriormente referidos, elaborando y aprobando las propuestas de modificación y mejora de los procesos y procedimientos del SGIC. El funcionamiento de la estructura descrita en el diagrama es el que garantiza, a través de la continua planificación y evaluación, la consolidación de una cultura de calidade ya asumida por la Facultad de Relaciones Laborales.</p> <p>El flujo de trabajo realizado en la Escuela de Lugo aparece en reflejado en la Figura 2.</p>

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

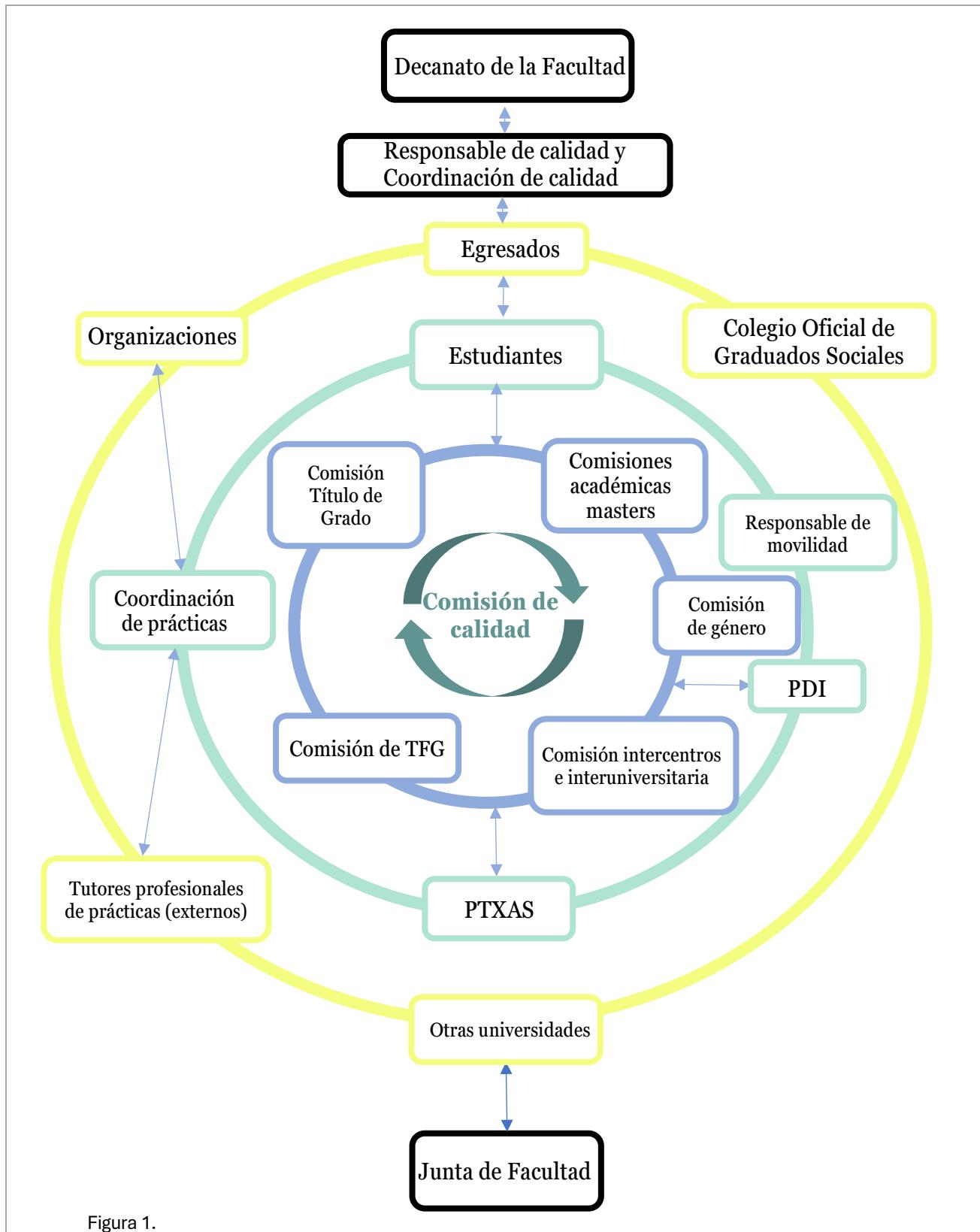


Figura 1.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

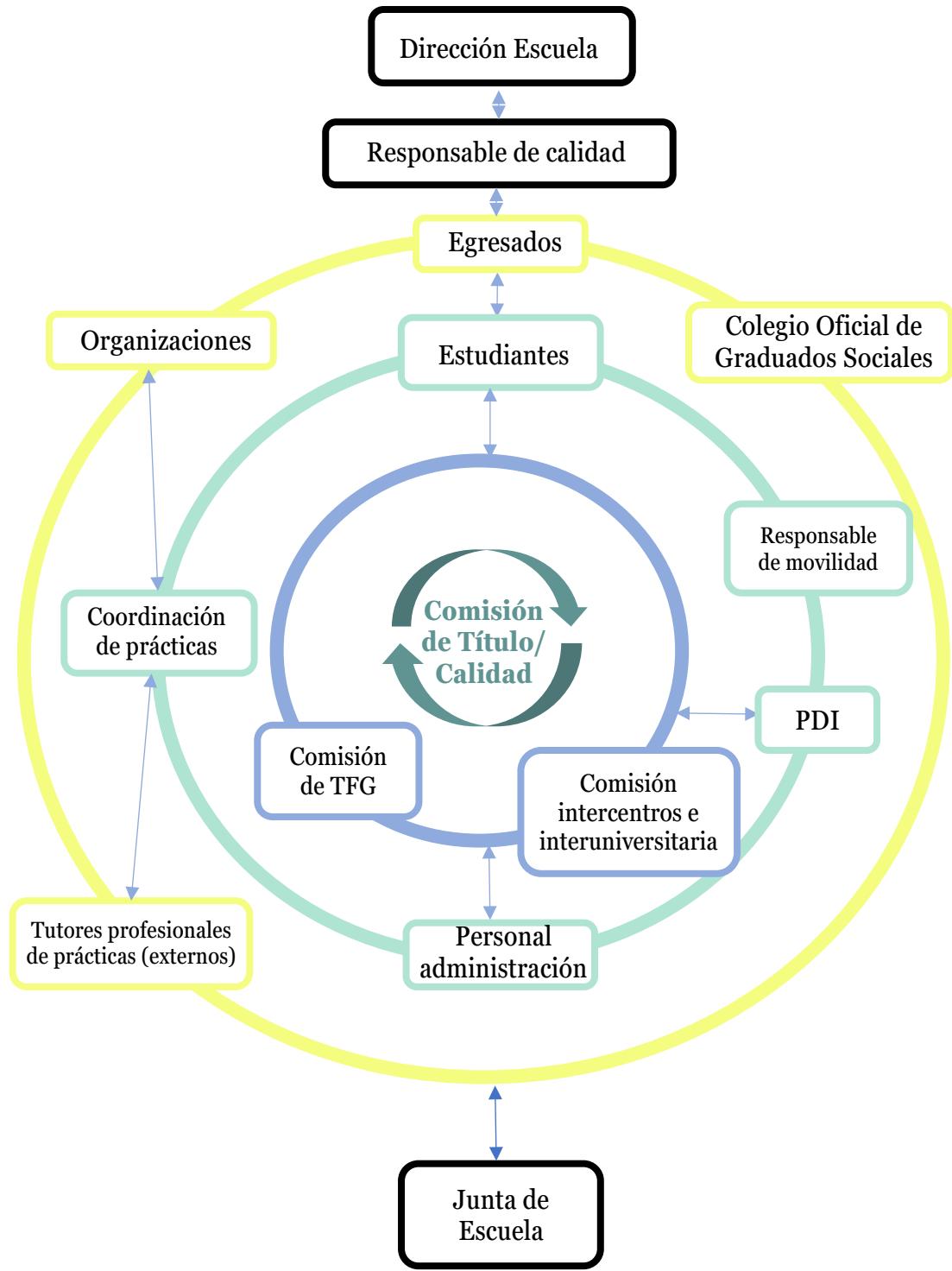


Figura 2.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudiantes.

Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudiantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Traballo Fin de Grao ou Traballo Fin de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudiantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El informe E15 sobre el profesorado del título (**E15_23-24**) indica que el personal PDI de la Facultad de Santiago que imparte docencia en el curso 23-24 en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y en el Doble Itinerario está formado por 56 docentes. El número y porcentaje de profesores/as que forman parte de cada una de las distintas categorías aparece reflejado en la tabla inferior:

Categorías de profesorado	N	%
Personal Predoctoral del Ministerio	5	8.93
Prof. Asociado/a de Universidad LOU	6	10.71
Prof. Catedrático/a de Universidad	3	5.36
Prof. Colaborador/a	1	1.79
Prof. Ayudante Doctor LOU	12	21.43
Prof. Contratado/a Doctor	7	12.50
Prof. Interino/a de Sustitución	6	10.71
Prof. Laboral Asimilado a TEU	2	3.57
Prof. Titular de EU	2	3.57
Prof. Titular de Universidad	12	21.43
TOTAL	56	100

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Como se puede observar, las dos categorías más numerosas son la de Profesor/a Ayudante Doctor LOU y la de Profesor/a Titular de Universidad, en ambos casos formadas por 12 personas cada una y que representan, en su conjunto, aproximadamente el 43% del cuerpo docente del Grado. El profesorado que imparte docencia en el título de Grado en la Facultad de Santiago pertenece a 11 departamentos y a 15 áreas de conocimiento. El departamento más representado es el de Derecho Público Especial y de la Empresa ($N = 13$), concretamente el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ($N = 10$), seguido del departamento de Ciencia Política y Sociología ($N = 11$), concretamente el área de Psicología Organizacional y Jurídico-Forense ($N = 9$). Los 56 docentes del título de Grado acumulan un total de 124 tramos de experiencia docente (quinquenios) y 49 tramos de experiencia investigadora (sexenios). Es importante tener en cuenta que el pasado de la Facultad de Santiago como Escuela Universitaria y las características del cuerpo docente de aquél entonces hacia que éste estuviese compuesto, en su mayor parte, por profesionales que complementaban el ejercicio de sus profesiones con la docencia en la Escuela. Es por ello por lo que los datos referidos a los tramos de investigación o sexenios pueden ser inferiores si se comparan con los de otras titulaciones. No obstante, en la actualidad la situación se está revirtiendo de manera muy satisfactoria al contar con personal no sólo docente, sino también investigador en las distintas áreas vinculadas a la titulación de Grado y al Doble Itinerario.

En la Escuela de Relaciones Laborales de Lugo imparten docencia 15 profesores sujetos a unas figuras contractuales que no siguen el mismo modelo que en el caso del PDI de la Facultad de Santiago. Así, la Fundación Campus Universitario de Lugo es la entidad contratante del profesorado de la Escuela y se basa en una contratación de carácter laboral y de arrendamiento de servicios. En total, el profesorado de la Escuela acumula dos tramos de docencia, tal y como se refleja en la evidencia 15.

Por su parte, los indicadores 24, 25, 26 (**In24G**, **In25G** e **In26G**) permiten analizar aspectos más específicos referidos a la composición del cuerpo docente de los profesores de Grado y del Doble Itinerario. Las tres siguientes tablas describen, respectivamente, el porcentaje de personal PDI con sexenios sobre el PDI total, el porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total y el porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total. Solamente se describirán los datos referidos al personal con docencia en el Grado en Santiago, ya que no hay datos referidos a la Escuela de Lugo y, en el caso del Doble Itinerario, estos incluyen información referida a los docentes del Grado en Derecho. Empezando por el indicador 24, en el curso 23-24 el porcentaje de PDI que impartió docencia en el Grado en el campus de Santiago y que contaba con tramos de experiencia investigadora reconocida (sexenios) era del 77.78%, un dato muy similar al obtenido en el curso académico previo. La evolución de este porcentaje sigue una tendencia al alza desde el curso académico 19-20.

In24-% PDI con sexenios sobre PDI total	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	73,81	64,86	65,71	68,97	78,57	77,78
Grado en RRLL y RRHH [L]	-	-	-	-	-	-
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	85,39	85,42	84,78	90,70	92,41	94,12
Intercampus	73,81	64,86	65,71	68,97	78,57	77,78

El indicador 25 muestra que, en el curso académico 23-24, el porcentaje de personal docente que contaba con el título de doctor era del 73.21%. Esta cifra es la más alta de toda la serie de datos y sobrepasa, por primera vez, el 70% en la historia del título. Este porcentaje, al igual que otros indicadores relacionados, puede resultar inferior en comparación a los de otros centros por el motivo arriba explicado, ya que gran parte del profesorado de la antigua Escuela Universitaria ocupa categorías profesionales asimiladas en sus condiciones a otros docentes universitarios sin el requisito de ser doctor/a. No obstante, el número de docentes incluidos en estas categorías es cada vez más exiguo.

Una de las acciones de mejora emprendidas por la Escuela de Lugo es la **Acción de Mejora GRL-AM8 (Lugo – 2021-2022)**, que tiene como objetivo incrementar el número de docentes doctores y contratados a tiempo completo (ver cuadro de acciones de mejora).

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

In25 - % de PDI doctor sobre PDI total	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	68,25	67,86	63,93	66,07	64,52	73,21
Grado en RRLL y RRHH [L]	-	-	-	-	-	-
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	79,13	83,61	78,46	81,67	77,42	80,31
Intercampus	68,25	67,86	63,93	66,07	64,52	73,21

Por último, el indicador 26 (**In26G**) refleja el porcentaje de personal PDI funcionario sobre el PDI total. El dato obtenido para el curso 23-24 ha sido del 35.71%, un porcentaje que sigue la tendencia de años anteriores con mínimas variaciones.

In26-% PDI funcionario sobre PDI total	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	44,44	41,07	31,15	37,5	32,26	35,71
Grado en RRLL y RRHH [L]	-	-	-	-	-	-
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	55,65	59,02	50,77	56,67	53,23	55,91
Intercampus	44,44	41,07	31,15	37,5	32,26	35,71

Con el objetivo de incentivar las actividades formativas dirigidas al personal PDI de la Facultad de Santiago, el decanato del centro facilita la posibilidad de que este colectivo proponga actividades de formación. Bajo esta iniciativa se ha llevado a cabo el curso de “*Introducción a la Estadística con R*” de una duración de 20 horas. También se celebró en el centro, como parte de las actividades de innovación docente, el curso “*Riesgos y Desafíos en el Ejercicio de la Función Docente*” de 8 horas de duración. Ambos cursos tuvieron una muy buena acogida por parte del profesorado.

En cuanto a la formación del personal docente e investigador, el informe I6-I7 (**Inf.I6-I7_23-24**) indica que, en el curso 23-24, el 30.65% del personal docente e investigador con docencia en el Grado impartido en el campus de Santiago participó en algún curso de formación. Este porcentaje supera en magnitud los registrados para los cursos académicos previos (18.06% en el curso 22-23 y 23.44% en el curso 21-22), lo que apunta a un incremento del interés del personal PDI en mejorar y adquirir nuevas competencias relacionadas con su profesión.

Aunque referidos a datos globales de toda la universidad, el informe 10 (**Inf.10_23-24**) indica que la puntuación promedio en la encuesta sobre la satisfacción del personal PDI con las actividades formativas desarrolladas en el curso 23-24 es de 4.58 (en una escala de 1 al 5), muy similar a la obtenida en el curso académico previo (4.65), describiendo un nivel de satisfacción muy elevado con la formación recibida.

En el caso de los programas de formación y su accesibilidad por parte del personal docente de la Escuela de Lugo, es importante señalar que este profesorado cuenta con algunas limitaciones de acceso a las actividades de formación continua porque en algunas ocasiones no se pueden matricular al pertenecer a un centro adscrito. Aun así, desde la Escuela se promueven iniciativas que han sido recogidas en el cuadro de Acciones de Mejora para fomentar la formación de su cuerpo docente (ver **Acción de Mejora GRL-AM9 (Lugo – 2021-2022)**).

Por último, en cuanto a la movilidad del personal docente e investigador, el informe I10 (**Inf.I10_23-24**) refleja que en el curso 23-24, el 10.71% del personal PDI que imparte docencia en el Grado en Santiago participó en programas de movilidad, un dato de nuevo superior a los obtenidos en cursos académicos anteriores (1.49% en el curso académico 22-23 y un 6.9% en el curso 21-22). No hay datos referidos al profesorado que imparte docencia en Lugo.

4.2.- Persoal de apoio (persoal de administración e servizos, técnicos de apoio á docencia, etc.). O título conta con persoal de apoio suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Aspectos a valorar:

- O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o persoal docente e estudiantes.
- O persoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do persoal de apoio.
- A institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio ao proceso de ensinanza-aprendizaxe.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La Facultad de Relaciones Laborales cuenta con 2 profesionales PAS (Personal de Administración y Servicios, denominados en la actualidad PTXAS) que ocupan los puestos de Secretaría de Decanato y de Jefatura de la Unidad de Gestión Académica. Ambos puestos son imprescindibles para el buen desarrollo de la actividad académica del centro, pero son insuficientes para los más de 500 estudiantes matriculados sólo en la titulación de Grado y de Doble Itinerario (exceptuando el alumnado de las dos titulaciones de Máster Universitario que también se imparten en el centro). El informe 21 ([Inf.21_23-24](#)) refleja los resultados de la encuesta de satisfacción del personal PAS 23-24. La valoración media en términos de satisfacción es de 4,9, un dato superior a la puntuación media obtenida para el conjunto de la universidad (4.03). Todos los aspectos evaluados (p. ej., el lugar de trabajo en términos de accesibilidad y de seguridad, la comunicación con los usuarios, los recursos disponibles para desempeñar el trabajo, la claridad en las tareas y las funciones a realizar, el reparto de cargas, etc.) han sido valorados con puntuaciones de 5 o de 4.5, lo que refleja un nivel de satisfacción laboral muy elevado de este personal.

En cuanto a la participación en los planes de formación, el informe I6-I7 ([Inf.I6-I7_23-24](#)) indica que el 100% personal PAS de la Facultad participó en el curso 23-24 en alguna actividad formativa. Así, la Responsable de la Unidad de Gestión Académica ha realizado las siguientes actividades:

- Curso de Protección de datos personales para la gestión en los centros de enseño universitario (abril 2024, USC)
- Derechos y deberes lingüísticos en la USC. El reglamento de usos lingüísticos (febrero a marzo 2024, USC)
- Creación de formularios y encuestas con Microsoft Teams (junio 2024, USC)
- Gestión de equipos y reuniones en línea con Microsoft Teams (mayo 2024, USC)
- El trabajo en equipo. Cómo crearlos y reforzar su cohesión (abril a junio 2024, USC)
- Curso básico de protocolo y organización de eventos (diciembre 2023, EGAP)
- Organización y simplificación del trabajo administrativo (octubre 2023, EGAP)

Por su parte, las actividades de formación realizadas en el curso 23-24 por la Secretaría del Decanato del centro fueron:

- Creación de formularios y encuestas con Microsoft Teams (junio de 2024 , USC)
- Gestión de equipos y reuniones en línea con Microsoft Teams (mayo de 2024, USC)
- Curso de Protección de datos personales para la gestión en los centros de enseño universitario (abril de 2024, USC)
- Gestión de la comunicación con Microsoft Outlook (abril de 2024, USC)
- Gallego seguro: Solciona tus dudas y errores más comunes (de febrero a marzo de 2024, USC)
- Prevención de riesgos laborales en oficinas y despachos (diciembre de 2023, EGAP)
- Régimen disciplinario del empleado público de Galicia (noviembre de 2023, EGAP)
- Decreto Legislativo 1/1999, del 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia (noviembre de 2023, EGAP)
- Introducción a la protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (noviembre de 2023, EGAP)
- Organización y simplificación del trabajo administrativo (octubre de 2023, EGAP)
- Creación y edición de archivos digitales con Acrobat XI Pro (octubre de 2023, EGAP)
- Cómo emplear metodologías ágiles en mi puesto de trabajo (de septiembre a octubre de 2023, EGAP)

Además, asistió a las siguientes jornadas:

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

- Jornada técnica “El radón en el ámbito laboral” (junio de 2024, Xunta de Galicia)
- Webinario de inteligencia artificial para la modernización de los sistemas de selección y gestión de personal (octubre de 2023, EGAP)

Aunque referidos a datos globales de la universidad, el informe 11 (**Inf.11_23-24**) indica que la puntuación promedio en la encuesta de satisfacción del PAS con las actividades formativas desarrolladas en el curso 23-24 es de 7.98 (en una escala del 1 al 10), lo que sugiere un nivel bastante alto de satisfacción global con estas actividades, así como con su organización y desarrollo. Los aspectos mejor valorados fueron la adecuación del número de personas que asistieron a los cursos, las aulas e instalaciones en las que se ha impartido la formación y los horarios establecidos para realizar las actividades formativas.

Finalmente, la Facultad de Relaciones Laborales también cuenta con 5 empleados que forman parte del cuerpo de Personal de Administración y Servicios, pero que no se vinculan de forma exclusiva a la Facultad, sino que desarrollan sus funciones conjuntamente con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Se trata de 4 conserjes (dos de ellos trabajan en turno de mañana y los otros dos en turno de tarde) y 1 responsable de asuntos económicos.

El personal de administración de la Escuela de Lugo se compone de 2 personas que participan asiduamente en actividades formativas.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudiantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudiantes son os adecuados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudiantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudiantes.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á disponibilidade de aulas, salas de estudio, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, ...
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudiantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á disponibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistencias e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), ...
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento das polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais,... son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,...) e orientación profesional postos a disposición dos estudiantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudiante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,...) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudiante oriéntano no funcionamiento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analízase e revisase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudiantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

5.1.1. FACULTAD DE RELACIONES LABORALES - CAMPUS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

El centro en el que se imparte la titulación de Grado en el campus de Santiago es la Facultad de Relaciones Laborales que se sitúa en pleno campus universitario (Campus Vida). Ésta cuenta con los medios y recursos necesarios para garantizar la impartición del título y la adecuada adquisición de competencias por parte del alumnado. El centro ha venido siendo objeto de adaptaciones y modificaciones graduales que lo han convertido en idóneo para este objetivo. La Facultad de Relaciones Laborales comparte edificio con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Así, existen espacios físicos propios o específicos de cada facultad y espacios comunes. A la Facultad de Relaciones Laborales le corresponde una superficie de 4500m² del edificio, distribuyéndose las instalaciones del modo en que aparecen en la tabla inferior:

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE RELACIONES LABORALES	
Planta Baja	Decanato Secretaría de decanato / Vicedecanato Despacho de la Unidad de Gestión del Centro Despachos de profesores (2) Sala de Juntas Sala de estudios / Local del alumnado Aula 1 Aula Joaquín Vidal Portabales (antes Aula 2) Aula 3 Aula 4 Aula 5 Aula 6 Seminario 3 Aseos H/M Laboratorio de Recursos Humanos
Planta Sótano	Aula Javier Marañón Aula 7 Aula 8 Aula 9 Aula 10 Aula 11 Aula informática I Aula informática II Punto de lectura y mesas de trabajo para alumnado con conexiones eléctricas Archivo Aseos H/M
Primera Planta	Despachos de profesores (18) Sala de profesores Aseos H/M
INSTALACIONES COMPARTIDAS CON LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	
Planta Baja	Conserjería Despacho Responsable Asuntos Económicos Punto lectura y mesas de trabajo para alumnado con conexiones eléctricas Área del servicio de limpieza Almacén
Planta Sótano	Almacén
Edificio nuevo (Sótano)	Salón de actos Salón de grados

En la planta baja, concretamente en la entrada, el alumnado dispone de una zona de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos. En el mismo lugar, existe un área de taquillas habilitada para que el alumnado pueda guardar sus pertenencias mientras se encuentra en las instalaciones. Hay un total de 40 taquillas disponibles. También hay una máquina de reprografía que proporciona autoservicio de impresión de documentos desde cualquier ordenador o dispositivo electrónico y en cualquier momento. Esta herramienta permite, además, realizar fotocopias y escaneos. En la tabla que aparece a continuación, se muestra una relación de la capacidad de los espacios y de su equipamiento:

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

	CAPACIDAD (nº de puestos)	SUPERFICIE (m ²)	PROYECTOR + ORDENADOR	EQUIPO DE SONIDO MÁS MICRÓFONO INALÁMBRICO	CONEXIÓN A RED LAN + WIFI
Aula 1	55	85	Sí	-	Sí
Aula Joaquín Vidal	40	74	Sí	Sí	Sí
Sala de Juntas	26	37	Sí	Sí	Sí
Aula 3	85	131	Sí	Sí	Sí
Aula 4	25	50	Sí	-	Sí
Laboratorio de RRHH	20	50	Sí	Sí	Sí
Aula 5	136	131	Sí	Sí	Sí
Aula 6	118	119	Sí	Sí	Sí
Seminario	16	22	Sí	-	Sí
Aula Marañón	54	75	Sí	Sí	Sí
Aula 7	40	65	Sí	-	Sí
Aula 8	98	95	Sí	Sí	Sí
Aula 9	25	46	Sí	Sí	Sí
Aula 10	72	75	Sí	Sí	Sí
Aula 11	25	48	Sí	Sí	Sí
Aula de informática 1	24	73	Sí	-	Sí
Aula de informática 2	30	70	Sí	-	Sí
Salón de Grados	128	150	Sí	Sí	Sí
Salón de Actos	256	265	Sí	Sí	Sí
Sala de profesores	32	50	Sí	Sí	Sí
Hall y pasillos	40	60	-	-	Sí

Las instalaciones descritas se han ido adaptando en los últimos años para garantizar y dar cumplimiento a los requisitos de accesibilidad universal, un concepto especialmente destacado en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (modificado por la Ley 6/2022, de 31 de marzo). Esta norma establece, precisamente, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos y servicios sean accesibles para todas las personas.

Además, la Ley de la Comunidad Autónoma de Galicia, 10/2014, de 3 de diciembre, de accesibilidad, tiene por objeto garantizar a las personas con discapacidad la igualdad de oportunidades en relación con la accesibilidad universal y contempla las condiciones que deben reunir los edificios públicos, incluidos los educativos. La Universidad de Santiago de Compostela ha realizado esfuerzos en este sentido y sus actuaciones siguen la línea de continuar mejorando las infraestructuras universitarias y de eliminar las potenciales barreras. Así, la Facultad facilita el acceso y la movilidad universal y cuenta, por ejemplo, con ascensor, accesos dotados de rampas, puertas de entrada de apertura y cierre automático o baños adaptados al acceso de personas con movilidad reducida.

La Facultad de Relaciones Laborales cumple con la legislación en prevención de riesgos laborales como centro educativo y lugar de trabajo (p. ej., Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales o el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo). Además, la propia universidad cuenta con un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que pone a disposición de la comunidad universitaria información valiosa sobre seguridad y prevención de riesgos (<https://www.usc.gal/es/servicios/area/seguridad-salud/seguridad-prevencion-riesgos/prevencion-riesgos-laborales>) como la normativa aplicable, la política de la universidad sobre prevención de riesgos laborales y salud ocupacional o un servicio de comunicación de situaciones como el embarazo o los accidentes laborales. Gestionado a través de un Servicio de Prevención Propio, la Facultad cuenta con un Plan de Autoprotección/Emergencia dotado de medios humanos están perfectamente identificados y publicitados en la primera planta del centro. En este documento se reflejan los componentes de los distintos equipos, con nombre y apellidos y extensión de contacto. Los integrantes del mismo son el jefe de emergencia, el jefe de intervención, el equipo de primera intervención, el equipo de alarma y evacuación, el equipo de primeros auxilios y el equipo de alerta, todos ellos formados por personal PDI y PAS. Este personal mantiene actualizada su formación sobre la materia mediante programas de formación de prevención de

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

riesgos proporcionados con el Servicio de Vigilancia a la Salud de la USC (<https://www.usc.gal/es/servicios/unidades/servicio-vigilancia-salud>).

La biblioteca del centro es la Biblioteca Concepción Arenal, que se comparte con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Derecho y que se encuentra localizada en un edificio propio a 200 metros de la Facultad de Relaciones Laborales. Forma parte de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela (BUSC) y reúne los recursos bibliográficos indispensables en la rama de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuenta con red wifi en todas sus instalaciones y ocupa una superficie de 7.410 m², distribuidos en seis plantas de la siguiente forma:

- **Área de estudio:** Distribuida en tres pisos (plantas -1, -2 e -3). En ella se encuentran las colecciones actuales de libros y manuales de uso más frecuente y 956 puestos de lectura.
- **Planta de acceso/entrada.** En esta zona se sitúa el área de acogida a las personas usuarias, en la que se encuentra el mostrador de información y préstamo, la zona de reprografía y servicios administrativos, así como una zona de exposiciones y actividades culturales. También cuenta con **3 aulas de formación** de distinta capacidad. El Aula Luisa Cuesta está dotada de equipamiento informático y proyector y suele ser utilizada para la formación de personas usuarias (p. ej., alumnado del Grado en RRLL y RRHH) en el empleo de los recursos y servicios de la biblioteca. Existen asimismo **5 salas de trabajo en grupo** destinadas a la realización de trabajos grupales académicos en equipo por el alumnado.
- **Área de Investigación:** Situada en las plantas 1 y 2, está dotada de 73 puestos y su finalidad es la realización de actividades relacionadas con investigación y con la consulta de fondo especializado (monografías y publicaciones periódicas) en diversas áreas.

De forma específica, en la planta 1 se encuentra la Oficina de Información y Servicios a la que puede acudir cualquier persona que busque información relacionada con la búsqueda de recursos o con el asesoramiento en el uso de los servicios de la biblioteca (competencias en información, metodología de búsqueda en bases de datos, préstamo interbibliotecario, obtención de documentos, repositorio de la USC, etc.). En la planta 2 está la Oficina de Proceso Técnico que cuenta con 4 puestos de uso prioritario para la etapa investigadora, incluida la etapa de realización de TFG.

Repartidos entre las distintas áreas de la biblioteca, existen terminales para el acceso al catálogo automatizado (Capel), lectores de microformas y ordenadores con acceso a internet y a las bases de datos. Las colecciones, en libre acceso en su práctica totalidad, comprenden más de 190.000 volúmenes de monografías y casi 5000 títulos de revistas (4782 cerradas y unas 200 en curso). Las principales áreas de conocimiento representadas en estos fondos reflejan la investigación y docencia impartidas en las facultades de Relaciones Laborales, Derecho y Ciencias Políticas y Sociales. Los fondos bibliográficos están diferenciados en: libros de apoyo a la docencia, ubicados en los pisos inferiores de la Sala de Lectura y libros de investigación, en los pisos 1º y 2º. El único fondo bibliográfico que está en depósito es el fondo antiguo o de especial valor (fondos desde el siglo XVI). En la hemeroteca pueden consultarse los números del último año de los títulos de revistas que se reciben en papel y, además, a través de los ordenadores, pueden consultarse las revistas electrónicas y las principales bases de datos. En la página web de la biblioteca (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>) se proporciona una amplia cantidad de información sobre la BUSC y se accede al catálogo automatizado, colecciones digitales y otros servicios vía web.

A comienzos de cada curso académico se imparten cursos de formación sobre los servicios de la biblioteca al alumnado de nuevo ingreso, así como otra información más especializada (p. ej., manejo de bases de datos) a demanda del profesorado o usuarios a lo largo del curso.

La Biblioteca Concepción Arenal apuesta además por el uso de distintas redes sociales para dar a conocer los recursos a disposición de la comunidad universitaria, algunos de ellos dirigidos específicamente al colectivo de alumnos de la Facultad de Relaciones Laborales:

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

- Web propia: <https://www.usc.gal/es/servicios/area/biblioteca-universitaria/biblioteca-concepcion-arenal>
- Blog Fonte Limpa: <https://carenal.wordpress.com/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/biblioteca.concepcion.arenal>
- Pinterest (<https://www.pinterest.es/buscarenal/>), donde además existe un apartado dirigido a publicar las nuevas adquisiciones de la biblioteca relacionadas con las Relaciones Laborales y Recursos Humanos: <https://www.pinterest.es/buscarenal/relacions-laborais/>
- Instagram: <https://www.instagram.com/explore/locations/1439354/biblioteca-concepcion-arenal---usc/>
- Flickr: <https://www.flickr.com/photos/concepcion-arenal/>

El horario de apertura es el siguiente:

1. *Horario habitual:* De lunes a viernes, de 8:30 a 21:30 horas / Fines de semana y festivos: de 10.00 a 19.30.
2. *Horario extraordinario:* Durante el período de exámenes, el horario habitual se amplía. Por ejemplo, el horario extraordinario de los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025 ha sido:
 - Del 21 al 31 de diciembre de 2024: 9:00 a 22:00 (fines de semana de 10.00 a 19.30 y días 24 y 31 de 8.30 a 15.00)
 - Del 2 al 5 de enero de 2025: 9:00 a 00:00
 - Del 6 al 19 de enero de 2025: 8:30 a 00:00
 - Del 20 al 24 de enero de 2025: de 8.30 a 22.00

El servicio BUSC y, especialmente la Biblioteca Concepción Arenal, ofrece todos los años al alumnado de Grado formación específica desde nivel básico a nivel avanzado en competencias informacionales que permiten al alumnado conocer aspectos relacionados con el uso de los servicios de la biblioteca, los servicios TIC de la USC, con la búsqueda de información académica en la web, con la realización de trabajos académicos (p. ej., TFG) o formación sobre estilos de citación, entre otros.

El alumnado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta, junto con la máquina de reprografía disponible en la entrada de la Facultad, de un centro perteneciente a la Fundación USC (<https://servizosdixitais.fundacionusc.gal/>) que proporciona servicios de reprografía, edición e impresión digital situado a 220 metros del centro (Casa Gradín, Praza do Seminario de Estudios Galegos, s/n), con horario de 8.30 a 19.00 de lunes a viernes.

Por último, en relación con la disponibilidad de nuevas tecnologías, la Universidad de Santiago de Compostela cuenta con el servicio del Área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones que da apoyo y promueve el desarrollo y la aplicación de las nuevas tecnologías en el dominio de la universidad (<https://www.usc.gal/es/servicios/unidades/area-tecnologias-informacion-comunicaciones-atic>). Desde este servicio, se proporciona al alumnado y a los profesionales de la universidad credenciales personales que permiten el acceso ordinario a los recursos y servicios electrónicos de la misma. Entre ellos, destaca el acceso a los campus virtuales, a la secretaría virtual, al correo electrónico institucional o a las aplicaciones disponibles a través de la universidad. Este servicio también pone a disposición del estudiantado, así como del PDI y PAS, un amplio catálogo de software (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/tecnoloxias-informacion-comunicaciones/servizos/software>), entre el que destaca el paquete Microsoft 365, disponible para todos los miembros de la USC. En los equipos de la universidad (p. ej., ordenadores disponibles en las aulas), también están disponibles numerosos paquetes informáticos de software libre.

En cuanto a la conexión a internet, todos los miembros de la comunidad universitaria pueden acceder a internet desde cualquier dispositivo a través del servicio *eduroam*, un proyecto de redes de investigación europeas que proporciona conectividad a internet de manera automática cuando el individuo se encuentra en las instalaciones institucionales, pero también cuando se desplaza entre universidades e instituciones afiliadas al sistema. La universidad también proporciona acceso a una caja de correo electrónico de 50GB con posibilidad de acceso web o desde cualquier programa de correo electrónico.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Otros recursos tecnológicos disponibles son los siguientes:

1. El Campus Virtual de cada Materia: el Campus Virtual Moodle (<https://www.usc.gal/gl/campusvirtual>) es la herramienta que da soporte a los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados en la Universidad de Santiago de Compostela. La plataforma institucional, basada en Moodle, proporciona un entorno educativo virtual con las herramientas necesarias para lograr una buena integración del alumnado en la docencia y para favorecer el proceso de aprendizaje. La norma que regula este servicio se aprobó en Consejo de Gobierno en su sesión del 8 de noviembre de 2005. El PDI que imparte clase en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos hace un uso activo del Campus Virtual en sus respectivas materias, como así lo evidencian los datos proporcionados por el servicio CeTA (Centro de Tecnologías para el Aprendizaje).
2. Microsoft Teams (MS Teams): esta aplicación, incluida en el paquete Microsoft 365 y, por tanto, disponible para todos los miembros de la comunidad universitaria, facilita el trabajo virtual colaborativo síncrono y asíncrono, entre personal PDI, PAS y alumnado. Aparte de permitir la creación de equipos virtuales, incorpora un servicio de chat y de mensajería y la posibilidad de realizar reuniones virtuales.
3. Microsoft Forms (MS Forms): Microsoft Forms es otra de las aplicaciones que incluye el paquete Microsoft 365 y que permite crear encuestas y formularios con el objeto de evaluar variables de interés para la gestión académica, la docencia o incluso para la realización de trabajos académicos (p. ej., TFG).

Por último, con la finalidad de proporcionar apoyo y atención a problemas e incidencias técnicas, la Universidad cuenta con el Centro de Atención a Usuarios/as (CAU) (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/tecnoloxias-informacion-comunicacion/soporte-axuda/soporte-apoio-comunidade-universitaria>) que da respuesta a las solicitudes de información por parte de los usuarios y controla el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos descritos. Asimismo, proporciona asistencia técnica para la resolución de problemas de software, desde sistemas operativos, hasta aplicaciones y programas ofimáticos y corporativos.

5.1.2. ESCUELA DE RELACIONES LABORALES – CAMPUS DE LUGO

La Escuela de Lugo comparte edificio con la Facultad de Humanidades y la Escuela de Enfermería. Este hecho motiva que existan espacios físicos de la Escuela y espacios comunes a los tres centros. A este centro le corresponde una superficie de 849.65 metros cuadrados. Las instalaciones se distribuyen del siguiente modo:

INSTALACIONES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	
Planta Baja	Dirección Secretaría académica Secretaría Conserjería Despacho de asuntos económicos Sala de estudios /Local del alumnado Archivo
Primera Planta	Despachos de profesores (18) Sala de firmas profesores
Segunda Planta	Despachos de profesores (18) Sala de profesores
INSTALACIONES COMPARTIDAS CON LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y LA ESCUELA DE ENFERMERÍA	
Planta Baja	Cafetería

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

	Salón de actos Sala de lectura
Primera Planta	Aulario Salón de grados

Tanto en la planta baja como en la primera planta, los estudiantes disponen de máquinas expendedoras de cafés y otras bebidas. A continuación, se muestra una relación de la capacidad de los espacios y de su equipamiento:

ESCUELA DE RELACIONES LABORALES	CAPACIDAD (nº de puestos)	SUPERFICIE (m ²)	PROYECTOR + ORDENADOR	EQUIPO DE SONIDO MÁS MICRÓFONO INALÁMBRICO	CONEXIÓN A RED LAN + WIFI
Aula 1	72	95.62	Sí	-	Sí
Aula 2	100	124.94	Sí	-	Sí
Aula 3	143	146.79	Sí	-	Sí
Aula 4	73	146	Sí	-	Sí
Aula 7	62	95.20	Sí	-	Sí
Aula 9	60	74.21	Sí	-	Sí
Aula 10	53	63	Sí	-	Sí
Aula 11	25	48	Sí	Sí	Sí
Salón de Grados	64	87.96	Sí	Sí	Sí
Salón de Actos	186	180.75	Sí	Sí	Sí

En la sede de Lugo, la Fundación Campus Universitario de Lugo contrata un servicio de prevención ajeno que es el encargado de llevar a cabo la implantación del correspondiente plan de prevención de la Escuela, en el que se reflejan desde el análisis preventivo de la misma, así como las medidas preventivas a adoptar y el cumplimiento de otras obligaciones como la formación e información a trabajadores a la vigilancia de la salud. De esta forma, se han llevado a cabo acciones formativas dirigidas a los trabajadores que les permiten tener el conocimiento necesario para la aplicación de las correspondientes medidas preventivas. En relación con el Plan de Emergencia, incluido también como una de las obligaciones preventivas, se da cumplimiento al mismo mediante actividades como la realización de simulacros de evacuación, la organización del sistema de emergencia con los otros centros afectados y dando cumplimiento con las obligaciones de señalización.

La Biblioteca del centro es la **Biblioteca Intercentros** que se comparte con todo el Campus Universitario de Lugo, tal y como ordenó la Universidad cuando decidió centralizar todas las bibliotecas de los centros del Campus de Lugo. La biblioteca está localizada en un edificio propio, al lado de la Unidad de Gestión Académica, muy cerca de la Escuela de Relaciones Laborales de Lugo (a 50 metros). Cuenta con 110.179 registros bibliográficos a disposición de cualquier alumno de la USC. Por otra parte, a través de esta Biblioteca se puede solicitar bibliografía en régimen de préstamo de cualquiera de las Bibliotecas de la USC. Esta Biblioteca dispone de un gran volumen de libros que resultan de gran ayuda a los alumnos de esta Escuela. Cuenta con red wifi en todas sus instalaciones y con más de 1600 puestos de lectura repartidos en 5 salas de estudio, un aula de informática, una sala de trabajo en grupo, una sala para investigadores y hemeroteca. La conexión wifi, que da acceso a la colección digital, complementa la colección en formato impreso que, en un 90%, está en acceso directo en las salas de estudios.

En la página web de la biblioteca (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>) se proporciona información sobre la BUSC y se accede al catálogo automatizado, colecciones digitales y otros servicios vía web. La colección física de la Biblioteca está compuesta por más de 100,000 volúmenes y más de 500 títulos de publicaciones periódicas que se completan con publicaciones electrónicas de revistas y libros. Los recursos más afines al estudiantado de la Escuela de Relaciones Laborales se encuentran en la “Sala de Ciencias Sociales”, una de las 5 salas de estudio, situada en la primera planta de la biblioteca. Los libros y documentos de esta sala llevan una etiqueta de

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

color rojo que los identifica como material relacionado con las ciencias sociales. La colección de esta sala incluye recursos relacionados con las siguientes disciplinas: Matemáticas aplicadas, Gestión de los recursos humanos, Psicología, Filosofía, Geografía, Política, Sociología, Derecho, Economía, Contabilidad, Empresa, Informática y Estadística.

Al igual que en el caso de Santiago de Compostela, los alumnos del Grado impartido en la Escuela de Lugo reciben cursos destinados a su formación. Uno de los más importantes es el ya citado curso básico y curso avanzado en competencias informacionales y de la comunicación. También se imparten actividades relacionadas con la elaboración del TFG, como el curso de formación exprés de elaboración de la bibliografía del TFG. Por su parte, la Biblioteca Intercentros está presente en las siguientes redes sociales:

- Web propia: <https://www.usc.gal/es/servicios/area/biblioteca-universitaria/biblioteca-intercentros>
- Facebook: <https://www.facebook.com/bibliotecaintercentros/>
- Instagram: https://www.instagram.com/busc_intercentros/
- Pinterest: <https://www.pinterest.es/buscant/>

El horario de apertura es el siguiente:

1. *Horario habitual*: De lunes a viernes, de 8:30 a 21:30 horas / Fines de semana y festivos: de 10.00 a 19.30 con servicio de préstamo.
2. *Horario extraordinario*: Durante el período de exámenes, el horario habitual se amplía hasta las 3.00 horas (biblioteca + sala de lectura).

El informe 21 sobre la satisfacción del personal PAS (**Inf.21_23-24**), el informe 22 sobre la satisfacción del alumnado con la titulación (**Inf.22_23-24**) y el informe 23 sobre la satisfacción del profesorado con la titulación (**Inf.23_23-24**) recoge información específica sobre el grado de adecuación de los recursos, servicios e instalaciones. Empezando por el informe 21 sobre la satisfacción del personal PAS (Inf.21_23-24), las puntuaciones obtenidas para los ítems “mi lugar de trabajo es accesible y no percibo dificultades en el acceso”, “mi lugar de trabajo es seguro (no percibo poca salubridad o toxicidad en el ambiente, etc.)”, “mi puesto de trabajo está en buenas condiciones (mantenimiento de las instalaciones o del mobiliario, por ejemplo)” y “los recursos disponibles para el desempeño de mi trabajo son adecuados (equipamiento)” han sido de 5 en todos los casos, lo que refleja un nivel de satisfacción inmejorable. En el caso de los informes sobre la satisfacción del profesorado (informe 23) y del alumnado (informe 22) respecto de la titulación, se valoran: (1) los recursos educativos disponibles y (2) las infraestructuras y materiales disponibles en el centro. Las puntuaciones para estos aspectos han sido de 4.22 y 4.03 respectivamente en el caso del profesorado y de 3.40 y 3.13 en el caso del alumnado. De nuevo, los datos reflejan un buen nivel de satisfacción.

Una de las Acciones de Mejora diseñadas para su aplicación conjunta en la Facultad de Santiago y la Escuela de Lugo, es la acción **GRL-AM3 (Santiago y Lugo - 2021-2022)**, cuyo propósito es mejorar los mecanismos de control de la calidad de los recursos materiales y servicios con una evaluación directa de los usuarios que permita extraer conclusiones para su mejora. Para ello, se ha procedido al diseño y difusión de una encuesta dirigida tanto a PDI, como al personal PAS, como al alumnado. La encuesta estaba formada por 18 ítems que se agruparon en cuatro grandes dimensiones, a saber, espacios físicos y equipamiento del centro, biblioteca, servicios externos (vending, reprografía) y seguridad/adaptabilidad de las instalaciones. En este momento, ya se dispone de los resultados obtenidos de la encuesta administrada en Santiago:

Facultad de Relaciones Laborales			
	PAS (N = 2)	PDI (N = 25)	Estudiantado (N = 226)
Satisfacción total	4.90 (0.09)	4.32 (0.62)	3.50 (0.67)

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Dimensión 1. Espacios físicos y equipamiento centro	5.00 (0.00)	4.30 (0.18)	3.26 (0.40)
Dimensión 2. Biblioteca	5.00(0.00)	4.57 (0.18)	3.90 (0.11)
Dimensión 3. Servicios externos (vending/reprografía)	4.75 (0.25)	3.75 (0.00)	2.62 (0.20)
Dimensión 4. Seguridad/adaptabilidad	5.00 (0.00)	4.52 (0.09)	3.63 (0.07)

Nota. Los datos reflejan el promedio de satisfacción en una escala del 1 = muy insatisfecho a 5 = muy satisfecho. Entre paréntesis se presenta la desviación típica.

Como se puede observar, las puntuaciones han sido muy positivas. El personal PAS muestra casi una total satisfacción con todos los aspectos evaluados. La satisfacción promedio ha sido de 4.90 (en una escala del 1 al 5 donde 1 = muy insatisfecho/a y 5 = muy satisfecho/a). Del mismo modo, el personal PDI se encuentra altamente satisfecho con las instalaciones, recursos y servicios puestos a su disposición, con un promedio de 4.32 puntos. Por último, el promedio obtenido en el caso de los estudiantes ha sido de 3.50 puntos. Tal y como se deriva del análisis de las dimensiones específicas de la escala, la puntuación promedio de los estudiantes, aunque positiva en términos generales, se reduce en el caso de la satisfacción con los servicios externos. Esta dimensión engloba dos ítems específicos “Servicio de reprografía y de impresión disponible en la Facultad” y “Servicio de vending de snacks, café y otras bebidas”. En este caso, ambos servicios son ajenos a la gestión interna de la Facultad, ya que dependen de otros organismos de la Universidad. No obstante, conocer esta información resulta de utilidad para su traslado a los organismos competentes.

Con el objetivo de conocer opiniones y sugerencias adicionales, la encuesta incluía dos preguntas con formato de respuesta abierto: (1) *¿Qué aspectos mejoraría en la Facultad de Relaciones Laborales?* y (2) *¿Hay algún otro comentario que deseas hacer sobre las instalaciones o los servicios a su disposición?* El contenido de los comentarios versó, principalmente, sobre los temas que se describen a continuación (presentados en orden de mayor a menor número de respuestas vinculadas a cada uno de ellos):

- 1) Instalación de un mayor número de fuentes de electricidad en las aulas
- 2) Renovación del mobiliario (principalmente sillas)
- 3) Sugerencias de mejora de servicios externos a la facultad (reprografía, cafetería)
- 4) Sugerencias para la creación de una sala de lectura/estudio
- 5) Problemas de temperatura
- 6) Problemas de filtraciones (principalmente en un aula particular)
- 7) Sugerencias de mejora de los baños del alumnado

Con el objetivo de abordar las necesidades y recomendaciones, desde el centro se ha diseñado una acción de mejora específica, la **GRL-AM5 (Santiago y Lugo 23-24)** mediante la que se tratará de dar respuesta a las demandas que los usuarios plantean en sus respuestas a la encuesta realizada. La Facultad de Santiago instalará un mayor número de enchufes para facilitar el uso de sus dispositivos electrónicos con fines académicos. La actual instalación se deriva de los cambios urgentes realizados con motivo de la pandemia. Con la información proporcionada en la encuesta, el centro podrá planificar de forma más eficiente esta reforma. Lo mismo ocurre con las sugerencias de renovación de los baños del alumnado. Ésta es una mejora de gran envergadura que se tendrá en cuenta en la planificación presupuestaria del centro y se llevará a cabo tan pronto como los recursos así lo permitan.

Además, se estudiará la renovación del mobiliario de las aulas. El mayor número de solicitudes hace referencia a la necesidad de cambiar las sillas. El tipo de silla empleado en las aulas es el que típicamente se puede encontrar en un centro educativo. Presentan en muchos casos, además, la particularidad de que se trata de sillas abatibles ancladas al suelo y a las mesas, lo que hace que su renovación por un modelo más ergonómico sea un cambio de elevada complejidad y coste. Por este motivo, este cambio se realizará de forma progresiva y se empezará por sustituir las sillas y mesas móviles.

En cuanto a la dotación al alumnado de un aula de estudio, la capacidad de la facultad se ve comprometida en frecuentes ocasiones por las clases de los títulos que en ella se imparten, así como por la acogida temporal del alumnado del Grado en Farmacia. No obstante, ya se ha habilitado un local específico para que el estudiantado de Grado pueda estudiar en el centro.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

En cuanto a las filtraciones de agua, algunas partes de la facultad tienen, efectivamente, problemas de aislamiento, especialmente en época de lluvia intensa. A lo largo de los últimos años, la Facultad ha venido realizando intervenciones que, sin embargo, no han podido solucionar el problema debido a su origen estructural. En el futuro, se seguirán mitigando las filtraciones tan pronto como se tenga constancia de su nueva aparición.

Por último, se mencionan dos aspectos sobre los que el centro no tiene capacidad directa de actuación pero que se pueden trasladar a los organismos competentes para su consideración. En primer lugar, varios de los comentarios remarcán la necesidad de ajustar las temperaturas, en especial en ciertas aulas y en ciertas épocas del año. Uno de los principales problemas que provoca esta situación es el sistema de encendido/apagado de la calefacción. El sistema de la Facultad forma parte de un sistema centralizado que la propia universidad gestiona y que el personal del centro no puede regular. No obstante, ya se ha procedido a la instalación de radiadores en los aseos del profesorado que, hasta ahora, no disponían de sistema de calefacción.

Por último, se recomienda crear una cafetería a semejanza de otras facultades. Esta sugerencia es, particularmente en nuestro centro, algo imposible de abordar por la falta de espacio y por las características del edificio. No obstante, los usuarios de la Facultad cuentan con dos cafeterías/comedores universitarios a escasos metros del centro; uno a 170 metros, El SEU, y otro a 200 metros, la cafetería/comedor de la Facultad de Matemáticas y Biología.

Para finalizar, ambos centros hacen un especial esfuerzo para mantener la calidad de los servicios de acogida, orientación académica y profesional dirigidos al alumnado de Grado, de Doble Itinerario y al profesorado. En lo que respecta a la orientación académica, tanto el personal PDI como PAS trata de proporcionar la mejor información y apoyo a las dudas y necesidades del alumnado. Esto se ve reflejado en los resultados proporcionados por el informe 22 sobre la satisfacción del alumnado con la titulación (**Inf.22_23-24**). Entre las cuestiones analizadas, se refleja el nivel de satisfacción con los siguientes aspectos :(1) la información disponible sobre la titulación; (2) la atención recibida por el personal PAS y; (3) la orientación laboral y profesional recibida en el centro. En todos los casos, las puntuaciones obtenidas indican un nivel de satisfacción adecuado por parte de los alumnos del Grado, alcanzado unos resultados de 3.40, 3.80 y 3.17, respectivamente.

En el informe 23 de satisfacción del profesorado con la titulación (**Inf.23_23-24**) se valoran las siguientes cuestiones: (1) el nivel de adecuación de la información proporcionada acerca de la titulación en términos de aspectos organizativos y de gestión, sobre el plan de estudios o sobre competencias y (2) la atención prestada por el personal PAS. Las puntuaciones obtenidas para estos dos ítems han sido de 4.19 y 4.41, respectivamente, lo que describe, de nuevo, un elevado nivel de satisfacción.

El centro de Lugo ha implantado un nuevo programa de orientación académica dirigido al alumnado de primer curso para prevenir problemas de aprendizaje y ofrecer apoyo y asesoramiento personalizado. Este programa de tutorización se puso en marcha con un equipo de cuatro docentes (coordinado por la dirección del centro) que ofreció apoyo individualizado a varios estudiantes. Tras supervisar su evolución académica durante el primer curso, se ha podido comprobar que el alumnado ha mejorado sus resultados académicos y que, en el segundo curso, los estudiantes tutorizados se encontraban mucho más motivados e integrados.

En cuanto a los servicios de orientación y acogida del alumnado, los miembros del Decanato y personal PDI de la Facultad de Santiago reciben presencialmente cada curso académico tanto al nuevo alumnado como al alumnado que continúa sus estudios. A lo largo de la jornada de presentación, se imparte una charla orientativa en la que se aborda una amplia variedad de cuestiones referidas a la vida académica en la Facultad y en la Universidad. La estructura de esta jornada de bienvenida se organiza en los siguientes bloques:

BLOQUE 1. *Presentación de figuras y colectivos de interés*

- Decanato y su composición
- Coordinación del título y de los distintos cursos (1º, 2º, 3º y 4º)
- Personal PAS del centro
- Representantes del alumnado y la figura del delegado de clase

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

- Alumnado tutor

BLOQUE 2. Características del título

- Estructura del título (créditos ECT, materias de formación básica, obligatoria y optativa, docencia expositiva e interactiva, horarios, turnos de clase, distribución del alumnado por grupos, calendario académico)
- Carácter multidisciplinar de la titulación y descripción de las salidas profesionales de ésta, así como las opciones de continuación de estudios, haciendo hincapié en los títulos de Máster Universitario que se imparten en el centro y en el Programa de Doctorado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Órganos colegiados (junta de facultad, comisión permanente, comisión del título, de calidad, de TFG y de género)
- Gestiones más comunes (dispensa de asistencia a clase, reconocimiento de créditos y cambio de grupo)

BLOQUE 3. Instalaciones y servicios (bloque especialmente dirigido al alumnado de 1º):

- Descripción de las instalaciones y de los servicios del centro y de la universidad
- Normas de conducta y convivencia

BLOQUE 4. Canales de comunicación

- Web del centro / Intranet de la Facultad
- Campus virtual de las materias y campus virtual de la coordinación del título
- Correo electrónico oficial de la universidad
- Secretaría virtual

BLOQUE 5. Principales gestiones administrativas (forma, plazos, requisitos)

- Solicitud de cambio de grupo
- Solicitud de dispensa de asistencia a clase
- Solicitud de reconocimiento de créditos
- Programas de movilidad
- TFG (dirigido principalmente al alumnado de 3º y 4º)
- Prácticas en empresa (dirigido principalmente al alumnado de 3º y 4º)

En el caso de la Escuela de Lugo, siguiendo la misma línea que en Santiago, el primer día lectivo, la dirección del centro, el profesorado y los alumnos tutores reciben al nuevo alumnado a fin de explicarles las cuestiones referidas a la vida académica en la Escuela y en el Campus de Lugo. La estructura de esta jornada de bienvenida se organiza en los siguientes bloques:

BLOQUE 1. Presentación de colectivos de interés:

- Equipo directivo del centro
- Coordinación del título y de los distintos cursos
- Personal PAS del centro
- Alumnos tutores

BLOQUE 2. Características del título:

- Estructura del título (créditos ECTs, carácter de las materias, TFG, docencia expositiva e interactiva, materias de 1º para los alumnos de grado)
- Calendario académico
- Horarios
- Exámenes
- Actividades educativas
- Gestiones más comunes (dispensa de asistencia a clase, reconocimiento de créditos)

BLOQUE 3. Canales de comunicación:

- Web del centro

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

- Campus virtual de las materias y campus virtual de la coordinación del título
- Correo electrónico oficial de la universidad
- Microsoft TEAMS

BLOQUE 4. Visita por las instalaciones del Centro (Aulas, despacho profesores, servicios administrativos y equipo de gobierno, cafetería, sala de lectura)

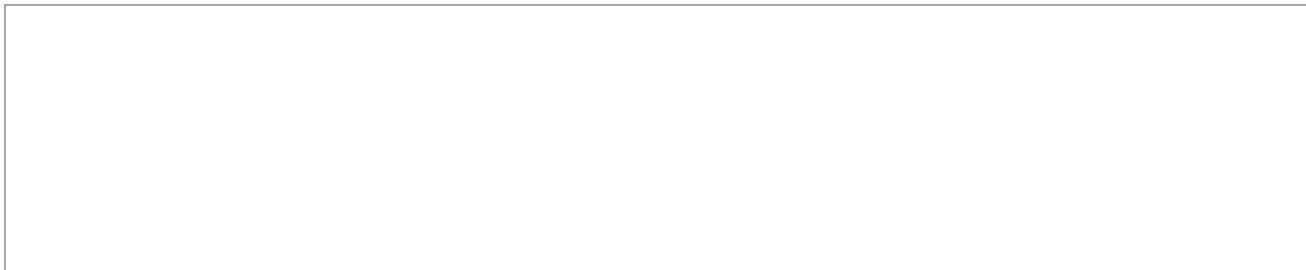
Otro recurso con el que cuenta tanto la Facultad de Santiago como la Escuela de Lugo es la figura del “Alumno Tutor”, una posición que se desempeña voluntariamente (especialmente entre el alumnado de 2º, 3º y de 4º curso de Grado) y que se convoca anualmente bajo el “Programa de Tutores” de la USC. El estudiantado tutor se encuentra matriculado en una titulación de Grado (en 2º, 3º o 4º curso) y orienta y apoya al nuevo alumnado que se incorpora en el centro, tratando de favorecer su integración. Concretamente, el programa de tutores se desarrolla a lo largo de dos cursos académicos. En la primera etapa se forma al estudiantado para que conozca el funcionamiento de la USC y las técnicas para poder orientar a los estudiantes de nuevo ingreso. En la segunda etapa, estos estudiantes dan acogida al estudiantado de 1º curso y colaboran con el programa A Ponte en las visitas a los centros de enseñanza media y en la recepción de estudiantes en la USC. También colaboran recibiendo a los estudiantes extranjeros (del programa Erasmus y de otros programas de intercambio). Para ejercer estas funciones, se diseña un horario y se pone a su disposición un espacio en el centro cuando la actividad así lo requiere. En resumen, las funciones que realizan son:

- Participar en la recepción del alumnado de nuevo ingreso.
- Participar en las actividades de información sobre la oferta de servicios de la universidad y sobre la organización y funcionamiento de la Facultad y de la Escuela.
- Colaborar en las actividades que organiza el programa “A Ponte” dirigidas al alumnado de educación secundaria como, por ejemplo, colaborar en su recepción cuando se desplazan a los distintos centros de la USC.

Además, el mencionado programa “A Ponte” de la USC tiene por objeto promover la orientación académica para potenciales futuros estudiantes del Grado. En el marco de este programa se desarrollan varias actividades de promoción y orientación dirigidas al alumnado de la enseñanza media con el objetivo de dar a conocer los estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y de ofrecer información sobre el contexto investigador, social, cultural y espacial da USC. La ejecución de este programa se materializó en el curso 23-24 en varias actividades específicas. Por un lado, se llevó a cabo el acompañamiento del alumnado de educación secundaria en los encuentros programados en el centro. Estos encuentros consistieron en una visita guiada por las instalaciones de la Facultad y en la realización de una reunión en la que el alumnado recibió información sobre aspectos vinculados al Grado en RRLL e RRHH (p. ej., objetivos del título, salidas profesionales, estructura curricular, número de plazas, etc.). En estas visitas guiadas también se involucra a los representantes de los estudiantes de Grado. Por otro lado, se programó la realización de encuentros online entre profesorado del centro y cualquier alumno de enseñanza media que desease informarse sobre el título o recibir una orientación más personalizada. Estos encuentros sirven también para dar respuesta a las posibles dudas e inquietudes relacionadas con el estudio de la titulación en la USC.

Otro de los recursos de apoyo con los que cuenta el título es con el Apoyo Tutorial Extraordinario, una iniciativa pensada para aquellas personas cuya situación particular requiere de ayuda adicional a la hora de superar materias que para ellos presentan especiales dificultades. En el apoyo tutorial extraordinario se fija una metodología de aprendizaje que se establece entre el profesor-tutor y el alumno. El profesor-tutor define las pautas que el estudiante debe seguir en el desarrollo del aprendizaje y que le proporcionarán los elementos suficientes para poder evaluar su progresión, manteniendo, en todo caso, las garantías y transparencia necesarias. El apoyo tutorial extraordinario puede solicitarse para realizarse a lo largo del curso y el/la alumno/a podrá presentarse las oportunidades comunes de examen, quedando excluida la convocatoria extraordinaria de fin de carrera. En el curso académico 23-24 la Facultad de Relaciones Laborales contó con 1 alumna tutora.

**Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-
INTERCAMPUS**



Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudiantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

6.1.- Os estudiantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Las actividades formativas, las competencias asignadas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las respectivas asignaturas (detallados en las guías docentes) se adecúan a lo descrito en la MVT y son revisados sistemáticamente antes de su aprobación.

En los siguientes apartados se describen pormenorizadamente los resultados de aprendizaje (tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de evaluación) del alumnado de Grado impartido en Santiago y Lugo. Aunque las tablas de indicadores incluyen información referida al Doble Itinerario, ésta no será comentada debido a que este colectivo cursa materias tanto del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos como de Derecho, motivo por el cuál las cifras no se refieren exclusivamente al título aquí analizado. No obstante, cabe resaltar que los resultados de aprendizaje referidos a este colectivo son excepcionalmente positivos en todos los casos.

Como ya se ha comentado más arriba, en el proceso de renovación de acreditación del título de Grado, los evaluadores de la ACSUG destacan un conjunto de aspectos de obligado cumplimiento. Entre ellos, se encuentra la realización de un informe anual de seguimiento conjunto para ambas sedes en el que se evalúen y analicen las diferencias existentes en las tasas de resultados. Esta necesidad se tradujo en la acción de mejora antes explicada **GRL-AM1 (Santiago y Lugo – 2021-2022)**. Una de las metas establecidas para esta acción es la reducción en, al menos, un 10%, de las diferencias existentes entre las sedes. Así, en las tablas que se presentan a continuación, se analizarán las tres tasas citadas para los cursos académicos 22-23 y 23-24, así como las diferencias de cada tasa entre ambas sedes por materias, por curso (1º, 2º, 3º y 4º) y para toda la titulación. Se espera que los resultados derivados de esta acción de mejora se puedan comprobar en su totalidad una vez se obtengan los datos referidos al curso académico 24-25.

6.1.1 Tasa de Rendimiento

La tasa de rendimiento (**In34G**) o la relación en términos de porcentaje entre el número de créditos ordinarios superados y el número de créditos ordinarios en los que se matricularon se mantiene estable en el caso de Santiago en torno al 70% en todos los cursos académicos desde el curso 20-21. En concreto, la tasa de rendimiento para el 23-24 ha sido del 71.32%. En la sede de Lugo, esta tasa también se ha mantenido estable en los últimos cursos y ha tenido una magnitud del 80.87 para el curso 23-24.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

IN34G - Tasa de rendimiento	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	68,48	81,52	72,22	66,46	69,28	71,32
Grado en RRLL y RRHH [L]	82,03	88,53	81,31	83,21	80,72	80,87
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	84,61	89,84	80,24	76,84	88,3	90,24
Intercampus	71,22	82,85	74,0	69,46	71,45	73,04

A continuación, se describen los resultados de la tasa de rendimiento en función del curso (1º, 2º, 3º y 4º) en el año académico 23-24. Empezando por la sede de Santiago, en la tabla inferior se puede comprobar que la tasa de rendimiento promedio en el primer curso es del 64.93%, un porcentaje que puede ser parcialmente explicado por la variedad de posibilidades en cuanto a la formación previa del alumnado de primer curso (distintas ramas de bachillerato o FP). Este porcentaje se incrementa a medida avanzan los cursos de la titulación, alcanzando un valor promedio de 67.84% en segundo, de 85.36% en tercero y de 81.91% en cuarto. Existe una diferencia positiva de casi 17 puntos porcentuales entre la tasa de rendimiento de primero y la de cuarto curso, lo que supone un aspecto positivo y coherente. Los datos obtenidos para los distintos cursos en el año académico 22-23 son muy similares a los del curso 23-24. La tasa de rendimiento promedio de 1º y de 2º se ha mantenido prácticamente igual en los dos cursos académicos, mientras que los resultados de 3º y 4º se han incrementado ligeramente en el curso 23-24.

En el curso 23-24 las tasas de rendimiento de la sede de Lugo muestran una tendencia diferente a la de Santiago. Así, la tasa más reducida se produce en el segundo curso, con una magnitud del 72.06%. Las tasas de primero, tercero y cuarto son considerablemente superiores; del 83.44%, 84% y 84.75%, respectivamente. Aunque de manera menos pronunciada, el patrón encontrado para el curso anterior (22-23) sigue la misma línea; 76.05% para primero, 75.73% para segundo, 87.78% para tercero y 88.33% para cuarto.

INFORME 18 TASA DE RENDIMIENTO	Santiago	Lugo	Diferencia entre materias y diferencia entre los promedios	Santiago	Lugo	Diferencia entre materias y diferencia entre los promedios
Tasa de rendimiento 1º	2022-2023			2023-2024		
Sociología del Trabajo	60,69	84,21	-23,52	66,39	80,77	-14,38
Psicología del Trabajo	77,67	66,67	11	70,41	78,13	-7,72
Historia Social de las RRLL	73,5	87,5	-14	90,57	100	-9,43
Introducción al Derecho	33,57	70,59	-37,02	38,51	86,21	-47,7
Empresa y Organizaciones	86,73	86,67	0,06	87,5	88,46	-0,96
Derecho Societario	50,61	86,67	-36,06	45,14	88,89	-43,75
Planificación y Derecho Organizativo	76,58	77,78	-1,2	63,89	82,14	-18,25
Derecho del Trabajo I	78,52	60	18,52	47	65,63	-18,63
Derecho Administrativo I	77,48	64,71	12,77	75	80,77	-5,77
<i>Tasa de rendimiento media 1º</i>	<i>68,37</i>	<i>76,09</i>	<i>-7,72</i>	<i>64,93</i>	<i>83,44</i>	<i>-18,51</i>

Tasa de rendimiento 2º	2022-2023			2023-2024		
Economía	36,62	82,35	-45,73	40,26	76,47	-36,21
Técnicas de Investigación Social	65,56	57,89	7,67	71,56	60,87	10,69
Informática Aplicada	88,41	71,43	16,98	91,67	80	11,67
Derecho del Trabajo II	70,89	82,35	-11,46	71,93	66,67	5,26
Comportamiento Organizacional	69,23	78,79	-9,56	64,55	65,22	-0,67

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Derecho Administrativo II	82,95	72,97	9,98	85,71	81,82	3,89
Derecho Sindical	46,6	72,22	-25,62	42,96	88,89	-45,93
Dirección y Gestión de RRHH	60	81,25	-21,25	55	85,71	-30,71
Organización del Trabajo	88,31	82,35	5,96	86,9	42,86	44,04
<i>Tasa de rendimiento media 2º</i>	67,62	75,73	-8,11	67,84	72,06	-4,22

Tasa de rendimiento 3º	2022-2023			2023-2024		
Derecho de la Seguridad Social I	83,7	62,5	21,2	91,43	89,47	1,96
Diseño de Procesos de Trabajo	91,36	100	-8,64	87,69	100	-12,31
Hacienda Pública	54,65	90	-35,35	70,1	73,33	-3,23
Selección, evaluación y desarrollo de personal	89,69	94,74	-5,05	83,56	95,83	-12,27
Derecho de la Seguridad Social II	46,58	59,6	-13,02	91,91	56,67	35,24
Derecho Tributario	90	86,21	3,79	88,06	66,67	21,39
Técnicas de Apoyo a la Dirección	67,5	92,31	-24,81	66,29	85,71	-19,42
Derecho Concursal y Cambiario	97,01	100	-2,99	98	100	-2
Contabilidad Financiera	83,33	-	-	83,33	60	23,33
Derecho de Contratos y Responsabilidad Civil	81,82	-	-	65,52	-	-
Historia de las RRLL en Europa s. XX	94,44	95,24	-0,8	95	100	-5
Instituciones y Política Social de la UE	76,92	95	-18,08	83,33	92,86	-9,53
Hacienda Autonómica y Local	50	-	-	100	-	-
Psicología de Grupos y Equipos de Trab.	96,55	-	-	100	-	-
Derecho Procesal Laboral	71,43	90	-18,57	76,19	87,5	-11,31
<i>Tasa de rendimiento media 3º</i>	78,33	87,78	-9,45	85,36	84,00	1,36

Tasa de rendimiento 4º	2022-2023			2023-2024		
Prácticas Derecho del Trabajo y SS	66,33	96,3	-29,97	86,46	94,74	-8,28
Economía Laboral	65,71	96,15	-30,44	69,07	94,74	-25,67
Prevención de Riesgos Laborales II	90,14	95,24	-5,1	91,89	90	1,89
Planificación y Valoración de Plantillas	84,62	82,93	1,69	92,5	86,67	5,83
TFG	52,38	75,68	-23,3	55,56	68	-12,44
TFG – Curso Puente	40	33,33	6,67	33,33	53,33	-20
Dirección de Operac., Programación y Control del Trabajo	69,23	100	-30,77	76,92	83,33	-6,41
Régimen Jurídico del Empleo Público	92,86	-	-	100	-	-
Contabilidad: Interpretación y Análisis de la Info. Contable	60	-	-	100	-	-
Evaluación de los Riesgos Psicosociales y Salud Ocupacional	91,3	-	-	77,27	-	-
Economía del Tercer Sector	100	-	-	90	-	-
Política de Personal en la Empresa Internacionalizada	60,71	-	-	64,71	66,67	-1,96
Prácticas en empresa	100	100	0	97,56	100	-2,44

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Prevención de Riesgos Laborales I	93,42	100	-6,58	93,42	94,74	-1,32
Prácticas Extracurriculares	100	100	0		100	-
Programa de tutores		100	-	100		-
Tasa de rendimiento media 4º	78,60	88,33	-9,74	81,91	84,75	-2,83

Como se aprecia en la tabla inferior, el objetivo de la acción de mejora se ha superado con creces en los cursos de 2º, 3º y 4º, ya que los porcentajes de variación superan ampliamente el 10% establecido como meta. No obstante, en el caso del primer curso, la diferencia entre sedes se ha incrementado en el curso académico 23-24 con respecto al curso 22-23.

Análisis de las diferencias porcentuales de la tasa de rendimiento entre las sedes de Santiago y Lugo			
Curso/Año académico	Diferencia en 22-23	Diferencia en 23-24	Magnitud de la diferencia
1º Curso	-7.72	-18.51	139.77%
2º Curso	-8.11	-4.22	-47.97%
3º Curso	-9.45	+1.36	-91.53%
4º Curso	-9.74	-2.83	-70.94%

Nota. El signo negativo en las columnas 2 y 3 refleja un resultado superior en la sede de Lugo en comparación con la sede de Santiago. El signo negativo en la columna 4 refleja una disminución de la magnitud de las diferencias.

6.1.2 Tasa de Éxito

En cuanto a la tasa de éxito o relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios que superaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron, los datos reportados en el indicador 35 (**In35G**) señalan que, en el Grado impartido en Santiago, el resultado obtenido para el curso 23-24 es del 79.67%, un dato muy similar a los resultados de cursos académicos anteriores. En la sede de Lugo, de manera semejante a lo que ocurre con la tasa de rendimiento, los resultados son superiores. Así, la tasa obtenida para el curso 23-24 ha sido del 92.25%, de nuevo un dato muy similar al de cursos anteriores.

In35 - Tasa de éxito	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	78,55	89,37	81,56	78,88	79,84	79,67
Grado en RRLL y RRHH [L]	93,76	95,6	93,57	90,65	92,46	92,25
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	91,23	93,77	87,87	89,79	88,3	90,24
Intercampus	81,64	90,56	83,88	81,14	82,24	81,9

En las siguientes tablas se reflejan los resultados obtenidos para el curso 23-24 de la tasa de éxito en función del curso analizado (1º, 2º, 3º y 4º). Empezando por la sede de Santiago, se produce un incremento constante de la magnitud de esta tasa desde el primer curso hasta el cuarto curso de forma ininterrumpida. Esta tendencia refleja la evolución natural y deseable de toda titulación, pasando de un 72.28% en primero, a un 79.63% en segundo, a un 90.51% en tercero y, finalmente, a un 94.14% en cuarto.

En el caso de la sede de Lugo, la tendencia es diferente, de manera que, en el primer curso, prácticamente la totalidad de los alumnos aprueba todos los créditos a los que se presentan (un 92.12%). En segundo, el porcentaje decrece hasta un 85.30%, para volver a aumentar en tercero con un 90.86% y alcanzar un 99.29% en cuarto.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

INFORME 17 TASA DE ÉXITO	Santiago	Lugo	Diferencia entre materias y diferencia entre los promedios	Santiago	Lugo	Diferencia entre materias y diferencia entre los promedios
Tasa de éxito 1º	2022-2023			2023-2024		
Sociología del Trabajo	72,13	100	-27,87	76,42	95,45	-19,03
Psicología del Trabajo	78,43	80	-1,57	73,4	96,15	-22,75
Historia Social de las RRLL	74,78	100	-25,22	100	100	0
Introducción al Derecho	38,71	85,71	-47	42,76	89,29	-46,53
Empresa y Organizaciones	90,43	92,86	-2,43	90,59	88,46	2,13
Derecho Societario	63,36	100	-36,64	55,08	96	-40,92
Planificación y Derecho Organizativo	85	100	-15	74,19	88,46	-14,27
Derecho del Trabajo I	85,48	68,18	17,3	52,81	84	-31,19
Derecho Administrativo I	87,76	84,62	3,14	85,23	91,3	-6,07
<i>Tasa de rendimiento media 1º</i>	<i>75,12</i>	<i>90,15</i>	<i>-15,03</i>	<i>72,28</i>	<i>92,12</i>	<i>-19,85</i>
Tasa de éxito 2º	2022-2023			2023-2024		
Economía	52	100	-48	52,54	81,25	-28,71
Técnicas de Investigación Social	80,82	95,45	-14,63	88,64	87,5	1,14
Informática Aplicada	98,39	94,74	3,65	100	100	0
Derecho del Trabajo II	77,78	92,59	-14,81	76,64	90,91	-14,27
Comportamiento Organizacional	77,42	96,97	-19,55	73,2	78,95	-5,75
Derecho Administrativo II	87,95	82,14	5,81	91,3	94,74	-3,44
Derecho Sindical	52,17	92,86	-40,69	94,12	94,12	0
Dirección y Gestión de RRHH	64	81,25	-17,25	85,71	85,71	0
Organización del Trabajo	97,14	87,5	9,64	54,55	54,55	0
<i>Tasa de rendimiento media 2º</i>	<i>76,41</i>	<i>91,50</i>	<i>-15,09</i>	<i>79,63</i>	<i>85,30</i>	<i>-5,67</i>
Tasa de rendimiento 3º	2022-2023			2023-2024		
Derecho de la Seguridad Social I	88,51	68,18	20,33	95,52	94,44	1,08
Diseño de Procesos de Trabajo	94,87	100	-5,13	93,44	100	-6,56
Hacienda Pública	78,33	100	-21,67	73,12	91,67	-18,55
Selección, evaluación y desarrollo de personal	92,55	100	-7,45	85,92	95,83	-9,91
Derecho de la Seguridad Social II	62,96	73,33	-10,37	96,9	70,83	26,07
Derecho Tributario	94,74	96,15	-1,41	92,19	76,92	15,27
Técnicas de Apoyo a la Dirección	77,14	100	-22,86	70,24	92,31	-22,07
Derecho Concursal y Cambiario	100	100	0	98	100	-2
Contabilidad Financiera	100	-	-	90,91	75	15,91
Derecho de Contratos y Responsabilidad Civil	90	-	-	86,36	-	-
Historia de las RRLL en Europa del s. XX	100	100	0	100	100	0
Instituciones y Política Social de la UE	88,24	100	-11,76	90,91	100	-9,09
Hacienda Autonómica y Local	100	-	-	100	-	-

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Psicología de los Grupos y Equipos de Trabajo	100	-	-	100	-	-
Derecho Procesal Laboral	82,35	94,74	-12,39	84,21	93,33	-9,12
<i>Tasa de rendimiento promedio de 3º</i>	89,98	93,85	-3,88	90,51	90,86	-0,35

Tasa de éxito 4º	2022-2023			2023-2024		
Prácticas de Derecho del Trabajo y de la SS	76,47	100	-23,53	90,22	100	-9,78
Economía Laboral	75	96,15	-21,15	72,83	100	-27,17
Prevención de Riesgos Laborales II	95,52	95,25	0,27	94,44	100	-5,56
Planificación y Valoración de Plantillas	89,19	94,44	-5,25	93,67	92,86	0,81
TFG	100	100	0	94,2	100	-5,8
TFG - Curso Puente	100	100	0	100	100	0
Dirección de Operac., Programación y Control del Trabajo	81,82	100	-18,18	90,91	100	-9,09
Régimen Jurídico del Empleo Público	100	-	-	100	-	-
Contabilidad: Interpretación y Análisis de la Info Contable	100	-	-	100	-	-
Evaluación de los Riesgos Psicosociales y Salud Ocupacional	100	-	-	89,47	-	-
Economía del Tercer Sector	100	-	-	100	-	-
Política de Personal en la Empresa Internacionalizada	100	-	-	100	100	0
Prácticas en empresa	100	100	0	97,56	100	-2,44
Prevención de Riesgos Laborales I	95,95	95,45	0,5	94,67	100	-5,33
Prácticas Extracurriculares	-	-	-	-	-	-
Programa de tutores	-	-	-	-	-	-
<i>Tasa de rendimiento promedio de 4º</i>	93,85	97,92	-4,07	94,14	99,29	-5,15

Al igual que se hizo con la tasa de rendimiento, se ha procedido a analizar los cambios porcentuales de la tasa de éxito entre el curso 22-23 y el 23-24 entre las dos sedes. Los resultados aparecen reflejados en la siguiente tabla:

Análisis de las diferencias porcentuales de la tasa de éxito entre las sedes de Santiago y Lugo			
Curso/Año académico	Diferencia en 22-23	Diferencia en 23-24	Magnitud de la diferencia
1º Curso	-15.03	-19.85	32.07%
2º Curso	-15.09	-5.67	-90.98%
3º Curso	-3.88	-0.35	62.43%
4º Curso	-4.07	-5.15	-26.54%

Nota. El signo negativo en las columnas 2 y 3 refleja un resultado superior en la sede de Lugo en comparación con la sede de Santiago. El signo negativo en la columna 4 refleja una disminución de la magnitud de las diferencias.

Tal y como se aprecia, la diferencia entre las tasas de éxito entre las sedes ha disminuido en los cursos de 2º y 4º en una magnitud muy superior al 10% establecido como objetivo, alcanzando una disminución de hasta el 90.98% en segundo. En el caso de primero y cuarto, la variación producida no ha evolucionado en la dirección deseada. No obstante, la diferencia entre los porcentajes de primero puede considerarse de magnitud reducida. El dato de mayor magnitud es el producido en tercero (62.43%).

6.1.3 Tasa de Evaluación

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

La tasa de evaluación se refiere a la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios matriculados. El indicador 36 (**In36G**) refleja unos datos que siguen una tendencia muy parecida a la obtenida en la tasa de rendimiento y en la tasa de éxito. Como se aprecia en la tabla, en el caso de Santiago se produce un incremento ininterrumpido de la tasa de evaluación desde el curso 21-22, alcanzando para el curso 23-24 un 89,52%. El dato promedio obtenido para la sede de Lugo ha sido en este caso bastante similar al de Santiago, con un 87.67% para el curso 23-24. Estos resultados indican que es en la tasa de evaluación en la que se detectan, en términos generales, las menores diferencias de resultados entre ambas sedes.

In36G -Tasa de evaluación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	87,18	91,22	88,54	84,25	86,78	89,52
Grado en RRLL y RRHH [L]	87,49	92,61	86,90	91,79	87,3	87,67
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	92,75	95,82	91,32	85,58	91,42	89,91
Intercampus	87,24	91,48	88,22	85,6	86,88	89,18

En las siguientes tablas se reflejan los resultados de la tasa de evaluación obtenidos para el curso académico 23-24 y su precedente en función del curso (1º, 2º, 3º y 4º). Empezando por la sede de Santiago, la tasa de evaluación en 1º es de un 89.45% y se mantiene prácticamente estable en 2º (87.34%). Es en 3º cuando alcanza su máximo con un 94.14%, un dato muy positivo. No obstante, en 4º se reduce al 85.96%, una cifra motivada por el porcentaje de defensa del TFG, especialmente por parte del alumnado de Curso Puente. Se espera, a este respecto, que la Acción de Mejora **GRL-AM3 (Santiago 2021-2022)** (cuya eficacia se podrá comprobar cuando se disponga de los indicadores de resultados referidos al curso 24-25), sirva para incrementar la tasa de evaluación de 4º curso al estar directamente relacionada con la mejora de las cifras de defensa de los TFG. Esta acción se describe más pormenorizadamente al final de este apartado.

La evolución de la tasa de evaluación de la sede de Lugo sigue, en este caso, un patrón muy similar al de Santiago. Así, la tasa de evaluación de 2º curso (84.33%) es ligeramente inferior a la de 1º (90.50%) y alcanza su máxima magnitud en 3º (92.57%), para volver a descender en 4º (84.89%). Al igual que en el caso de Santiago, la disminución producida en el cuarto curso se debe al porcentaje de defensa de TFG. De manera análoga, en la Escuela de Lugo se ha diseñado una acción de mejora específica con la que se pretende mejorar los datos de matrícula y defensa del TFG (ver **GRL-AM2, Lugo – 2021-2022**).

INFORME 19 TASA DE EVALUACIÓN	Santiago	Lugo	Diferencia entre materias y diferencia entre los promedios	Santiago	Lugo	Diferencia entre materias y diferencia entre los promedios
Tasa de evaluación 1º	2022-2023			2023-2024		
Sociología del Trabajo	84,14	84,21	-0,07	86,89	84,62	2,27
Psicología del Trabajo	99,03	83,33	15,7	95,92	81,25	14,67
Historia Social de las RRLL	98,29	87,5	10,79	90,57	100	-9,43
Introducción al Derecho	86,71	82,35	4,36	90,06	96,55	-6,49
Empresa y Organizaciones	95,92	93,33	2,59	96,59	100	-3,41
Derecho Societario	79,88	86,67	-6,79	81,94	92,59	-10,65
Planificación y Derecho Organizativo	90,09	77,78	12,31	86,11	92,86	-6,75
Derecho del Trabajo I	91,85	88	3,85	89	78,13	10,87
Derecho Administrativo I	88,29	76,47	11,82	88	88,46	-0,46
<i>Tasa de rendimiento promedio de 1º</i>	90,47	84,40	6,06	89,45	90,50	-1,04

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Tasa de evaluación 2º	2022-2023			2023-2024		
Economía	70,42	94,12	-23,7	76,62	94,12	-17,5
Técnicas de Investigación Social	81,11	68,42	12,69	80,73	69,57	11,16
Informática Aplicada	89,86	80,95	8,91	91,67	80	11,67
Derecho del Trabajo II	91,14	94,12	-2,98	93,36	73,33	20,03
Comportamiento Organizacional	89,42	90,91	-1,49	88,18	82,61	5,57
Derecho Administrativo II	94,32	86,49	7,83	93,88	86,36	7,52
Derecho Sindical	89,32	77,78	11,54	81,48	94,44	-12,96
Dirección y Gestión de RRHH	93,75	100	-6,25	92	100	-8
Organización del Trabajo	90,91	94,12	-3,21	88,1	78,57	9,53
<i>Tasa de rendimiento promedio de 2º</i>	87,81	87,43	0,37	87,34	84,33	3,00
Tasa de evaluación 3º	2022-2023			2023-2024		
Derecho de la Seguridad Social I	94,57	91,67	2,9	95,71	94,74	0,97
Diseño de Procesos de Trabajo	96,3	100	-3,7	93,85	100	-6,15
Hacienda Pública	69,77	90	-20,23	95,88	80	15,88
Selección, evaluación y desarrollo de personal	96,91	94,74	2,17	97,26	100	-2,74
Derecho de la Seguridad Social II	73,97	81,08	-7,11	94,85	80	14,85
Derecho Tributario	95	89,66	5,34	95,52	96,67	-1,15
Técnicas de Apoyo a la Dirección	87,5	92,31	-4,81	94,38	92,86	1,52
Derecho Concursal y Cambiario	97,01	100	-2,99	100	100	0
Contabilidad Financiera	83,33	-	-	91,67	80	11,67
Derecho de Contratos y Responsabilidad Civil	90,91	-	-	75,86	-	-
Historia de las RRLL en Europa del s. XX	94,44	95,24	-0,8	95	100	-5
Instituciones y Política Social de la UE	87,18	95	-7,82	91,67	92,86	-1,19
Hacienda Autonómica y Local	50	-	-	100	-	-
Psicología de los Grupos y Equipos de Trabajo	96,55	-	-	100	-	-
Derecho Procesal Laboral	86,73	95	-8,27	90,48	93,75	-3,27
<i>Tasa de rendimiento promedio de 3º</i>	86,68	93,15	-6,48	94,14	92,57	1,57
Tasa de evaluación 4º	2022-2023			2023-2024		
Prácticas de Derecho del Trabajo y de la SS	86,73	96,3	-9,57	95,83	94,74	1,09
Economía Laboral	87,62	100	-12,38	94,85	94,74	0,11
Prevención de Riesgos Laborales II	94,37	100	-5,63	97,3	100	-2,7
Planificación y Valoración de Plantillas	94,87	87,8	7,07	98,75	93,33	5,42
TFG	52,38	75,68	-23,3	58,97	68	-9,03
TFG - Curso Puente	40	33,33	6,67	33,33	53,33	-20
Dirección de Operac., Programación y Control Trabajo	84,62	100	-15,38	84,62	83,33	1,29
Régimen Jurídico del Empleo Público	92,86	-	-	100	-	-
Contabilidad: Interpretación y Análisis de Info Contable	60	-	-	100	-	-

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

Evaluación Riesgos Psicosociales y Salud Ocupacional	91,3	-	-	86,36	-	-
Economía del Tercer Sector	100	-	-	90	-	-
Política de Personal en la Empresa Internacionalizada	60,71	-	-	64,71	66,67	-1,96
Prácticas en empresa	100	100	0	100	100	0
Prevención de Riesgos Laborales I	97,37	100	-2,63	98,68	94,74	3,94
Prácticas Extracurriculares	-	-	-	-	-	-
Programa de tutores	-	-	-	-	-	-
<i>Tasa de rendimiento promedio de 4º</i>	81,63	88,12	-6,49	85,96	84,89	1,07

En la tabla inferior se muestran los cambios porcentuales producidos entre ambas sedes en las tasas de rendimiento de los cursos 22-23 y 23-24. Como se puede observar, las diferencias iniciales son de magnitud muy reducida y en tres de los cuatro cursos, estas diferencias se han conseguido reducir en más de un 85%; un dato muy positivo. La excepción ocurre en segundo, donde la diferencia ha aumentado en tres puntos porcentuales. La magnitud del cambio es en apariencia muy elevado. No obstante, esto se debe a que la diferencia inicial era virtualmente cero, motivo por el que cualquier pequeña variación supone un cambio muy elevado en términos de porcentaje de variación.

Análisis de las diferencias porcentuales de la tasa de evaluación entre las sedes de Santiago y Lugo			
Curso/Año académico	Diferencia en 22-23	Diferencia en 23-24	Magnitud de la diferencia
1º Curso	6.06	-1.04	-87.65%
2º Curso	0.37	3.00	710%
3º Curso	-6.48	1.57	-88.95%
4º Curso	-6.49	1.07	-88.32%

Nota. El signo negativo en las columnas 2 y 3 refleja un resultado superior en la sede de Lugo en comparación con la sede de Santiago. El signo negativo en la columna 4 refleja una disminución de la magnitud de las diferencias.

Completando los datos de los apartados anteriores, a continuación, se muestran los datos de matrícula y defensa de los Trabajos de Fin de Grado en los cursos académicos 22-23 y 23-24:

1. Facultad de Santiago de Compostela

CURSO ACADÉMICO 2022-2023	
GRADO EN RRLL Y RRHH – FACULTAD DE SANTIAGO	
Alumnado de Grado matriculado en el TFG	127 (62 nuevos y 65 repetidores)
Alumnado de Curso Puente matriculado en el TFG	10 (3 nuevos y 10 repetidores)
Total matrículas TFG	137
Total TFG defendidos	71 (72 solicitudes, pero 1 no presentado)

DOBLE ITINERARIO EN DERECHO Y RRLL Y RRHH	
Alumnado de Doble Itinerario matriculado en el TFG	9 (8 nuevos y 1 repetidor)
Total TFG defendidos	8

CURSO ACADÉMICO 2023-2024	
GRADO EN RRLL Y RRHH – FACULTAD DE SANTIAGO	
Alumnado de Grado matriculado en el TFG	117 (63 nuevos y 54 repetidores)
Alumnado de Curso Puente matriculado en el TFG	3 repetidores (no hay nuevas solicitudes por no ofertarse plazas de nuevo ingreso)
Total matrículas TFG	120

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

Total TFG defendidos	69
DOBLE ITINERARIO EN DERECHO Y RRLL Y RRHH	
Alumnado de Doble Itinerario matriculado en el TFG	6 (5 nuevos y 1 repetidor)
Total TFG defendidos	4

En el caso de la Facultad de Santiago, los datos reflejan una mejoría en el número de trabajos fin de Grado defendidos en comparación con el número de matrículas si se comparan los cursos 22-23 y 23-24. Así, en el primer caso (curso 22-23) el 51.82% de las personas que se matricularon en el TFG lo defendieron. En el curso académico siguiente, el 23-24, este porcentaje alcanzó el 58%. La evolución de este porcentaje es favorable y posiblemente se derive de las acciones de mejora llevadas a cabo en el centro. Por ejemplo, en el marco de la acción **GRL-AM2 (Santiago 2020-2021, diferida al 2021-2022)** se realizaron sesiones informativas sobre el TFG y se publicó documentación específica sobre los distintos aspectos referidos a la realización del TFG (calendarios, guía de elaboración, cronograma recomendado). Además, se hizo un especial esfuerzo de difusión de los cursos de formación ofertados por la Biblioteca Concepción Arenal sobre competencias de información, cuyo curso de nivel avanzado versa casi en su totalidad sobre la elaboración del TFG y se realizó un taller sobre competencias clave y técnicas de comunicación interpersonal. Por su parte, se modificó el reglamento de TFG con el objetivo de mejorarlo y actualizarlo.

Del mismo modo, la acción **GRL-AM3 (Santiago 2021-2022)**, realizada en los cursos 23-24 y 24-25, incluyó actividades encaminadas a la mejora de la tasa de graduación y de las tasas de resultados del TFG. Así, se realizaron sesiones informativas para el alumnado de 3º y 4º sobre el sistema de elección y sobre recomendaciones y pautas para la elaboración del TFG y se llevaron a cabo dos actividades formativas específicas. La primera, celebrada en octubre de 2023, consistió en la realización de un curso de habilidades comunicativas y, la segunda, celebrada en noviembre de 2024, consistió en un Taller de Realización del TFG. Se espera que los resultados definitivos de esta acción de mejora se puedan comprobar mediante el análisis de la magnitud de las citadas tasas cuando sean proporcionadas en el curso 25-26.

2. Escuela Universitaria de Lugo

Curso académico 2022-2023	
GRADO EN RRLL Y RRHH – ESCUELA DE LUGO	
Alumnado de Grado matriculado en el TFG	36 (25 nuevos y 11 repetidores)
Alumnado de Curso Puente matriculado en el TFG	19 (1 graduado repetidor / 18 diplomados de los que 15 son nuevos y 3 repetidores)
Total matrículas TFG	52
Total TFG defendidos	34

Curso académico 2023-2024	
GRADO EN RRLL Y RRHH – ESCUELA DE LUGO	
Alumnado de Grado matriculado en el TFG	23 (17 nuevos y 6 repetidores)
Alumnado de Curso Puente matriculado en el TFG	17 (2 graduados, uno nuevo y un repetidor / 15 diplomados de los que 4 son nuevos y 11 repetidores)
Total matrículas TFG	40
Total TFG defendidos	25

Como se aprecia en la tabla superior, en el caso de la Escuela de Lugo, en el curso académico 22-23 el 65.38% de las personas matriculadas en el TFG lo defendió. Concretamente, se registraron 52 matrículas y 34 defensas. Del total de matrículas, 36 fueron de alumnado de Grado y 19 de alumnado de Curso Puente. En el curso 23-24, las cifras descienden ligeramente, ya que el 62.5% del alumnado matriculado en el TFG lo defendió. Del total de matrículas, 23 eran de alumnos/as de Grado y 17 de alumnado de Curso Puente.

**Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-
INTERCAMPUS**

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDIMENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

7.1.1 INDICADORES DE DEMANDA

Los indicadores de demanda del Grado y del Doble Itinerario han sido descritos en detalle en el Criterio 1 de este informe. La principal conclusión que se extrae de su análisis es la siguiente: Los títulos ofertados en Santiago de Compostela (Grado y Doble Itinerario) muestran una demanda muy elevada. Los indicadores de plazas ofertadas (**In01G**), matrícula global (**In02G**), matrícula de acceso (**In03G**), matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (**In04G**) y tasa de ocupación (**In12G**) describen una situación de sobrematrícula que sobrepasa las plazas ofertadas en ambos casos. El informe de la CIUG (**Inf.CIUG_23-24**) describe unas notas de acceso muy positivas, tanto para del alumnado que accede desde bachillerato como desde formación profesional. Además, más de la mitad de las solicitudes sitúan al título del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos entre las tres primeras opciones y más del 90% se matricula en los tres primeros plazos de matrícula. En el caso del Doble Itinerario, más del 90% del alumnado solicitante se matricula en el primer plazo de matrícula. Estos datos siguen la tendencia de los cursos académicos previos e incluso mejoran en algunos casos. Por ejemplo, la nota media de acceso del alumnado procedente de formación profesional ha aumentado con respecto al curso anterior en más de medio punto (de 7.90 en el curso 22-23 a 8.40 en el curso 23-24). Del mismo modo, el porcentaje de alumnos que se ha matriculado en los tres primeros plazos ha aumentado desde el 84.4% en el curso 22-23 hasta el 92.5% en el curso 23-24.

En el caso de la Escuela de Lugo, aunque algún dato específico referido a la demanda del título muestra ligeras mejorías con respecto a los cursos académicos previos (por ejemplo, el informe de la CIUG (**Inf.CIUG_23-24**) indica que el porcentaje de estudiantes que elige la titulación entre las tres primeras opciones ha pasado de un 44.4% en el curso 22-23 a un 48% en el curso 23-24 o que el porcentaje de estudiantes que se matricula en alguno de los tres primeros plazos ha aumentado del 93.7% en el curso 22-23 al 100% en el curso 23-24), hay tasas de importancia crítica sobre las que resulta imprescindible trabajar para su mejora y para alcanzar los mínimos exigidos. Por ejemplo, los datos de matrícula de acceso (**In03G**) no alcanzan el número de plazas ofertadas en los años de la serie de datos descrita en este informe, el indicador de matrícula global (**In02G**) ha disminuido de 122 sujetos a 111 entre el curso 22-23 y 23-24 y el indicador de ocupación (**In12G**) ha pasado entre los mismos cursos del 71.11% al 60%. En este sentido, desde la Escuela de Lugo se están llevando a cabo iniciativas de mejora para conseguir revertir esta situación y se han desarrollado acciones de mejora específicas para incrementar los datos reportados por los indicadores relacionados con la matrícula del Título como ya se ha descrito en el Criterio 1 de este informe (ver **GRL-AM7 (Lugo - 2021-2022)**). Mediante esta acción se trata de mejorar el proceso de captación y matrícula en el Título a través de la consolidación de tareas como la realización de visitas a los centros de educación secundaria y de formación profesional, la difusión del título en las redes sociales o la promoción de las actividades relacionadas en el centro en la prensa local.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

7.1.2 INDICADORES DE RESULTADOS

La tasa de graduación, reflejada en el indicador 37 (**In37G**), describe la relación porcentual que existe entre los estudiantes que finalizaron los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más y su cohorte de ingreso. Los datos obtenidos para el Grado impartido en Santiago y en Lugo y para el Doble Itinerario aparecen en la tabla inferior. Empezando por los resultados de la Facultad de Santiago, esta tasa se ha mantenido estable en torno al 42% en los cursos 19-20, 20-21 y 21-22. En el curso académico 22-23 esta tasa se ha incrementado considerablemente hasta un 60.53%. En el curso objeto de análisis en este informe (23-24), la tasa se sitúa en un 41.77%, es decir, al igual que en cursos pasados, al rededor del 42%. En todos los casos desde el curso 19-20, la magnitud excede la cifra recogida en la Memoria de Verificación del Título, situada en el 40%. En el caso del Grado impartido en el Campus de Lugo, la tasa de graduación muestra mayores fluctuaciones entre los distintos académicos, alcanzando un valor del 37.5% en el año de la pandemia e incrementando su magnitud hasta un 75% en el curso académico 23-24. En el caso del Doble Itinerario, la primera promoción que ha completado la titulación se ha graduado en el curso 21-22 con una tasa del 80% y se encuentra en la actualidad en, aproximadamente, el 44%.

In37G - Tasa de graduación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	34,41	43,24	41,38	42,5	60,53	41,77
Grado en RRLL y RRHH [L]	68,18	73,68	37,5	66,67	56,25	75
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	-	-	-	80	47,37	43,75
Intercampus	40,87	49,46	40,78	48,08	59,78	46,15

Con el objetivo de mejorar los datos referidos a la tasa de graduación, la facultad de Santiago ha desarrollado la acción de mejora **GRL-AM2 (Santiago - 2020-2021, diferida para el curso 21-22)** que promueve la defensa del TFG a la que se ha dado continuación con la acción de mejora **GRL-AM3 (Santiago – 2021-2022)** antes descrita. Desde la Escuela de Lugo, se fomenta asimismo la defensa de los TFG preparando al alumnado a lo largo de los cursos previos mediante la realización de trabajos muy similares al proyecto de TFG. La acción **GRL-AM2 (Lugo - 2021-2022)** ha promovido asimismo la realización de un taller sobre cómo elaborar el TFG.

Los datos sobre la duración media de los estudios aparecen reflejados en el indicador 38 (**In38G**). Tal y como se desprende de su análisis (ver tabla inferior), la duración promedio de los estudios de Grado de la Facultad de Santiago ha venido rondando los cinco años. Se espera que la magnitud de esta tasa disminuya en los próximos cursos académicos como consecuencia directa del incremento de las defensas de los TFG motivada por las acciones de mejora arriba citadas. En el caso de la escuela de Lugo, el dato para el curso 23-24 ha venido rondando los cuatro años y medio en los últimos cursos académicos. Del mismo modo, se espera que esta tasa disminuya en los cursos sucesivos. En el caso del Doble Itinerario, la duración media de los estudios es de aproximadamente 6 años, un dato estable en los cursos analizados.

In38-Duración media estudios	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	5,0	5,55	5,16	4,68	5,09	5,64
Grado en RRLL y RRHH [L]	4,67	5,71	4,47	4,71	4,55	4,57
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	-	-	6	6	6	6,25
Intercampus	4,91	5,59	5,01	4,69	4,98	5,39

La tasa de abandono durante el primer curso o relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de ingreso matriculados en el título en el curso académico X, que no se matricularon en los dos cursos posteriores (X+1 y X+2) y el número total de estudiantes de esa cohorte de entrada que accedieron en el curso académico X, aparece reflejada en el indicador 40 (**In40G**). Como se ve en la tabla inferior, en el centro de Santiago, la tasa de abandono más reducida se ha producido en el curso académico más afectado por la pandemia, el curso 20-21, con un 9.21%. En el curso 23-24, la tasa de abandono fue del 37.36%. En el caso del de Lugo, los datos reflejan asimismo fluctuaciones en función del curso académico analizado. Un aspecto positivo

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

es que la tasa del curso 23-24 es inferior a la del curso previo 22-23 (17,65% vs. 21.05%). En el caso del Doble Itinerario, los datos reflejan, asimismo, fluctuaciones entre cursos. Aun así, cabe destacar que el porcentaje de abandono en el primer curso del curso 23-24 (28.57%) es considerablemente inferior a los de cursos precedentes, como es el caso de los cursos 20-21 (57.89%) o 21-22 (70.83%).

In40-Tasa abandono en el 1º curso	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	17,24	17,5	9,21	27,85	19,32	37,36
Grado en RRLL y RRHH [L]	31,25	25	18,75	8,33	21,05	17,65
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	31,58	31,25	57,89	70,83	26,09	28,57
Intercampus	19,42	19,23	10,87	25,27	19,63	34,26

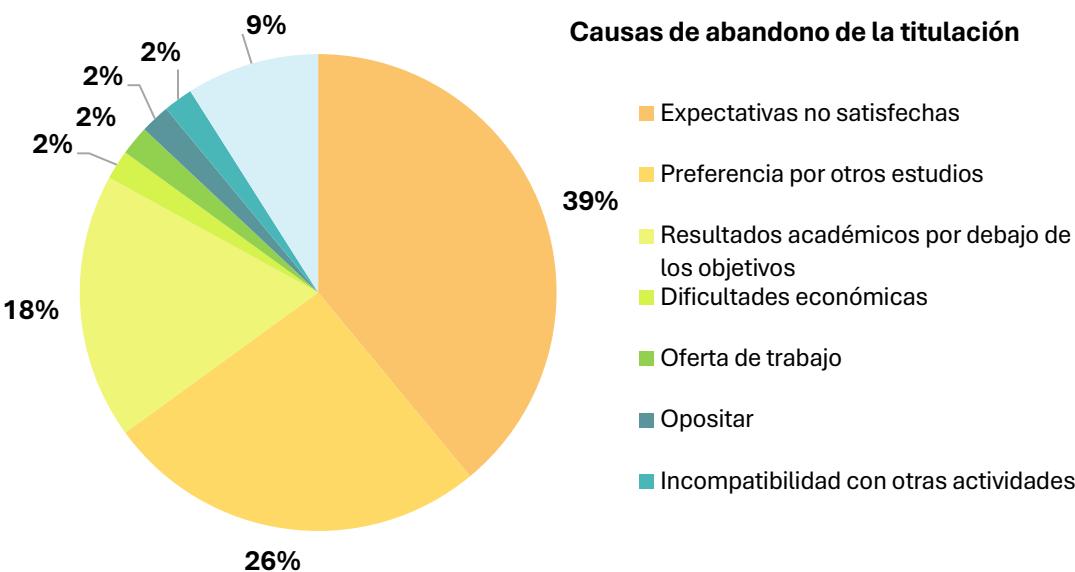
Los datos de la tasa de abandono calculada según el RD1393/2007 descritos por el indicador 41 (**In41G**) aparecen reflejados en la tabla inferior. Esta tasa indica la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título académico en el año anterior y que no se matricularon ni en ese curso ni en el anterior. Como se puede comprobar, en la sede de Santiago su magnitud ha variado en función del curso académico. En el 23-24, el porcentaje fue del 31.65%, un dato similar al de los cursos 18-19, 19-20 y 21-22. En el campus de Lugo, la tasa se ha reducido en el curso 23-24 alcanzando una magnitud del 8,33%. El dato obtenido en el caso del Doble Itinerario ha sido para el curso 23-24 del 37.5%, mejorando considerablemente la cifra del curso precedente (52.63%).

In41-Tasa de abandono RD1393/2007	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	34,41	32,43	21,14	30,0	11,84	31,65
Grado en RRLL y RRHH [L]	18,18	15,79	43,75	20,83	25,0	8,33
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	-	-	-	20	52,63	37,5
Intercampus	31,3	29,03	27,18	27,88	14,13	28,57

Es importante destacar que desde la Facultad de Santiago se han desarrollado medidas para mejorar indicadores como la tasa de abandono durante el primer curso o la tasa de abandono según el Real Decreto 1393/2007. Precisamente, cuando el indicador 41 alcanzó una de sus mayores magnitudes (en el año 2019), la Comisión de la Titulación y la Comisión de Calidad del centro desarrollaron una iniciativa dirigida a conocer las causas de abandono de los estudios. A estos efectos, se creó un cuestionario dirigido al alumnado de Grado y de Doble Itinerario. Debido a que la aplicación de una encuesta específica al colectivo de alumnos que abandonaron la titulación no fue posible al ser motivo de incumplimiento de la normativa sobre protección de datos de carácter individual, el cuestionario se administró al alumnado de Grado y de Doble Itinerario y en él se incluyeron preguntas sobre tres aspectos: (1) si la persona encuestada conocía a algún/a compañero/a que hubiese decidido abandonar el título; (2) en caso afirmativo, si se trataba de un/a estudiante de Grado o de Doble Itinerario y (3) los principales motivos de la decisión de abandono. La muestra encuestada estuvo compuesta por 244 estudiantes (214 de Grado y 30 de Doble Itinerario). De ellos, 88 casos estaban en primer curso, 70 en segundo, 38 en tercero y 48 en cuarto. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Un 87% de los encuestados conocía a alguien que había tomado la decisión de abandonar el título.
- De entre las respuestas afirmativas a la primera pregunta, un 76% de los que decidieron abandonar cursaban el Grado y un 24% el Doble Itinerario.
- Los motivos de abandono se dividieron del siguiente modo:

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS



Tal y como se refleja en el gráfico de sectores, la respuesta más repetida fue que la titulación no satisfacía las expectativas de los alumnos (39%), seguida de la preferencia por cursar otra titulación, con un 26% de las respuestas. Ambas opciones suman el 65% de los casos. La tercera causa más citada fue la obtención de resultados académicos por debajo de los objetivos marcados (18%). Al analizar de forma específica la respuesta “Preferencia por otros estudios”, se comprobó que la titulación más demandada por el alumnado que abandona es el Grado de Derecho (47% de los casos). Éste es uno de los motivos que explica la elevada tasa de abandono por parte del alumnado de Doble Itinerario. Esta respuesta también se ha podido constatar en las conversaciones mantenidas directamente con docentes de la Facultad de Relaciones Laborales. Por detrás del Grado en Derecho, un 10% decide cursar estudios de formación profesional, un 9% Trabajo Social, un 4% Administración y Dirección de Empresas, un 4% decide opositar a los cuerpos de seguridad del estado, un 3% opta por estudiar Magisterio y un 23% ha seleccionado la respuesta “otros motivos”.

Los resultados de la encuesta evidencian que las tasas de abandono referidas al Grado y al Doble Itinerario impartidos en la Facultad de Santiago están parcialmente motivadas por causas sobre las que la Facultad no tiene capacidad de actuación. No obstante, desde ambos centros se han venido realizando esfuerzos para corregir esta situación. Así, en el caso de la Facultad de Santiago de Compostela, en el curso académico 22-23 se procedió a crear y a dar difusión a material audiovisual profesional sobre el título y sus salidas académicas y profesionales para que el alumnado conozca la titulación antes de decidir en qué título matricularse (ver **Acción de Mejora GRL-AM1, Santiago – 2020-2021, diferida al curso 2022-2023**). Del mismo modo, en el curso 22-23 se han realizado reuniones con los representantes del alumnado y delegados de clase para conocer potenciales casos de intenciones de abandono y se ha administrado una encuesta a todo el alumnado del título para conocer los problemas y dificultades que se encuentran a la hora de cursar el Grado (**Acción de Mejora GRL-AM1 (Santiago – 2021-2022)**) y así proceder su solución. Mediante esta encuesta, se ha detectado un problema de solapamiento entre varias materias de Grado al que se ha dado solución mediante el diseño y aplicación de una acción de mejora adicional, la **Acción de Mejora GRL-AM2 (Santiago – 2021-2022)**. Como ya se ha explicado más arriba, esta acción de mejora consistió en el análisis exhaustivo de los programas de todas las materias de Grado y en la identificación de aquellos contenidos que podían solaparse. Una vez identificados, el Decanato del centro y la Coordinación de la Titulación se reunieron con los/as coordinadores/as de las materias afectadas para el análisis del problema y la modificación del contenido afectado. A continuación, cuando el período de modificación de las programaciones docentes se abrió de acuerdo con la Programación Académica Anual, se procedió a introducir las modificaciones acordadas en los programas de las materias modificadas.

Por último, es importante destacar la creación de la acción de mejora **GRL-AM2 (Santiago - 2023-2024)** que plantea la necesidad de diseñar un nuevo Plan de Estudios para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. El plan actualmente vigente, aprobado en el año 2011, requiere de una revisión profunda a la luz de los cambios experimentados por la

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

sociedad en los últimos años, así como de las nuevas exigencias académicas, profesionales, investigadoras y sociales. Esta actualización resulta imprescindible para garantizar la pertinencia, calidad y proyección del título en el contexto actual. Por este motivo, ya se ha dado inicio al proceso de modificación sustancial del título y se ha elaborado un nuevo Plan de Estudios que se encuentra en trámite para poder ser implantado en el curso académico 2026-2027.

Se espera que la futura implantación del nuevo plan de estudios contribuya al fortalecimiento de las tasas e indicadores que destacan de manera positiva en la actualidad, así como a la mejora de aquellos otros aspectos que así lo requieren (p. ej., la tasa de graduación, la duración media de los estudios o las tasas de abandono del alumnado).

Asimismo, desde la Escuela de Lugo se ha diseñado una Acción de Mejora (ver **GRL-AM1 (Lugo - 2021-2022)**) para disminuir las tasas de abandono de primer curso. Esta acción se ha materializado en varias tareas como la realización de entrevistas individuales con los alumnos de primer curso para evaluar sus potenciales intenciones de abandono, así como de un seguimiento de los casos detectados en el que se proporcione el apoyo necesario.

Por último, se ha diseñado una acción de mejora conjunta de aplicación en ambos centros, la ya mencionada **GRL-AM2 (Santiago y Lugo - 2021-2022)** que tiene por objeto informar de la existencia y las funciones de las figuras de Coordinadores de Curso, Coordinador de Grado, el alumnado tutor y los/las representantes estudiantiles como recursos de apoyo y orientación, realizar una encuesta anónima a los/las estudiantes para identificar factores de riesgo de abandono y la realización de una reunión presencial entre el equipo directivo y el alumnado que haya manifestado dificultades en el seguimiento del grado o que haya expresado intención de abandono.

El indicador 51 (**In51G**) refleja los datos de la tasa de idoneidad en la graduación, entendida como la relación porcentual entre los estudiantes que finalizaron sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o antes y su cohorte de ingreso. Como se observa en la tabla inferior, los datos referidos al Grado impartido en Santiago de Compostela fluctúan entre los distintos cursos académicos, con porcentajes que rondan el 20% en los cursos 18-19, 20-21 o 23-24 y con porcentajes superiores, alcanzando un 46.05%, en el curso 21-22. En la sede de Lugo la tasa fue del 52.63% en el curso 23-24, similar a la obtenida en el curso precedente (58.33%). La tasa de idoneidad del Doble Itinerario ha sido del 21,04 en el curso 23-24.

In51-Tasa de idoneidad graduación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	18,28	27,03	19,54	46,05	24,05	18,18
Grado en RRLL y RRHH [L]	50	52,63	37,5	43,75	58,33	52,63
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	-	-	-	42,11	37,5	21,05
Intercampus	24,35	32,26	22,32	45,65	28,57	24,3

La tasa de eficiencia o rendimiento de los egresados expresa la relación porcentual entre el número de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación de la que es egresado y el número total de créditos en los que se matriculó. El indicador 53 referido a esta tasa (**In53G**) aparece desglosado en la tabla inferior. Como se puede comprobar, los datos son muy positivos tanto en el Grado como en el Doble Itinerario. En la sede de Santiago, se produce una evolución relativamente constante, rebasando el 80% que se establece en la Memoria de Verificación del Título en todos los cursos analizados de la serie. Concretamente, en el curso 23-24 la tasa de eficiencia fue del 80.5%. En la sede de Lugo, la tasa fue del 91.01%, un dato muy semejante a los de cursos anteriores y, en el caso del Doble Itinerario del 90.73%.

In53-Tasa de eficiencia (rdto. egresados)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	86,37	80,65	80,5	87,37	84,35	80,5
Grado en RRLL y RRHH [L]	90,25	83,79	92,88	90,6	93,59	91,01
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	-	-	94,86	94,92	94,21	90,73
Intercampus	87,39	81,44	82,8	88,0	85,97	82,67

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

7.2.- Os índices de satisfacción dos estudiantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En los siguientes apartados se analiza el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, estudiantes egresados, tutores académicos de prácticas, tutores profesionales de prácticas, personal PDI, personal PAS). La interpretación de los resultados se realiza en base a una escala numérica que oscila entre 1 y 5 puntos, siendo 1 = nada satisfecho y 5 = muy satisfecho. Este apartado se estructura en los siguientes puntos:

7.2.1 SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LOS PROGRAMAS DE MOVIDAD

Tal y como se indica en el Criterio 1 de este informe, el indicador (**In15G**) sobre la satisfacción de los estudiantes salientes con los programas de movilidad reporta una puntuación media de 3,4, un dato similar al obtenido en el curso previo (3.78). El informe 4 sobre satisfacción de los alumnos salientes con los programas de movilidad (**Inf.4_23-24**) muestra que, aunque la tasa de participación es muy baja (10% en el grado impartido en Santiago), existe una alta satisfacción con aspectos específicos de los programas de salida, como son las infraestructuras, la calidad del profesorado, las posibilidades de validación de las materias cursadas o la atención, recepción y acogida por parte de la universidad de destino, todos ellos puntuados con un 5. La experiencia global es, asimismo, valorada muy positivamente, con una puntuación de 4. No hay datos para el alumnado de Lugo ni para el alumnado de Doble Itinerario. En líneas generales, el grado de satisfacción de los estudiantes con la movilidad saliente es adecuado.

In15G-Satisfacción de los estudiantes salientes con los programas de movilidad	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	4,07	-	4,51	4,0	3,78	3,4
Grado en RRLL y RRHH [L]	-	-	4,51	-	-	-
Doble Itinerario en Derecho y RRLL y RRHH	4,60	-	4,51	-	-	-
Intercampus	4,07	-	4,51	4,0	3,78	3,4

7.2.2. SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES, TUTORES ACADÉMICOS Y TUTORES PROFESIONALES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Aunque ya descrito previamente, el indicador 19 (**In19G**) reporta el grado de satisfacción de los alumnos que realizaron prácticas en empresas en el curso 23-24. Tanto en el caso del caso del Grado impartido en Santiago como en el de Lugo, la satisfacción del alumnado es muy elevada, con una puntuación media de 4.39 y de 4.56, respectivamente, en el curso 23-24. Estas puntuaciones mejoran en ambos casos los datos del curso académico precedente. En el caso del Doble Itinerario no se cuenta con ningún dato de ningún curso académico. Por su parte, el informe 6 (**Inf.6_23-24**) describe la satisfacción del alumnado con aspectos específicos de las prácticas externas. Como se ha descrito anteriormente, los aspectos mejor valorados han sido el papel que juegan las prácticas como primer contacto con el mercado laboral, la duración de las prácticas y las instalaciones y medios de las empresas, con puntuaciones de 5, 4.83 y 4.83 respectivamente.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

In19G-Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	4.33	-	4.33	3.44	4.25	4.39
Grado en RRLL y RRHH [L]	4.48	-	3.5	3.44	4.15	4.56
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	-	-	-	-	-	-
Intercampus	4.41	-	3.92	3.44	4.22	4.44

La buena gestión de las prácticas externas se ve asimismo reflejada en los datos de satisfacción de los tutores académicos y profesionales (**In20G** y **In21G**, respectivamente). Los tutores profesionales señalan una muy elevada satisfacción con la tutorización de las prácticas, tanto en el caso del campus de Lugo, con una puntuación promedio de 4.7 como en el de Santiago, con una puntuación promedio de 4.25. El informe 7 (**Inf.7_21-22**) indica que, tanto en Santiago como en Lugo, con un 54,29% de tasa de participación, los tutores profesionales están altamente satisfechos con los distintos aspectos relacionados con las prácticas externas. Las puntuaciones promedio son iguales y superiores a 4 en la práctica totalidad de las dimensiones evaluadas. Los aspectos mejor valorados han sido la consideración de las prácticas como una buena forma de contactar con el mercado laboral y el nivel de desempeño del alumnado, puntuados, respectivamente, con un 4.89 y un 4.47. Es importante destacar que un 72.22% de los encuestados contrataría al estudiante y que un 94.74% volvería a ofrecer las prácticas profesionales.

In20G-Satisfacción tutores profesionales con las prácticas externas	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	4,27	-	4,44	4,54	4,38	4,25
Grado en RRLL y RRHH [L]	4,07	-	4,0	4,4	4,48	4,7
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	-	-	-	-	-	-
Intercampus	4,07	-	4,21	4,47	4,41	4,41

En cuanto a la satisfacción de los tutores académicos, los datos vuelven a reflejar una muy elevada satisfacción con las prácticas, alcanzando una puntuación de 4.73 en el Grado impartido en Santiago. En el caso de Lugo, el último dato registrado refleja una satisfacción también elevada (4 puntos sobre 5) para el curso 18-19. Finalmente, en el caso del Doble Itinerario, el último dato obtenido es del curso 21-22, con una puntuación media de 4.5. Completando esta información, el informe 8 (**Inf.8_23-24**) indica que los tutores académicos del Grado de Santiago se encuentran altamente satisfechos con todos los aspectos relacionados con las prácticas externas, siendo las puntuaciones en todos los ítems de la encuesta superiores a 4; desde la satisfacción con la coordinación de prácticas, hasta la adecuación de las competencias adquiridas por los estudiantes.

In21G - Satisfacción tutores académicos con las prácticas externas	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	-	-	4,5	5,0	-	4,73
Grado en RRLL y RRHH [L]	4	-	-	-	-	-
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	-	-	3,50	4,50	-	-
Intercampus	4,63	-	-	5,0	-	4,73

7.2.3. SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORES CON LA DOCENCIA

El indicador 46 (**In46G**) refleja una elevada puntuación en términos de satisfacción del alumnado con la docencia recibida. De forma concreta, en el Grado impartido en Santiago, la puntuación promedio se mantiene prácticamente constante desde el primer curso académico analizado (18-19) en una puntuación que roza los 4 puntos (4,05 para el curso en evaluación, 4,07 para el curso anterior). Lo mismo ocurre en el campus de Lugo, con una puntuación de 3,98 para el curso 23-24. Por último, en el caso del Doble Itinerario las puntuaciones han sido muy positivas también en los últimos cursos académicos. Concretamente, la

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

puntuación obtenida para el curso 23-24 ha sido de 4,03.

In46G - Satisfacción alumnado con la docencia recibida	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	3,92	3,65	3,97	3,86	4,07	4,05
Grado en RRLL y RRHH [L]	3,98	4,27	4,08	4,06	4,53	3,98
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	3,74	3,77	4,06	4,44	-	4,02
Intercampus	3,94	3,71	4,0	3,96	4,13	4,03

Estos datos se completan con la información reflejada en el informe 13 sobre la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (**Inf13_23-24**), en el que se desglosan las puntuaciones para aspectos específicos sobre su experiencia. Los aspectos mejor valorados por el alumnado de Santiago y de Lugo han sido: (a) los docentes explican la programación de la materia y los criterios de evaluación (4,29 en Santiago y 4,08 en Lugo), (b) se cumple con el programa de trabajo previsto (4,38 en Santiago y 4,16 en Lugo), (c) los contenidos se desarrollan conforme al cronograma temporal de la materia (4,22 en Santiago y 4,11 en Lugo); (d) los docentes tienen una actitud receptiva que facilita la comunicación (4,10 en Santiago y 4,17 en Lugo) y (e) la ayuda recibida en las tutorías (4,02 en Santiago y 4,10 en Lugo). Los aspectos con las puntuaciones más reducidas, pero que en ningún caso pueden considerarse malas puntuaciones, sino todo lo contrario, ya que rondan el 4, han sido: (a) la capacidad de los docentes para proponer actividades que favorezcan el aprendizaje autónomo y (b) la capacidad de los docentes para hacer ver la relevancia de la materia y el interés que tiene la materia para la formación. Ambos ítems han obtenido una puntuación media de 3,86 en el caso del alumnado de Santiago y de 3,84 en el del alumnado de Lugo.

En el Doble Itinerario, los aspectos mejor valorados por los estudiantes han sido: (a) la explicación de la programación de la materia y de los criterios de evaluación (4,33); (b) el cumplimiento con el programa y el plan de trabajo previstos (4,31); (c) la organización de las clases y la claridad de las explicaciones (4,00); (d) la posibilidad de conocer con suficiente antelación los criterios de corrección de exámenes y trabajos (4,12); (e) el desarrollo de los contenidos de acuerdo al cronograma de la materia (4,05); (f) la capacidad de resolución de las dudas por parte del docente (4,28) y; (g) la actitud por parte de los docentes (4,15). Ninguno de los restantes aspectos fue evaluado con puntuaciones inferiores a 3,82, lo que refleja la elevada satisfacción de este colectivo.

Un aspecto especialmente positivo es el incremento de las tasas de participación del alumnado en la realización de las encuestas de satisfacción con la docencia (**In48G**) tanto en el caso del alumnado de Santiago como de Lugo. Este porcentaje había decrecido en los cursos académicos previos hasta alcanzar en el 22-23 la magnitud más reducida de la serie de años analizados; un 18,54% en el caso de Santiago y un 10,43% en el de Lugo. Con el propósito de mejorar los porcentajes y de incentivar la realización de las encuestas, en el curso 23-24 se ha implementado una acción de mejora conjunta que se describe al final del informe (ver acción de mejora **GRL-AM4 (Santiago y Lugo - 2021-2022)** mediante la que se solicitó a los docentes de cada curso la cesión de unos minutos en una de sus clases para que los alumnos cubriesen, desde el aula, las encuestas de satisfacción con la docencia. En esta acción, el papel de los delegados de cada curso, representantes de los estudiantes y alumnos tutores ha sido esencial a la hora de informar al alumnado de la importancia de participar en las encuestas institucionales. El resultado de esta acción ha sido un incremento sustancial de la participación del alumnado, alcanzando el 48,67% en el caso del alumnado de Grado de Santiago, el 64% en el caso del alumnado de Lugo y el 75% en el caso del alumnado del Doble Itinerario.

In48G-Tasa respuesta encuesta de satisfacción alumnado con la docencia	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	25,11	39,78	23,64	21,63	18,54	48,67
Grado en RRLL y RRHH [L]	38,64	17,7	32,23	20	10,43	64
D.I.en Derecho y RRLL y RRHH	60,09	61,90	56,00	60,94	-	75,00
Intercampus	28,18	35,35	25,43	41,63	16,82	56,34

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

El indicador 47 (**In47G**) informa de unos resultados muy positivos en cuanto a la satisfacción del profesorado con la docencia impartida. En todos los casos, tanto en el del profesorado que imparte docencia en Santiago como en Lugo, la satisfacción total para el curso 23-24 supera los 4 puntos. En concreto, la puntuación media de los docentes de Santiago fue de 4,10, un dato consistente con el resultado de cursos previos. La puntuación media de los docentes de Lugo ha sido de 4,48, de nuevo, muy parecida a la de cursos anteriores. En el caso del Doble Itinerario, la puntuación promedio fue de 4,15.

In47G - Satisfacción del profesorado con la docencia impartida	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	4,15	3,97	4,06	4,18	4,10	4,10
Grado en RRLL y RRHH [L]	4,97	4,28	4,06	4,42	4,44	4,48
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	4,20	4,04	4,01	4,21	-	4,15
Intercampus	4,26	4,05	4,06	4,30	4,26	4,2

El informe 14 (**Inf.14_23-24**) desglosa las puntuaciones de la satisfacción de los docentes con aspectos específicos. Los docentes, tanto del Campus de Lugo como del de Santiago, están altamente satisfechos con todos los ítems planteados, especialmente con: (a) la organización de las clases (4,41 y 4,53, respectivamente); (b) la información proporcionada al alumnado sobre los criterios de evaluación de la materia (4,73 y 4,81, respectivamente); (c) su capacidad para mostrarse accesible en las clases y en las tutorías con el alumnado (4,79 y 4,87, respectivamente) y (d) la adecuación del trato que proporciona al alumnado (4,72 y 4,88, respectivamente). Los restantes aspectos han sido también evaluados de forma muy positiva. Así, la calificación más reducida en el caso del profesorado de Santiago fue de 3,34 para el ítem “el alumnado participa crítica y activamente en el desarrollo de las clases” y en el caso de Lugo fue de 4,00 para el ítem “el nivel con el que llega el alumnado es suficiente para afrontar los contenidos de la materia”. En ningún caso se trata de malas puntuaciones si no, todo lo contrario, de valoraciones que reflejan la alta satisfacción del profesorado del Grado.

Los profesores que imparten docencia a los alumnos del Doble Itinerario son los mismos docentes que imparten clase en el Grado en Santiago, ya que como se ha venido aclarando a lo largo de este informe, los alumnos del Doble Itinerario comparten clase con los alumnos de Grado y datos de satisfacción son los mismos que los descritos más arriba.

7.2.4. SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORES CON LA TITULACIÓN

Los informes 22 y 23 describen el grado de satisfacción de los estudiantes y profesores con la titulación. En el caso del Grado, el informe 22 (**Inf.22_23-24**) indica que, en promedio, el alumnado está satisfecho con la titulación, con una puntuación global de 3,39, un dato muy similar al obtenido en los cursos académicos precedentes (3,16 en el curso 22-23, 3,31 en el 21-22 y 3,43 en el 20-21). Los aspectos con los que el alumnado se encuentra más satisfecho son la utilidad del campus virtual (3,63), los trámites de matriculación (3,76), la atención prestada por el personal de administración y servicios (3,80), los horarios (3,83), la información proporcionada y disponible sobre la titulación y los recursos educativos disponibles (3,40 en ambos casos). No hubo ningún aspecto evaluado en esta encuesta en el que se obtuviese una puntuación inferior a 3.

La valoración global del alumnado del Doble Itinerario ha sido de 2,46, una puntuación que supera ligeramente la obtenida en el curso académico precedente (2,29). Los aspectos más altamente valorados han sido los recursos educativos disponibles (3,33), la utilidad del Campus Virtual (3,33) y las infraestructuras y materiales disponibles en el centro (3,22). Los aspectos que han tenido una menor puntuación han sido los horarios, la carga de trabajo y el sistema de organización del itinerario. Estos temas han recibido especial atención por parte de la dirección de las dos Facultades involucradas: la Facultad de Relaciones Laborales y la Facultad de Derecho. Cada año, ambos centros hacen un gran esfuerzo a la hora de organizar el curso académico, dando prioridad a las necesidades del alumnado del Doble Itinerario en la confección de los horarios (que también son los horarios del alumnado regular de Grado). El objetivo es evitar solapamientos de horarios entre las materias que deben cursar en los Grados y facilitar una organización lo más beneficiosa posible. Sin embargo, la característica distintiva del Doble Itinerario, como se ha indicado antes, es la de cursar dos títulos de manera simultánea, considerando que no existe la posibilidad de que este alumnado

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

forme un grupo único con horarios exclusivos. Esto ocasiona que el alumnado tenga que adaptarse a las restantes necesidades organizativas del Grado en RRLL y RRHH y el Grado en Derecho y tenga la percepción de que, en comparación con sus compañeros de Grado, tienen unos horarios menos beneficiosos o una mayor carga de trabajo. Desde la Facultad de Relaciones Laborales, se han mantenido reuniones con el alumnado del Doble Itinerario para tratar directamente sus inquietudes con respecto a esta situación. Del mismo modo, esta cuestión ha sido tratada en una reunión con la Vicerrectoría de Titulaciones celebrada el 3 de febrero de 2025 en la que representantes de los centros en los que se imparten Dobles Itinerarios plantearon las principales problemáticas existentes en el desarrollo de los mismos. El objetivo de esta reunión fue que la Vicerrectoría pudiese conocer las limitaciones que presentan los Dobles Itinerarios, tal y como están en planteados en la actualidad, y así poder realizar una modificación eficiente del reglamento que regula su desarrollo y que data del año 2015. Desde la Facultad de Relaciones Laborales y la Facultad de Derecho, se ha dado traslada a esta Vicerrectoría de todas las preocupaciones del alumnado del Doble Itinerario.

El informe 23 (**Inf.23_23-24**) describe los resultados de la satisfacción de los docentes con la titulación. La satisfacción global con el título ha sido para el curso 23-24 de 4 puntos, un dato muy positivo y muy semejante al obtenido en años anteriores (3.90 en el 22-23 y 4.16 en el 21-22), lo que sugiere que en términos promedio se encuentran altamente satisfechos. De manera específica, de los 19 aspectos evaluados, se han obtenido puntuaciones superiores a 4 en 14 de ellos. Los profesores están especialmente satisfechos con la atención prestada por el personal de la administración y servicios (4.41), con la utilidad del campus virtual (4.34), con el calendario de exámenes, el equilibrio entre la docencia teórica y práctica y con la adecuación de la formación en competencias profesionales dada al alumnado (todos valorados con un 4.28), con la calidad docente del título (4.25) y con los recursos educativos disponibles (4.22). De todos los aspectos evaluados, el que ha recibido la menor puntuación es el nivel de asistencia e implicación del alumnado con puntuación de 3.16 puntos en ambos casos.

En el caso del profesorado que imparte docencia en el Doble Itinerario, el grado de satisfacción general promedio ha sido de 3.85, un dato que refleja una elevada satisfacción y de magnitud muy parecida al dato obtenido en los cursos académicos previos (3.86 en el curso 22-23, 4.08 en el curso 21-22, y 3.86 en el 20-21). No se analizarán en mayor profundidad las puntuaciones de los distintos aspectos de la encuesta de satisfacción debido a la imposibilidad de diferenciar entre el profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y el del Grado en Derecho.

Se sabe que uno de los factores que impacta de manera significativa en la satisfacción laboral es el reconocimiento del trabajo bien hecho. Así, en el curso 23-24, el Decanato de la Facultad de Relaciones Laborales creó los Premios a la Excelencia Académica que tienen como finalidad reconocer y valorar la labor del profesorado, cuya dedicación y esfuerzo contribuyen de manera decisiva al fortalecimiento de la titulación y al desarrollo del alumnado. Estos premios buscan visibilizar el buen hacer docente e incentivar las buenas prácticas educativas. Esta medida, aprobada por la Comisión Permanente de la Facultad el 18 de marzo de 2024, establece que la adjudicación de los premios se basa en las valoraciones del alumnado en las encuestas de satisfacción con la docencia. Para optar a estos premios, el profesorado debe acreditar una docencia mínima de 6 créditos en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, obtener más de 4 puntos en las encuestas de sus materias y haber sido evaluado durante, al menos, dos cursos académicos consecutivos. Los premios son los siguientes:

- Premio a la Excelencia Académica en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Profesor del año)
- Premio a la Excelencia Académica en el Grado en materias de Psicología, Sociología y Técnicas de Investigación Social
- Premio a la Excelencia Académica en el Grado en materias de Economía, Organización de Empresas y Informática Aplicada
- Premio a la Excelencia Académica en el Grado en materias de Disciplinas Jurídicas y de la Historia de las Relaciones Laborales

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

7.2.5. SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EGRESADOS

El indicador 42 (**Ind.42G_23-24**) muestra que, tanto los egresados del Grado impartido en Santiago como los de Lugo, están satisfechos con la titulación. La puntuación promedio para el curso 23-24 ha sido de 3,48 en el caso de los egresados en el centro de Santiago y de 3,85 en el del centro de Lugo.

In42G-Satisfacción general de los egresados con la titulación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grado en RRLL y RRHH [S]	2,9	-	3,39	3,32	3,89	3,48
Grado en RRLL y RRHH [L]	3,54	-	3,39	3,32	-	3,83
D.I. en Derecho y RRLL y RRHH	-	-	3,39	3,32	-	-
Intercampus	3,08	-	3,39	3,32	3,89	3,56

El informe 9 (**Inf.9_23-24**) muestra los resultados de satisfacción de los estudiantes que egresaron en el primer y en el segundo semestre del curso 22-23. Empezando por los estudiantes egresados en el primer semestre, el nivel de satisfacción promedio es positivo, con una media de 3,89 puntos. Los aspectos mejor valorados han sido la percepción de que el puesto de trabajo que ocupan en el momento de la evaluación está relacionado con la titulación (5 puntos), la formación teórica del título (4,67 puntos) y la utilidad de la titulación para el mercado laboral (4,67 puntos). Los resultados referidos a los egresados en el segundo semestre informan de una media de 3,39 puntos, destacando la satisfacción con la formación teórica con 4,5 puntos y la percepción de que la USC es una universidad de prestigio, con una media de 4 puntos. En el caso del alumnado egresado de Doble Itinerario sólo existen datos acerca de los egresados en el segundo semestre. La puntuación promedio de satisfacción ha sido de 3,4 y destacan sobre las demás las dimensiones que tratan sobre la planificación, coordinación y organización (4,5 puntos) y la utilidad de la titulación para el mercado laboral, la formación teórica, la capacidad de análisis y el trabajo en equipo, todas ellas con una media de 4 puntos.

7.2.6. SASTISFACCIÓN DEL PERSONAL PAS

El informe 21 (**Inf.21_23-24**) reporta los datos de satisfacción del personal de administración y servicios. En el centro de Santiago, ha participado el 100% de los empleados ($N = 2$). La puntuación del ítem “*En general, me siento satisfecho con mi trabajo*” es de 5,00 puntos, el máximo posible, superando la puntuación promedio de la USC de 4,04 puntos, lo que indica un nivel excelente de satisfacción. La mayoría de los ítems incluidos en el cuestionario han sido valorados con la máxima puntuación, es decir, con 5 puntos. Los ítems que han recibido menos puntuación reportan una media de 4,5; un muy buen nivel de satisfacción laboral.

No hay datos referidos al personal de apoyo y servicios del centro de Lugo.

7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

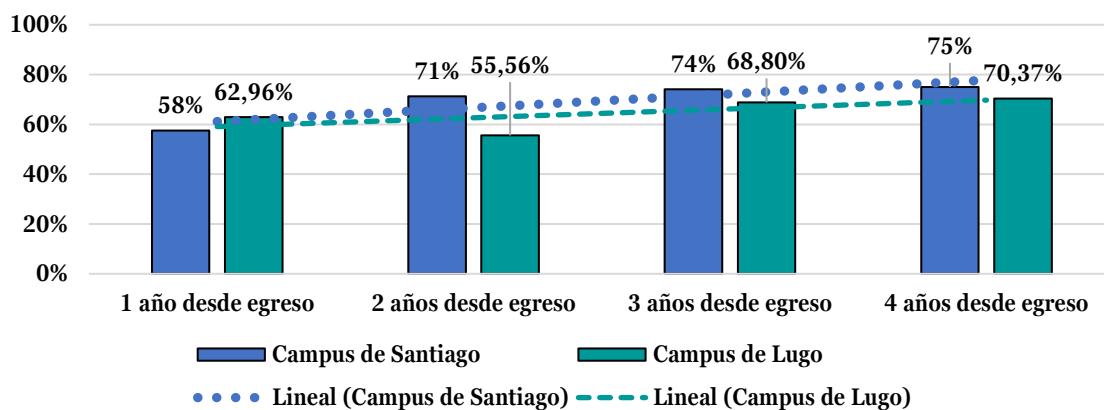
Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La información de la inserción laboral de los titulados en el Grado se ha obtenido del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Los datos más recientes se corresponden a la cohorte de egresados 2017-2018 y proceden de un total de 107 egresados, 80 del campus de Santiago y 27 del campus de Lugo. Esta información ha sido recopilada entre uno y cuatro años después del momento de egreso. En el Gráfico 1 se reflejan los datos desglosados por Campus. Como se aprecia, en el caso del alumnado de Santiago, la tasa de afiliación a la Seguridad Social un año después de egresar era del 57.5%, incrementándose a 71.25% en el segundo año, a 74% en el tercero y al 75% en el cuarto año. En el caso de Lugo, las tasas evolucionaron desde el 62,96% en el primer año de egreso, al 55,56% en el segundo, al 74,07% en el tercero y al 70,37% en el cuarto año.

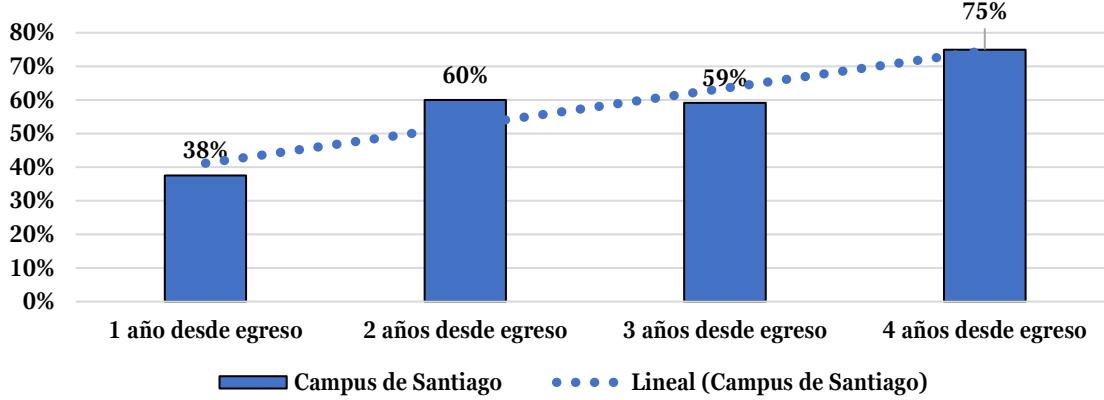
Como se puede comprobar, tanto en Santiago como en Lugo los datos de afiliación son muy positivos, superando en todos los casos el valor promedio de referencia reportado por el SIIU.

Gráfico 1. Tasa de afiliación - Cohorte 2017/2018



Por su parte, el perfil de los egresados que han encontrado trabajo se corresponde con el de empleados por cuenta ajena con un contrato de duración indefinida. El porcentaje de egresados que decide convertirse en profesionales autónomos es mucho inferior. Así, en relación con el porcentaje de egresados que contaban con un contrato de duración indefinida en los distintos años de egreso, los porcentajes referidos al alumnado de Santiago evolucionan del modo reflejado en el Gráfico 2. Siguiendo una tendencia ascendente, en el primer año de egreso un 37,5% contaba con un contrato de trabajo indefinido, aumentando hasta el 60% en el segundo año, manteniéndose esta cifra muy similar en el tercer año de egreso (59,2%) y alcanzando el 75% en el cuarto año de egreso. De nuevo, la evolución de los datos refleja un panorama muy positivo para el alumnado egresado de la titulación. No se disponen de datos para el alumnado del campus de Lugo, aunque el porcentaje de egresados de la cohorte 2016-2017 que contaba con un contrato indefinido en el cuarto año de egreso era del 65,38%.

Gráfico 2. % contrato indefinido - cohorte 2017/2018



Los porcentajes de egresados autoempleados son de magnitud reducida y consistentes con los datos obtenidos para los cursos

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

académicos previos. Así, en el campus de Santiago, los empleados autónomos representaban, en la cohorte 2017-2018, el 6,52%, 3,51%, 3,23% y 5% en el 1º, 2º, 3º y 4º año de egreso, respectivamente. Estos datos son, incluso, inferiores a los de la cohorte anterior correspondiente al curso 2016-2017 (6,9%, 9,72%, 9,59% y 10,14% para el 1º, 2º, 3º y 4º año de egreso). En el caso del alumnado de Lugo, los últimos valores de los que se dispone corresponden a la cohorte 2016-2017 y son ligeramente más elevados que en el caso de Santiago, con un 11,54%, 6,45%, 8,82% y 7,89%, respectivamente.

Completando los datos ya expuestos, la CIUG elabora un informe sobre la inserción laboral de los titulados en el sistema universitario gallego. Los últimos datos de los que se dispone corresponden a muestras de titulados en el Grado impartido tanto en Santiago como en Lugo que estaban matriculados en el curso académico 14-15 y que realizaron el depósito del título a lo largo del año 2015. Los resultados obtenidos reflejan que, en ese momento, un elevado porcentaje de estudiantes de ambos campus se encontraba trabajando (88% de Santiago y 89% de Lugo). Estos datos superan la media obtenida para el conjunto de encuestados de titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de la USC (83%). Por otra parte, de los estudiantes encuestados, el 67% del campus de Lugo y el 88% del de Santiago ya había buscado un empleo relacionado con la titulación desde la fecha de graduación. El tiempo promedio necesario para encontrarlo fue de 6,5 meses en el caso de los egresados en Lugo y de 6,9 meses en el de los egresados en Santiago. En cuanto al lugar donde los egresados desempeñan sus puestos de trabajo, la mayor parte lo hace en la Comunidad Autónoma de Galicia (un 77% de los graduados en Lugo y un 89% de los graduados en Santiago). En el caso del alumnado de Lugo, un 25% trabajaba en otra zona de España y, en el de Santiago, lo hacía un 11%. El tipo de contrato más común es el contrato de duración indefinida (un 68,18% y un 42,86% de los graduados en Lugo y Santiago, respectivamente). Por otra parte, un 78% de los egresados en Lugo y un 88% de los egresados en Santiago indican que volverían a cursar estudios universitarios y, de ellos, un 71% en Lugo y un 83% en Santiago volverían a cursar la misma titulación. De estos porcentajes, un 80% en el caso de Lugo y un 86% en el caso de Santiago indica que volvería a cursar la misma titulación en la misma universidad (USC).

Aunque no se dispone de datos referidos a cohortes de estudiantes más recientes, es muy probable que información más actualizada reflejase un perfil de egresados similar al descrito en los párrafos anteriores. Dadas las características del título en términos de salidas profesionales y de las características sociodemográficas del alumnado, es muy probable que en la actualidad los alumnos egresados se caracterizasen por encontrar un empleo relacionado con la titulación en un plazo relativamente corto de tiempo, en Galicia y por cuenta ajena. No obstante, la aparición de nuevas titulaciones de postgrado, tanto de máster como de doctorado, suponen en la actualidad nuevas oportunidades con las que los antiguos estudiantes no contaban. Debido a la especialización del mercado laboral, es muy probable que el porcentaje de estudiantes que deciden seguir formándose después de graduarse sea más elevado que las cifras encontradas hace años.

Desde la Escuela de Lugo se ha desarrollado una Acción de Mejora dirigida específicamente al alumnado egresado [ver **Acción de Mejora GRL-AM10 (Lugo – 2021-2022)**]. Con esta acción se pretende dar respuesta a la mayor necesidad de contacto con el colectivo de alumnos egresados.

En relación con la inserción laboral de los graduados, de manera bianual se realiza en la Facultad de Relaciones Laborales del campus de Santiago las “Jornadas sobre las Salidas Profesionales del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos” dirigidas al alumnado de los últimos cursos del Grado y del Doble Itinerario. En esta actividad, varios profesionales representando a los distintos ámbitos de trabajo relacionados con la titulación (p.ej., representantes del colegio de Graduados Sociales en A Coruña y Ourense, profesionales colegiados y en ejercicio, directores de recursos humanos, docentes e investigadores) explican al alumnado las posibilidades académicas, científicas y profesionales abiertas al perfil de alumno graduado RRLL y RRHH. En estas jornadas se impartieron sesiones específicas relacionadas con:

1. La continuación de estudios (máster y doctorado). Salidas profesionales relacionadas con la docencia y la investigación sobre las relaciones laborales y los recursos humanos.
2. Las salidas profesionales en la administración pública.
3. Las salidas profesionales en el ámbito de la gestión de los recursos humanos.
4. Las salidas profesionales relacionadas con el libre ejercicio de la profesión: asesoría, defensa y representación.
5. Sesiones sobre las competencias más demandadas en la actualidad en el mercado laboral.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Además, desde la Facultad se hace un especial esfuerzo por trasladar al alumnado información sobre potenciales ofertas de empleo o de convenios que puedan facilitar su incorporación al mercado laboral. Por ejemplo, se ha dado difusión a ofertas de empleo en la empresa Decathlon para alumnos ya graduados. También a la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares financiadas a través del Convenio de Colaboración entre la USC y el Banco Santander dirigidas a alumnos de Grado y Doble Itinerario.

La Escuela de Lugo cuenta con una Bolsa de Empleo para los egresados para promover oportunidades de empleo dirigidas a graduados y graduadas en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. El proceso de gestión de la Bolsa de Empleo es el siguiente:

- Solicitud de los CV a los alumnos
- Almacenamiento de los CV en la base de datos creada para ello (física y digital)
- Recepción de ofertas de empleo por parte de empresas interesadas
- Selección de los CV más idóneos a cada oferta por parte del centro
- Contacto con el alumnado en cuestión por parte de la Escuela
- Envío de los CV a la empresa para la realización del proceso de selección

Finalmente, como ya se ha señalado, un elevado porcentaje de los tutores profesionales de las prácticas en empresas contrataría al alumnado de la titulación, lo que supone otro indicador favorable del nivel de empleabilidad de nuestros estudiantes. Como se ha descrito en el Criterio 1, el informe 7 ([Inf.7_23-24](#)) muestra que, en el caso del Grado impartido en Santiago, este porcentaje es del 72.22%. Además, el 94.74%, casi la totalidad de los tutores profesionales volvería a ofrecer esa plaza de prácticas para ser ocupada por el alumnado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

**Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-
INTERCAMPUS**

3.MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDOS	
MODIFICACIÓN	XUSTIFICACIÓN

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

4. LISTAXE DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vixente do título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluíndo os plans de mellora	ACSUG
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	Santiago https://www.usc.gal/gl/estudios/graos/ciencias-sociais-xuridicas/grao-relaciones-laborales-recursos-humanos Lugo https://www.usc.gal/gl/estudios/graos/ciencias-sociais-xuridicas/grao-relaciones-laborales-recursos-humanos-0 https://relacioneslaboraleslugo.com/gl/grao/
1,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	CARPETA E5
1	E6	Listaxe de estudiantes que solicitaron recoñecemento de créditos	CARPETA E6
1,6	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudiantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	Autoinforme, Criterios 1 e 6
1,7	I1	Número de estudiantes de novo ingreso por curso académico	2500975_P.Ind_2023-2024 2500975_INF.16_2023-2024

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

			2500975_INF.CiUG_2023-2024
1	I2	No caso de máster, número de estudiantes de novo ingreso por titulación de procedencia	2500975_I2_2023-2024
1	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudiantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudiantes matriculados)	2500975_P.Ind_2023-2024 5024_INF.03_2023-2024
2	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida “Información mínima pública**”)	https://www.usc.gal/gl SANTIAGO https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-relacions-laborais LUGO https://www.usc.gal/gl/centro/escola-universitaria-relacions-laborais https://relacioneslaboraleslugo.com/gl/inicio-2/ SANTIAGO https://www.usc.gal/gl/estudios/graos/ciencias-sociais-xuridicas/graos-relacions-laborais-recursos-humanos LUGO https://www.usc.gal/gl/estudios/graos/ciencias-sociais-xuridicas/graos-relacions-laborais-recursos-humanos-0 https://relacioneslaboraleslugo.com/gl/titulo-de-grao/
3	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	SANTIAGO https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-relacions-laborais/calidade LUGO https://www.usc.gal/gl/centro/escola-universitaria-relacions-laborais/calidade https://relacioneslaboraleslugo.com/calidade/
3	E11	Evidencias da implantación dos procedimientos do SGC(procedimentos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC:Política de calidade,Deseño revisión periódica e melloras dos	SANTIAGO https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-relacions-laborais/calidade LUGO https://www.usc.gal/gl/centro/escola-universitaria-relacions-laborais/calidade https://relacioneslaboraleslugo.com/calidade/

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

		programas formativos, garantía da aprendizaxe, enseñanza e avaliação centrados no estudiante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	
3,7	E12	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	En el autoinforme
3,7	E13	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 e 7 Actas o informes
Todos	I4	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	2500975_P.Ind_2023-2024 2500975_INF.04_2023-2024 5024_INF.05_2023-2024 2500975_INF.06_2023-2024 2500975_INF.07_2023-2024 2500975_INF.08_2023-2024 2500975_INF.09_2023-2024 5024_INF.10_2023-2024 5024_INF.11_2023-2024 2500975_INF.13_2023-2024 2500975_INF.14_2023-2024 5024_INF.21_2023-2024 2500975_INF.22_2023-2024 2500975_INF.23_2023-2024 2500975_Informe_de_indicadores_2023-2024
3	I5	Resultados dos indicadores que integran o SGC	2500975_P.Ind_2023-2024 2500975_Informe_de_indicadores_2023-2024
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número,	2500975_E15_2023-2024

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

		experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	
4	E16	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	5024_E16_2023-2024
4	E17	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme, Criterio 4 Actas e informes
4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5024_I6-I7_2023-2024
4	I7	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5024_I6-I7_2023-2024
4	I8	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	2500975_INF.13_2023-2024
			2500975_INF.14_2023-2024
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	5024_I10_2023-2024
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	SANTIAGO https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-relaciones-laborais/equipamentos LUGO https://www.usc.gal/gl/centro/escola-universitaria-relaciones-laborais/equipamentos https://relacioneslaboraleslugo.com/gl/a-escola/
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica e programas de acollida	SANTIAGO https://www.usc.gal/gl/vicerreitoria-estudiantes-proxeccion-internacional LUGO

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

			https://www.usc.gal/gl/vicerreitoria-estudiantes-proxeccion-internacional
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	CARPETA E20
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	CARPETA I11
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual
6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	CARPETA E24
6	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	2500975_INF.15_2023-2024
6	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6 Actas o informes
7	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Autoinforme, Criterio 7 Actas o informes
6,7	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliação facilitaranse tamén por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendimiento - Taxa de éxito - Taxa de avaliação	2500975_P.Ind_2023-2024
			2500975_INF.17_2023-2024
			2500975_INF.18_2023-2024
			2500975_INF.19_2023-2024
			2500975_INF_SIIU_2023-2024
			2500975_Informe_de_indicadores_2023-2024
7	I13	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	2500975_P.Ind_2023-2024
			2500975_INF.CiUG_2023-2024
			2500975_Informe_de_indicadores_2023-2024
7	I14	Resultados de inserción laboral	2500975_EIL-SIIU_2023-2024 2500975_EIL-ACSUG_2023-2024

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,....)	2500975_P.Ind_2023-2024 2500975_Informe_de_indicadores_2023-2024 2500975_MedUSC_cursocelda
-------	-----	--	--

*Ver la información pública mínima que debe estar publicada en la web (se encuentra en la guia de seguimiento/acreditación, pag 35).

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

ÍNDICE DEL PLAN DE MEJORAS

ACCIONES DE MEJORA DE LA SEDE DE SANTIAGO

- ACCIÓN DE MEJORA 1 (SANTIAGO – 2023-2024)
- ACCIÓN DE MEJORA 2 (SANTIAGO – 2023-2024)
- ACCIÓN DE MEJORA 1 (SANTIAGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 2 (SANTIAGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 3 (SANTIAGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 1 (SANTIAGO – 2020-2021)
- ACCIÓN DE MEJORA 2 (SANTIAGO – 2020-2021)

ACCIONES DE MEJORA DE LA SEDE DE LUGO

- ACCIÓN DE MEJORA 1 (LUGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 2 (LUGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 3 (LUGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 4 (LUGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 5 (LUGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 6 (LUGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 7 (LUGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 8 (LUGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 9 (LUGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 10 (LUGO – 2021-2022)

ACCIONES DE MEJORA CONJUNTAS (SEDE DE SANTIAGO Y SEDE DE LUGO)

- ACCIÓN DE MEJORA 1 (SANTIAGO Y LUGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 2 (SANTIAGO Y LUGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 3 (SANTIAGO Y LUGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 4 (SANTIAGO Y LUGO – 2021-2022)
- ACCIÓN DE MEJORA 5 (SANTIAGO Y LUGO – 2023-2024)

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

1. ACCIONES DE MEJORA – SEDE DE SANTIAGO

ACCIÓN DE MEJORA 1 (SANTIAGO 2023-2024)	
Código	GRL-AM1 (Santiago - 2023-2024)
Origen	Autoinforme de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 3. Sistema de Garantía de la Calidad
Análisis de la causa	Necesidad de actualizar el Manual de Procedimientos del Centro
Definición/descripción de la propuesta	Elaborar un nuevo Manual de Procedimientos actualizado que responda a las necesidades particulares del centro y del título de Grado
Fechas	A implantar en el curso académico 2026-2027
Estado/Eficacia	Pendiente de inicio
Responsable	Equipo Decanal / Comisión de Calidad
Tarea 1	
Descripción tarea	Elaboración del Manual de Procedimientos
Fecha prevista de finalización	Curso académico 2025-2026
Responsable	Equipo Decanal / Comisión de Calidad
Estado/Eficacia	Pendiente de inicio
Evidencias	<ol style="list-style-type: none">1. Manual de Procedimientos actualizado2. Aprobación del Manual por los órganos competentes

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 2 (SANTIAGO 2023-2024)	
Código	GRL-AM2 (Santiago - 2023-2024)
Origen	Autoinforme de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización y Desarrollo Criterio 6. Resultados del Aprendizaje Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Análisis de la causa	Necesidad de actualizar el Plan de Estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del año 2011
Definición/ descripción propuesta	Elaboración de un nuevo Plan de Estudios para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, actualizado, competitivo y relevante, que responda a las demandas académicas, profesionales y de investigación de la sociedad actual. Con la implantación de este nuevo plan, se espera que el título gane en competitividad y atractivo, contribuyendo al crecimiento de los indicadores que reflejan una situación satisfactoria de la Facultad y de la gestión del Grado. Asimismo, se pretende fortalecer aquellos otros aspectos susceptibles de mejora, como las tasas de abandono, de defensa del Trabajo de Fin de Grado (TFG), de graduación y de duración media de los estudios.
Fechas	A implantar en el curso académico 2026-2027
Estado/Eficacia	Activa / Pendiente de análisis
Responsable	Equipo Decanal / Comisión del Título
Evidencias de la AM	1. Propuesta de un Nuevo Plan de Estudios para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 1 (SANTIAGO 2021-2022)	
Código	GRL-AM1 (Santiago - 2021-2022)
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización y Desarrollo (Coordinación vertical) Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Desempeño
Análisis de la causa	1. Elevadas tasas de abandono (Tasa de abandono de 1º curso y tasa de abandono RD 1993/2007)
Definición/ descripción propuesta	Realización de reuniones y encuestas al alumnado para conocer los problemas y dificultades que encuentran al cursar el título.
Fechas	Inicio: 01-01-2023 / Finalización: 30-04-2023
Estado/Eficacia	Finalizado / Eficacia alta: se han llevado a cabo con éxito las reuniones planeadas y se ha administrado la encuesta diseñada.
Responsable	Equipo decanal
Tarea 1	
Descripción tarea	Reunión con los representantes y con los delegados de curso y realización de una encuesta a todo el alumnado.
Fecha de finalización	Marzo de 2023
Responsable	Equipo decanal
Estado/Eficacia	Finalizada / Eficacia alta: las reuniones se han llevado a cabo conforme a lo previsto.
Tarea 2	
Descripción tarea	Analizar la información proporcionada por el alumnado
Fecha de finalización	Abril de 2023
Responsable	Equipo decanal
Estado/Eficacia	Finalizada/Eficacia alta: Toda la información recopilada ha sido minuciosamente analizada por el equipo decanal, lo que ha permitido diseñar una acción de mejora complementaria derivada de las conclusiones extraídas (ver siguiente acción de mejora).
Evidencias de la AM	<ol style="list-style-type: none"> Acta y listado de asistencia de la primera reunión del Decanato de la Facultad con la Comisión de Delegados y Representantes de Estudiantes (8 de marzo de 2023) Acta y listado de asistencia de la primera reunión del Decanato de la Facultad con la Comisión de Delegados y Representantes de Estudiantes (8 de marzo de 2023). Informe de resumen de las consultas realizadas a los estudiantes de Grado.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 2 (SANTIAGO 2021-2022)	
Código	GRL-AM2 (Santiago - 2021-2022)
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización y Desarrollo (Coordinación vertical)
Análisis de la causa	Sugerencias del alumnado reflejadas en la encuesta descrita en la acción de mejora previa [GRL-AM1 (Santiago - 2021-2022)]
Definición propuesta	Análisis de solapamiento entre materias para eliminar las duplicidades.
Fechas	Inicio: 15-03-2023 / Finalización: 30-06-2023
Estado/Eficacia	Finalizada / Eficacia alta: Las tareas se han cumplido conforme a lo planificado y la acción de mejora ha sido completada con éxito.
Responsable	Comisión del Título y Coordinación de Grado
Tarea 1	
Descripción tarea	Detección de posibles solapamientos entre materias.
Fecha prevista de finalización	Marzo de 2023
Responsable	Comisión del Título y Coordinación de Grado
Estado	Finalizada / Eficacia alta: Se han detectado todos los potenciales solapamientos entre materias derivados del análisis minucioso de las programaciones docentes.
Tarea 2	
Descripción tarea	1. Reunión entre los coordinadores de las materias con solapamientos para su análisis y modificación. 2. Análisis y aprobación por parte de la comisión del título.
Fecha prevista de finalización	Mayo de 2023
Responsable	Comisión del Título y Coordinación de Grado
Estado/Eficacia	Finalizada /Eficacia alta. Las reuniones con los coordinadores de las materias han sido realizadas con éxito y se ha llegado a un acuerdo de las modificaciones necesarias.
Tarea 3	
Descripción tarea	Modificación de las programaciones docentes de las materias afectadas por la existencia de solapamientos en el período establecido en la Programación Académica Anual
Fecha prevista de finalización	Mayo de 2023
Responsable	Coordinación de Grado
Estado/Eficacia	Finalizada / Eficacia parcial: Las materias en las que se ha detectado la existencia de solapamientos se han impartido en el curso 2023-2024 siguiendo las nuevas programaciones docentes. Para evaluar la eficacia de esta acción se analizaron los siguientes datos: Satisfacción del alumnado con la docencia recibida: Curso 22-23: 4.07 Curso 23-24: 4.05 Tasa de abandono de primer curso: Curso 22-23: 19.32% Curso 23-24: 37.36% Tasa de abandono RD 1393/2007: Curso 22-23: 11.84%

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

	Curso 23-24: 31.65%
Evidencias de la AM	<ol style="list-style-type: none">1. Convocatoria de la reunión con el profesorado docente de las materias en las que se ha detectado un potencial solapamiento de contenido (abril de 2023).2. Convocatoria de la Comisión de Título para tratar, como punto único, el problema de potencial solapamiento de contenido en las materias objeto de revisión (abril de 2023).3. Respuesta del profesorado (abril de 2023).

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 3 (SANTIAGO 2021-2022)	
Código	GRL-AM3 (Santiago - 2021-2022)
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 6. Resultados del Aprendizaje Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Análisis de la causa	1. Baja tasa de graduación 2. Elevada duración media de los estudios 3. Bajas tasas de resultados referidas al TFG (tasa de evaluación TFG y tasa de rendimiento TFG)
Definición/ descripción propuesta	Realización de actividades encaminadas a solventar las carencias formativas en la elaboración del TFG.
Fechas	Inicio: septiembre de 2023 / Finalización: curso académico 2024-2025
Estado/Eficacia	<p>Finalizada / Eficacia completa pendiente de análisis</p> <p>En el curso 2023-2024 se organizó un curso de TFG dirigido al alumnado de cuarto curso. Sin embargo, esta actividad se tuvo que cancelar por falta de inscripciones del alumnado. En el curso 2024-2025 se volvió a convocar la realización de un curso sobre la realización del TFG a la que asistió un elevado porcentaje de estudiantes de 4º curso de Grado. La eficacia de esta acción se podrá comprobar cuando se disponga de la tasa de graduación, de los indicadores de resultados y de la duración media de los estudios referidos al curso académico 2024-2025.</p> <p>Tasa de graduación Curso 23-24: 41.77 Curso 24-25: pendiente</p> <p>Duración media de los estudios Curso 23-24: 5.64 Curso 24-25: pendiente</p> <p>Tasa de evaluación del TFG Curso 23-24: 58.97% (alumnado de Grado), 33.33% (alumnado de Curso Puente) Curso 24-25: pendiente</p> <p>Tasa de rendimiento del TFG Curso 23-24: 55.56% (alumnado de Grado), 33.33% (alumnado de Curso Puente) Curso 24-25: pendiente</p>
Responsable	Equipo decanal
Tarea 1	
Descripción tarea	<p>Convocar sesiones informativas para todo el alumnado de tercero y cuarto curso de Grado sobre el sistema de elección y pautas de realización el TFG:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 sesión al inicio del primer semestre con el objetivo de que asista el 50% del alumnado matriculado en 3º y 4º curso - 1 sesión al inicio del segundo semestre con el objetivo de que asista el 80% del alumnado matriculado en el TFG
Fecha prevista de finalización	Septiembre 2023
Responsable	Equipo decanal

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Estado/Eficacia	Finalizada / Eficacia pendiente de análisis
Tarea 2	
Descripción tarea	<ul style="list-style-type: none"> - 1 curso sobre la elaboración del TFG dirigido a 50 participantes (noviembre de 2024). - 1 curso de habilidades comunicativas (noviembre de 2023) dirigido a 25 participantes. <p>En función de la demanda del alumnado, ambos cursos podrán repetirse al largo del curso académico.</p>
Fecha prevista de finalización	Noviembre de 2024
Responsable	Equipo Decanal
Estado/Eficacia	Finalizada / Eficacia pendiente de análisis
Evidencias de la AM	<ol style="list-style-type: none"> 1. E-mail de convocatoria al alumnado a inicio de curso para proporcionar información, entre otros aspectos, sobre el TFG de los cursos 22-23, 23-24 y 24-25. 2. Presentaciones realizadas al alumnado a inicio de curso para proporcionar información, entre otros aspectos, sobre el TFG de los cursos 22-23, 23-24 y 24-25. 3. Curso de competencias para la realización del TFG (noviembre de 2024) <ul style="list-style-type: none"> - E-mail de convocatoria al alumnado. - E-mail recordatorio al alumnado. - Dispositivas empleadas en el taller para: (1) el grupo de estudiantes que asistieron a las sesiones dedicadas a cómo realizar un TFG jurídico y (2) el grupo de estudiantes que asistieron a las sesiones dedicadas a cómo realizar un TFG no jurídico. - Listados de asistencia al curso. 4. Taller de Habilidades Comunicativas (noviembre de 2023) <ul style="list-style-type: none"> - Cartel del taller. - E-mail de convocatoria al alumnado. - Modelo de solicitud de inscripción creado para el taller. - Modelo de certificado de asistencia creado para el taller.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 1 (SANTIAGO 2020-2021)	
Código	GRL-AM1 (Santiago - 2020-2021) Diferida al curso 2022-2023
Origen	Autoinforme de Seguimiento de Grado
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización y Desarrollo Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Análisis de la causa	1. Elevada tasa de abandono 2. Necesidad de incrementar el % de alumnos que se matricula en primeras opciones en el Grado
Definición/ descripción propuesta	Creación de material audiovisual profesional dirigido al alumnado y al futuro alumnado de la titulación para el conocimiento del título y de sus salidas profesionales y académicas.
Fechas	Inicio: 30-09-2020 / Finalización: 15-03-2023
Estado/Eficacia	<p>Finalizada / Eficacia parcial:</p> <p>Tasa de abandono de primer curso: Curso 21-22: 27.85% Curso 22-23: 19.32% Curso 23-24: 37.36%</p> <p>Tasa de abandono RD 1393/2007: Curso 21-22: 30% Curso 22-23: 11.84% Curso 23-24: 31.65%</p> <p>Relación de estudiantes preinscritos en 1ª opción matriculados por 1ª vez sobre las plazas ofertadas: Curso 21-22: 46.76% Curso 22-23: 72.22% Curso 23-24: 53.33%</p>
Responsable	Comisión del Título
Condicionantes	Su ejecución estuvo supeditada a la disponibilidad presupuestaria del centro. Finalmente, se llevó a cabo en el curso académico 2022-2023.
Evidencias de la AM	<ol style="list-style-type: none"> Links: Publicado en la página web y en la intranet del centro: https://www.youtube.com/watch?v=3XCjBpn_Eyw https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-relacions-laborais https://nubeusc.sharepoint.com/sites/centro-relacions-laborais Correo electrónico desde la empresa productora a la Facultad. Captura de pantalla de la web de la Facultad donde se ve la localización del link que da acceso al vídeo.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 2 (SANTIAGO 2020-2021)	
Código	GRL-AM2 (Santiago - 2020-2021) Diferida al curso 2021-2022
Origen	Autoinforme de seguimiento de Grado
Ámbito de aplicación	Criterio 6. Resultados del Aprendizaje Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Análisis de la causa	1. Baja tasa de graduación 2. Elevada duración media de los estudios 3. Bajas tasas de resultados referidas al TFG (tasa de evaluación TFG y tasa de rendimiento TFG)
Definición/ descripción propuesta	Convocar sesiones informativas para el alumnado de 3º e 4º curso del Grado en las que se tratan aspectos relacionados especialmente con la elaboración y defensa del TFG.
Fechas	Inicio: 01-09-2021 / Finalización: 30-06-2022
Estado/Eficacia	<p>Finalizada / Eficacia parcial</p> <p>Tasa de graduación Curso 21-22: 42.5% Curso 22-23: 60.53%</p> <p>Duración media de los estudios Curso 21-22: 4.68 años Curso 22-23: 5.09 años</p> <p>Tasa de evaluación del TFG Curso 21-22: 50.7% (alumnado de Grado), 18.75% (alumnado de Curso Puente) Curso 22-23: 52.38% (alumnado de Grado), 40% (alumnado de Curso Puente)</p> <p>Tasa de rendimiento del TFG Curso 21-22: 50% (alumnado de Grado), 18.75% (alumnado de Curso Puente) Curso 22-23: 52.38% (alumnado de Grado), 40% (alumnado de Curso Puente)</p>
Responsable	Equipo decanal
Tarea 1	
Realización de una sesión informativa específica a principios de curso para incidir en aspectos importantes como la realización do TFG.	
Tarea 2	
Publicación de la documentación referida a aspectos específicos del TFG: Calendario del curso (procedimiento y plazos del centro, elección de tutor/a), cronograma, pautas de elaboración, estructura y requisitos (guía de elaboración del TFG), contacto de la coordinación de TFG y del Decanato de la Facultad para consultas.	
Tarea 3	
Dar difusión a los cursos organizados por la Biblioteca Concepción Arenal sobre competencias da información, cuyo curso de nivel avanzado versa casi en toda su totalidad sobre la elaboración y defensa del TFG. Estos cursos fueron publicitados a través del correo electrónico del centro, de las pantallas informativas de la facultad y de manera presencial (personal de la Biblioteca asistieron a una clase de cada curso para su promoción directa entre o alumnado).	
Tarea 4	
Realización de un Taller sobre Competencias Clave y Técnicas en la Comunicación Interpersonal Efectiva	
Tarea 5	
Modificación do Reglamento de TFG para a su actualización	
Evidencias de la AM	1. Página web de la facultad/intranet: Disponibilidad de toda la información relativa al

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

	<p>TFC: https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-relacions-laborais/tfg</p> <p>2. Página web de la facultad e Intranet: Reglamento de TFG https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-relacions-laborais/tfg</p> <p>3. E-mails informativos y recordatorios sobre los trámites y plazos referidos al TFG (curso 21-22)</p> <p>4. Taller sobre Competencias Clave y Técnicas en la Comunicación Interpersonal Efectiva:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cartel del taller- Modelo de inscripción al taller- Modelo de diploma- Diplomas expedidos <p>5. E-mail convocatoria alumnado informativo enviado a inicios de curso (21-22)</p> <p>6. Diapositivas informativas alumnado (21-22)</p> <p>7. E-mail del personal de la Biblioteca con las cifras de asistencia del alumnado al curso de Competencias Informacionales para los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.</p>
--	--

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

2. ACCIONES DE MEJORA – SEDE DE LUGO

ACCIÓN DE MEJORA 1 (LUGO - 2021-2022)	
Código	GRL-AM1 (Lugo - 2021-2022) Diferida al 2022-2023
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Análisis de la causa	1. Elevada tasa de abandono por parte de los alumnos de primer curso
Definición/ descripción propuesta	Identificación de las causas de abandono de los alumnos de 1º curso y desarrollo de las tareas descritas más abajo para corregir este dato.
Fechas	Inicio: febrero de 2023 / Finalización: julio de 2023
Estado/Eficacia	Finalizada / Eficacia alta Tasa de abandono de primer curso Curso 2022-2023: 21.05% Curso 2023-2024: 17.65%
Responsable	Dirección de la Escuela
Tarea 1	
Descripción Tarea	Se realizarán entrevistas personales al 100% del alumnado matriculados en primer curso para anticiparnos a sus intenciones de abandono
Fecha prevista de finalización	Abril de 2023
Responsable	Directora de la Escuela
Estado	Finalizada Se han realizado entrevistas al alumnado de primer curso antes de finalizar el primero y el segundo cuatrimestre. Un equipo de docentes hizo un seguimiento personalizado a 4/5 alumnos por profesor. La colaboración entre el PAS y el profesorado hizo posible que se detectasen casos de alumnos/as con circunstancias especiales y que se les prestase apoyo para retomar los estudios en el centro.
Tarea 2	
Descripción Tarea	Administrar al 100% alumnado un formulario en el que plasme por escrito su intención de permanencia o no en la Escuela
Fecha prevista de finalización	Abril de 2023
Responsable	Dirección de la Escuela
Estado	Finalizada
Tarea 3	
Descripción Tarea	Ánalisis de los resultados obtenidos en las entrevistas con los alumnos.
Fecha prevista de finalización	Julio de 2023
Responsable	Comisión del Título/ Calidad
Estado	Finalizada

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

	<p>En la mayor parte de los casos, los/as alumnos/as estaban satisfechos y motivados en el centro y no tenían problemas para cursar las diferentes materias. Se convocó una reunión a final del segundo cuatrimestre para analizar los resultados obtenidos tras las entrevistas individuales. En la reunión, se planteó la posibilidad de hacer extensiva la tutorización individual al resto de los cursos progresivamente dada la utilidad de la información obtenida.</p>
Evidencias	<ol style="list-style-type: none">1. Correo electrónico de Secretaría recordando la importancia de realizar las entrevistas al alumnado, que proporcionaba la documentación necesaria para llevarlas a cabo.2. Modelo de justificante de asistencia a la entrevista.3. Justificantes documentales de cada entrevista individual firmado por alumnado y profesorado.4. Acta de la reunión de análisis de resultados.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 2 (LUGO – 2021-2022)	
Código	GRL-AM2 (Lugo - 2021-2022) Diferida al curso 2022-2023
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 6. Resultados del Aprendizaje Criterio 7. Resultados de Satisfacción y Rendimiento
Análisis de la causa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de alumnos matriculados en el TFG que no realizan la solicitud, exposición y defensa del mismo, así como de alumnos que no se matriculan en la materia de TFG. 2. Descenso de la tasa de graduación.
Definición/ Descripción propuesta	Mejorar los datos de matrícula, exposición y defensa del TFG y mejorar la tasa de graduación mediante la ejecución de las tareas que a continuación se describen.
Fechas	Inicio y finalización: Curso académico 2022-2023
Estado/Eficacia	<p>Finalizada / Eficacia Parcial</p> <p>Tasa de graduación Curso 2021-2022: 66.67% Curso 2022-2023: 56.25% Curso 2023-2024: 75%</p> <p>Tasa de evaluación del TFG Curso 2021-2022: Grado 58.33% / Curso Puente: 14.29% Curso 2022-2023: Grado 75.68% / Curso Puente: 33.33% Curso 2023-2024: Grado 68.00% / Curso Puente: 53.33%</p> <p>Tasa de rendimiento del TFG Curso 2021-2022: Grado 50.00% / Curso Puente: 18.75% Curso 2022-2023: Grado 52.38% / Curso Puente: 40.00% Curso 2023-2024: Grado 55.56% / Curso Puente: 33.33%</p>
Responsable	Comisión de TFG
Tarea 1	
Descripción Tarea	Taller sobre cómo elaborar un TFG
Fecha prevista de finalización	Noviembre de 2023
Responsable	Comisión de TFG
Estado	Finalizada
Tarea 2	
Descripción Tarea	Difundir información a los alumnos matriculados en TFG de los cursos de formación que realiza la Biblioteca intercentros sobre esta temática.
Fecha prevista de finalización	Junio de 2023
Responsable	Comisión de TFG
Estado	Finalizada
Tarea 3	
Descripción Tarea	Información a los alumnos de primero el día de inicio de curso sobre las cuestiones más relevantes del TFG, indicándoles que toda la información se encuentra en la web de la USC y en la web propia.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Fecha prevista de finalización	Septiembre de 2022
Responsable	Dirección de la Escuela
Estado	Finalizada
Evidencias	<ol style="list-style-type: none">1. Comunicado al alumnado del curso sobre como elaborar un TFG.2. Cartel del curso y publicidad realizada.3. Parte de asistencia al curso.4. Encuesta de evaluación del curso y resultados de satisfacción obtenidos.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 3 (LUGO – 2021-2022)	
Código	GRL-AM3 (Lugo - 2021-2022) Diferida al curso 2022-2023
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización y Desarrollo (Coordinación vertical)
Análisis de la causa	Necesidad de incrementar la comunicación/información con los alumnos con dispensa de asistencia a clase.
Definición/ Descripción Propuesta	Dar a conocer las características del Grado en RRLL y RRHH, así como del Centro al alumnado de dispensa.
Fechas	Inicio y finalización: Curso académico 2021-2022
Estado/Eficacia	Finalizada / Eficacia alta
Responsable	Dirección del centro
Tarea 1	
Descripción Tarea	Convocar al alumnado por medio de correo electrónico a través de la plataforma Teams para la celebración del acto
Fecha prevista de finalización	Septiembre de 2021
Responsable	Dirección del centro
Estado	<p>Finalizada</p> <p>Se ha enviado un correo electrónico de convocatoria a una reunión a través de la Plataforma MTeams a todo el alumnado de dispensa matriculado en el Grado en fecha 28 y 29 de septiembre de 2021.</p> <p>El objeto de la reunión es ofrecer información completa sobre el funcionamiento de la Escuela de Relaciones Laborales de Lugo, así como de todas las características del Grado, y en general, de todas las cuestiones que puedan ser de interés de este grupo de alumnos/as.</p> <p>Dicha reunión es convocada por la Dirección del Centro de Lugo.</p>
Evidencias de la AM	Correos electrónicos enviados

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 4 (LUGO – 2021-2022)	
Código	GRL-AM4 (Lugo - 2021-2022) Diferida al curso 2022-2023
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 2. Información y Transparencia Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad
Análisis de la causa	Necesidad de contar con una página web más eficiente
Definición/ Descripción Propuesta	Dar mayor visibilidad a los contenidos de la página web del centro
Fechas	Inicio: marzo de 2023 / Finalización: junio de 2023
Estado/Eficacia	<p>Finalizada / Eficacia elevada</p> <p>Se han creado las siguientes pestañas en las páginas web:</p> <ul style="list-style-type: none"> – “CALIDAD”, donde se incluyen los siguientes aspectos: órganos del sistema de Garantía de Calidad, Documentación del Sistema de Garantía de Calidad (SUG), Indicadores. – “FORMULARIOS”, donde aparecen los siguientes apartados: Modelos de solicitud, sugerencias, quejas y reclamaciones. – “PROFESORADO” En la pestaña “Grado” se ha creado un apartado específico para el profesorado en donde constan los datos de interés para que el alumnado se pueda poner en contacto con los docentes.
Responsable	Dirección del centro
Tarea 1	
Descripción Tarea	Destacar el apartado referido a la Gestión de Calidad del centro
Fecha prevista de finalización	Abril 2023
Responsable	Dirección del centro
Estado	Finalizada
Tarea 2	
Descripción Tarea	Crear un apartado específico y visible para quejas y sugerencias
Fecha prevista de finalización	Abril 2023
Responsable	Dirección del centro
Estado	Finalizada
Tarea 3	
Descripción Tarea	Crear una pestaña específica de formularios
Fecha prevista de finalización	Abril de 2023
Responsable	Dirección del centro
Estado	Finalizada
Evidencia	Página web Escuela Universitaria Relaciones Laborales Lugo: https://relacioneslaboraleslugo.com/formularios
Tarea 4	
Descripción Tarea	Mejorar la visibilidad del personal docente en la web
Fecha prevista de finalización	Abril de 2023
Responsable	Dirección del centro

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Estado	Finalizada
Evidencias de la AM	<p>Links:</p> <p>1. Calidad: Página web Escuela Relaciones Laborales Lugo (adscrita a la USC): Calidad - E.U. de Relaciones Laborales de Lugo Página web Universidad Santiago de Compostela: Calidad Escuela Universitaria de Relaciones Laborales Universidad de Santiago de Compostela</p> <p>2. Formularios: Página web Escuela Universitaria Relaciones Laborales Lugo (adscrita a la USC) Formularios - E.U. de Relaciones Laborales de Lugo Página web Universidad Santiago de Compostela: Derechos Universidad de Santiago de Compostela</p> <p>3. Profesorado: Página web Escuela Universitaria Relaciones Laborales Lugo (adscrita a la USC) Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos - E.U. de Relaciones Laborales de Lugo Página web Universidad Santiago de Compostela: Directorio Universidad de Santiago de Compostela</p>

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 5 (LUGO – 2021-2022)	
Código	GRL-AM5 (Lugo - 2021-2022) Diferida al curso 2022-2023
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad
Análisis de la causa	Se detectaron necesidades de mejora y de actualización del Sistema de Calidad del Centro.
Definición/ Descripción Propuesta	<ol style="list-style-type: none"> Inclusión en el Manual de Calidad la composición de la Comisión de Prácticas Externas y sus competencias en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. Inclusión de la figura del Coordinador de Prácticas Externas y sus competencias en el SIGC. Inclusión de las figuras de los Tutores Académicos en el SIGC.
Fechas	Inicio: marzo 2022 / Finalización: junio 2023
Estado/Eficacia	<p>Finalizada / Eficacia elevada</p> <p>Dando cumplimiento a las distintas tareas que configuran esta acción de mejora, desde el curso 2022-2023, se ha llevado acabo la actualización del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Escuela y se dado cumplimiento a su registro y publicidad en la página web tanto de la Escuela como de la USC. De esta manera, se han modificado los procesos institucionales para incluir la composición y competencias de la Comisión de Prácticas Externas, la figura y competencias del Coordinador de Prácticas externas y la figura de los tutores académicos. También se han elaborado las Memorias de Calidad correspondientes a los cursos 2021-2022 y 2022-2023.</p>
Responsable	Responsable de Calidad del Centro
Tarea 1	
Descripción Tarea	Revisión y actualización del SGC de la Escuela
Fecha prevista de finalización	Junio 2023
Responsable	Responsable de Calidad del Centro
Estado	Finalizada
Tarea 2	
Descripción Tarea	Cumplimentación de registros derivados del SGC
Fecha prevista de finalización	Junio 2023
Responsable	Responsable de Calidad del Centro
Estado	Finalizada
Evidencias de la AM	<p>Link:</p> <p>Documentación del Sistema de Garantía de Calidad (SUG) - E.U. de Relaciones Laborales de Lugo</p>

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 6 (LUGO – 2021-2022)	
Código	GRL-AM6 (Lugo - 2021-2022) Diferida al curso 2022-2023
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización y desarrollo (Coordinación horizontal)
Análisis de la causa	Necesidad de mejorar la actividad de coordinación de curso
Definición/ Descripción Propuesta	Mejorar las acciones y actividades de coordinación del título
Fechas	Inicio y Finalización: Curso académico 2022-2023
Estado/Eficacia	Finalizada / Eficacia elevada Se ha dado cumplimiento a las tareas de esta acción de mejora y, además de las reuniones semestrales y los informes de actividades al finalizar cada semestre, se ha creado en el curso 2023-2024 un grupo de whatsapp para coordinar los cuatro cursos de la titulación con mayor agilidad.
Responsable	Coordinación del Grado
Tarea 1	
Descripción Tarea	Realizar reuniones semestrales entre los coordinadores de curso
Fecha prevista de finalización	Junio de 2023
Responsable	Coordinación del Grado
Estado	Finalizada
Tarea 2	
Descripción Tarea	Emitir informes semestrales por parte de los coordinadores de curso al Coordinador de Grado sobre la actividad realizada en cada período lectivo
Fecha prevista de finalización	Junio de 2023
Responsable	Coordinación del Grado
Estado	Finalizada
Evidencias de la AM	<ul style="list-style-type: none"> 1. Acta de la reunión de Coordinación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, correspondiente al primer cuatrimestre del curso 2023/2024 celebrada el día 21 de marzo de 2024. 2. Acta de la reunión de Coordinación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, correspondiente al segundo cuatrimestre del curso 2023/2024 celebrada el día 16 de julio de 2024.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 7 (LUGO – 2021-2022)	
Código	GRL-AM7 (Lugo - 2021-2022) Diferida al curso 2022-2023
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización y Rendimiento Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Análisis causa	Escasa matrícula y demanda del título
Definición/ Descripción Propuesta	Incrementar la captación y los datos de matrícula en el Título
Fechas	Inicio: septiembre de 2022 / Finalización: junio de 2024
Estado/Eficacia	<p>Finalizada / eficacia parcial</p> <p>Como todos los cursos académicos, desde la Dirección del Centro se organizan visitas a los centros de enseñanza de Bachillerato y Formación Profesional con la finalidad de dar a conocer la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo, así como, el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos impartido en dicho Centro. Además, se participa en todas las visitas a centros y ferias de estudios organizadas por el Programa A Ponte de la Universidad de Santiago de Compostela. Las visitas realizadas en el curso académico 2023- 2024 fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IES MARÍA SARMIENTO (VIVERO) - IES MARQUÉS DE SARGADELOS (CERVO) - IES NOSA SRA. DOS OLLOS GRANDES (LUGO) - CPR PLURILINGÜE SAN JOSÉ (LUGO) - IES LUCUS AUGUSTI (LUGO) - CIFP AS MERCEDES (LUGO) - IES ÁNXEL FOLE (LUGO) - IES XOÁN MONTES (LUGO) - IES MURALLA ROMANA (LUGO) <p>Por otra parte, a través de las distintas cuentas que la EU de Relaciones Laborales posee en redes sociales se han realizado publicaciones constantes de todas las actividades y eventos realizados en dicho Centro con la finalidad de dar a conocer la Escuela.</p> <p>Desde la Escuela de Relaciones Laborales también se han enviado notas de prensa de todas las actividades y eventos realizados al periódico local de la ciudad de Lugo, “El Progreso” de forma que pueda ser conocido por sus lectores lo realizado en la Escuela de Lugo y ser un medio de captación de nuevos alumnos.</p> <p>Aunque la cifra de matrículas se ha incrementado desde el curso académico 22-23 al 23-24, la cifra aun no alcanza el mínimo de 45 alumnos exigido.</p> <p>Matrícula de acceso:</p> <p>Curso 21-22: 27 Curso 22-23: 30 Curso 23-24: 36</p>

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Responsable	Dirección de la Escuela
Tarea 1	
Descripción Tarea	Visitas a centros de enseñanza de Bachillerato y de Formación Profesional
Fecha prevista de finalización	Abril 2023
Responsable	Dirección del centro
Estado	Finalizada
Tarea 2	
Descripción Tarea	Promoción de la Escuela y del Título en las redes sociales
Fecha prevista de finalización	Junio de 2023
Responsable	Dirección del centro
Estado	Finalizada
Tarea 3	
Descripción Tarea	Publicidad en prensa local y difusión de actividades
Fecha prevista de finalización	Junio de 2023
Responsable	Dirección del centro
Estado	Finalizada
Tarea 4	
Descripción Tarea	Creación de un podcast de promoción y difusión del centro
Fecha prevista de finalización	Junio 2024
Responsable	Dirección de la Escuela
Estado	Finalizada
Evidencias de la AM	<p>Links:</p> <p>FACEBOOK: https://www.facebook.com/RLRH.Lugo</p> <p>TWITTER: https://www.twitter.com/rhrh.lugo</p> <p>INSTAGRAM: E.U. Relaciones Laborales Lugo (@rl.lugo)</p> <p>LINKEDIN: E.U. de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Lugo: Resumen LinkedIn</p> <p>YOUTUBE: E.U. Relaciones Laborales de Lugo - YouTube</p> <p>En carpeta de evidencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Correos electrónicos solicitud visitas centros de educación secundaria y de FP. 2. Material audiovisual visitas. 3. Agenda de las visitas. 4. Trípticos informativos del Grado. 5. Correo enviado a El Progreso para difusión de actividades formativas 6. Noticia de El Progreso con actividades formativas del centro

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 8 (LUGO – 2021-2022)	
Código	GRL-AM8 (Lugo - 2021-2022) Diferida al curso 2022-2023
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 4. Recursos Humanos
Análisis de la causa	Necesidad de profesorado doctor y contratado a jornada completa
Definición/ Descripción Propuesta	Se propone un plan plurianual de contratación de profesores doctores y de profesores a tiempo completo
Fechas	Inicio: septiembre de 2023 / Finalización: junio de 2027
Estado/Eficacia	<p>Activa</p> <p>En el curso 2023-2024 se produce la baja de los docentes que imparten las asignaturas de primer y cuarto curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos “Derecho Societario” (segundo semestre) y “Economía Laboral (anual) y se procede a contratar a un profesor asociado de la USC y una doctora.</p> <p>En el curso 2023/2024 un profesor/a está matriculado en el programa de doctorado de “Análisis económico y estrategia empresarial”.</p>
Responsable	Dirección de la Escuela
Tarea 1	
Descripción Tarea	Contratación de profesores doctores y profesores a tiempo completo cuando se produzca una baja en el cuadro de profesores actual
Fecha prevista de finalización	Junio de 2027
Responsable	Dirección de la Escuela
Estado	Activa
Tarea 2	
Descripción Tarea	Fomentar que los profesores actuales presenten sus tesis doctorales en el menor tiempo posible.
Fecha prevista de finalización	Junio de 2027
Responsable	Dirección de la Escuela
Estado	Activa
Evidencias de la AM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nombramiento del docente 1 2. Nombramiento del docente 2

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 9 (LUGO – 2021-2022)	
Código	GRL-AM9 (Lugo - 2021-2022) Diferida al curso 2023-2024
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 4. Recursos Humanos
Análisis de la causa	Necesidad de actualización formativa de los profesores
Definición/ Descripción Propuesta	Fomentar la formación complementaria del profesorado, así como llevar a cabo acciones facilitadoras de dicha formación
Fechas	Inicio: septiembre de 2023 / Finalización: junio de 2024
Estado/Eficacia	<p>Finalizada</p> <p>Desde la Escuela se han enviado a los profesores correos electrónicos informativos de las actividades formativas para docentes que oferta la USC con fechas de 24 de febrero de 2023, 1 de marzo de 2023, 16 de marzo de 2023 y 24 de abril de 2023.</p> <p>Se han enviado sucesivos correos electrónicos a la directora del Centro formativo de la USC comunicando la necesidad de que se permita la realización de cursos de formación al profesorado de la EU de Relaciones Laborales de Lugo. Toda información remitida por la Universidad de Santiago de Compostela relativa a la mejora de la formación del profesorado y otros temas de su interés, se ha comunicado a los docentes desde la Secretaría del Centro.</p>
Responsable	Coordinación del título y Dirección de la Escuela
Tarea 1	
Descripción Tarea	Dar difusión a las actividades formativas para docentes que oferta la Universidad de Santiago de Compostela.
Fecha prevista de finalización	Junio de 2024
Responsable	Dirección del centro y Coordinación del título
Estado	Finalizada
Tarea 2	
Descripción Tarea	Comunicación con la USC para que permita la realización de cursos de formación de profesorado de los centros adscritos en igualdad de condiciones al personal PDI integrado en la USC.
Fecha prevista de finalización	Junio de 2023
Responsable	Dirección del centro y Coordinación del título
Estado	Finalizada
Tarea 3	
Descripción Tarea	Difusión por la Secretaría de la información remitida por la USC al Centro.
Fecha prevista de finalización	Junio de 2023
Responsable	Dirección del centro y Coordinación del título
Estado	Finalizada

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 10 (LUGO - 2021-2022)	
Código	GRL-AM10 (Lugo - 2021-2022) Diferida al curso 2021-2022
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Análisis de la causa	Necesidad de mayor contacto con el colectivo de egresados para conocer su actual situación laboral
Definición/ Descripción Propuesta	Activar sistemas de comunicación eficaz con los egresados en aras de conocer su trayectoria laboral y mejorar su empleabilidad
Fechas	Inicio: septiembre de 2022 / finalización: junio de 2025
Estado/Eficacia	<p>Activa / eficacia pendiente de análisis</p> <p>Hasta el momento, se han realizado los siguientes avances:</p> <p>Desde la Secretaría de la EU de Relaciones Laborales se ha remitido al Centro de datos y procesos un correo electrónico solicitando los datos actualizados de los alumnos egresados de los últimos cuatro cursos académicos (2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023).</p> <p>Se actualizan todos los CV existentes en la Bolsa de Empleo de la Escuela y se incrementa solicitando a los alumnos de cuarto curso que remitan a la Secretaría del Centro su CV actualizado antes de la finalización de sus estudios y por tanto, de abandonar la Escuela.</p> <p>Desde la Dirección del centro se elabora una encuesta para conocer cuál es la situación laboral de los alumnos egresados.</p> <p>La EU de Relaciones Laborales está en constante comunicación con las empresas del entorno, así como con las organizaciones sindicales más representativas para conocer los requerimientos formativos que exigen a nuestros egresados. Así, se organizan formaciones de postgrado (Máster Paulo Fabio en Dirección de Personas, Máster de Formación Permanente en Orientación Laboral y Máster de Formación Permanente en Igualdad de Oportunidades y Genero en la empresa), así como, formación complementaria al título de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso sobre Planes de Igualdad y Protocolo de acoso forestal agro-ganadero - Curso sobre IA y la Gestión de RRHH - Curso “Guía para la elaboración del TFG” - Curso de habilidades blandas - Curso de inteligencia emocional y gestión de conflictos - V Jornada IUSLABORALISTA - Tiempo de trabajo y renovación / Revisión de la Directiva 2033/88/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de noviembre de 2003 - Charla de concienciación, visibilidad y conocimiento de enfermedades raras - Jornadas de salidas profesionales - Actualización normativa de la Seguridad Social 2024. Jornadas de salidas profesionales: Oportunidades laborales en la Seguridad Social - Jornadas de futuro laboral

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

Responsables	Dirección de la Escuela
Tarea 1	
Descripción Tarea	Actualización de los correos electrónicos de los egresados
Fecha prevista de finalización	Junio de 2025
Responsable	Dirección de la Escuela
Estado	Activa
Tarea 2	
Descripción Tarea	Mejora y actualización de la Bolsa de Empleo de la Escuela
Fecha prevista de finalización	Junio de 2025
Responsable	Dirección de la Escuela
Estado	Activa
Tarea 3	
Descripción Tarea	Encuesta dirigida a los egresados sobre la incorporación al mercado laboral
Fecha prevista de finalización	Junio de 2025
Responsable	Dirección de la Escuela
Estado	Activa
Tarea 4	
Descripción Tarea	Analizar el mercado laboral y así ofrecer títulos de posgrado y formación complementaria para mejorar la empleabilidad
Fecha prevista de finalización	Mayo de 2023
Responsable	Dirección de la Escuela
Estado	Finalizada
Tarea 5	
Descripción Tarea	Difusión de ofertas de cursos de formación para mejorar la empleabilidad de los egresados
Fecha prevista de finalización	Mayo de 2023
Responsable	Dirección de la Escuela
Estado	Finalizada
Evidencias de la AM	<ul style="list-style-type: none"> 1. Correo electrónico enviado al Centro de Datos de la USC 2. Resultados de las encuestas realizadas a los egresados 3. Difusión de cursos, jornadas y demás actividades de interés

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

3. ACCIONES DE MEJORA CONJUNTAS – SEDES DE SANTIAGO Y DE LUGO

ACCIÓN DE MEJORA 1 (SANTIAGO E LUGO 2021-2022)	
Código	GRL-AM1 (Santiago y Lugo 2021-2022) Diferida al curso 2023-2024
Origen	Informe para la renovación da acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización y desarrollo
Análisis de la causa	Escasos mecanismos de coordinación docente intercentros
Definición/descripción propuesta	Fortalecer los mecanismos de coordinación a través del seguimiento del desarrollo de los contenidos y evaluación de las materias de Grado mediante la figura de Coordinador/a de Curso que organizará diferentes reuniones a lo largo del curso académico con los docentes de ambos centros de las materias correspondientes a cada curso (1º, 2º, 3º y 4º).
Fechas	Inicio: octubre de 2023 / Finalización: julio de 2025
Estado/Eficacia	<p>Finalizada / Eficacia pendiente de análisis</p> <p>Mediante el desarrollo de esta acción de mejora, se han tratado de disminuir las diferencias de resultados entre la sede de Santiago y de Lugo, equiparando el nivel de exigencia a nivel de materia. Los resultados derivados de esta acción se podrán comprobar en su totalidad en el curso 2025-2026 en el que se analizarán los indicadores referidos al curso 2024-2025. Hasta el momento, se han realizado las comparaciones en las tasas de rendimiento, evaluación y éxito (descritas en el Criterio 6 de este informe) entre los cursos 22-23 y 23-24. Los resultados de este análisis indican que:</p> <p>Las diferencias entre las tasas de rendimiento han disminuido entre sedes, en una proporción mayor al 10% establecido como meta, en 3 de los 4 cursos de Grado.</p> <p>Las diferencias entre las tasas de éxito han disminuido entre sedes, en una proporción mayor al 10% establecido como meta, en 2 de los 4 cursos de Grado.</p> <p>Las diferencias entre las tasas de evaluación han disminuido entre sedes, en una proporción mayor al 10% establecido como meta, en 3 de los 4 cursos de Grado.</p>
Responsable	Decano de la Facultad
Tarea 1	
Descripción tarea	Al inicio de cada año académico, el/la coordinador/a de cada curso del título convocará al profesorado su respectivo curso (tanto de Lugo como de Santiago) para concretar la evolución del desarrollo de las diferentes materias.
Fecha prevista de finalización	Julio de 2025
Responsable	Coordinación de Grado
Estado/Eficacia	Finalizada / Eficacia pendiente de análisis
Indicadores de ejecución	Número de reuniones
Metas	4 reuniones por curso
Tarea 2	
Descripción de la tarea	Aproximadamente a mediados de cada curso académico, el/la coordinador/a de cada curso convocará una segunda reunión de seguimiento para analizar el desarrollo de las cuestiones acordadas en la primera reunión y tratar posibles incidencias que hayan sucedido.
Fecha prevista de finalización	Julio de 2025

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

Responsable	Coordinación de Grado
Estado/Eficacia	Finalizada / Eficacia pendiente de análisis
Indicadores de ejecución	Número de reuniones
Metas	4 reuniones por curso
Tarea 3	
Descripción de la tarea	Una vez finalizado el curso académico y se disponga de los indicadores de rendimiento proporcionados por la universidad, el/la coordinador/a de cada curso convocará una tercera reunión de las mismas características que las anteriores para analizar esta información.
Fecha prevista de finalización	Julio de 2025.
Responsable	Coordinación de Grado
Estado/Eficacia	Finalizada / Eficacia pendiente de análisis
Indicadores de ejecución	1. Número de reuniones por curso 2. Media de diferencias de los porcentajes de los indicadores de resultados de aprendizaje en ambos centros
Metas	1. 4 reuniones por curso 2. Disminuir un 10% las diferencias promedio de los indicadores de resultados de aprendizaje
Tarea 4	
Descripción de la tarea	En las reuniones periódicas de la Comisión Intercentros, se analizarán las actas de las reuniones descritas en las tareas 1, 2 y 3, con el objetivo de adoptar medidas específicas si fuese necesario. A estas reuniones, se podría convocar a los Coordinadores de Curso, si se considera pertinente.
Fecha de finalización	Julio de 2025
Responsable	Decano de la Facultad de Relaciones Laborales de Santiago
Estado/Eficacia	Finalizada / Eficacia pendiente de análisis
Indicadores de ejecución	Número de reuniones
Metas	2 reuniones por curso académico
Evidencias de la AM	<ol style="list-style-type: none"> Convocatorias de las reuniones realizadas para tratar el desarrollo de las materias de primer semestre: <ul style="list-style-type: none"> - 4 convocatorias (1 por curso; 1º, 2º, 3º y 4º) a los docentes de Santiago y 4 convocatorias (1 por curso; 1º, 2º, 3º y 4º) a los docentes de Lugo. - Informes de resultados de las reuniones realizado por la Coordinadora de cada curso; un informe sobre las materias de 1º, otro sobre las de 2º, otro sobre las de 3º y uno para las de 4º). Convocatorias de las reuniones realizadas para tratar el desarrollo de las materias de segundo semestre: <ul style="list-style-type: none"> - 4 convocatorias (1 por curso; 1º, 2º, 3º y 4º) a los docentes de Santiago y 4 convocatorias (1 por curso; 1º, 2º, 3º y 4º) a los docentes de Lugo. - Informes de resultados de las reuniones realizado por la Coordinadora de cada curso; un informe sobre las materias de 1º, otro sobre las de 2º, otro sobre las de 3º y uno para las de 4º). Acta de la reunión de la Comisión Intercentros (septiembre, 2024) sobre la valoración de las reuniones realizadas.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 2 (SANTIAGO Y LUGO 2021-2022)	
Código	GRL-AM2 (Santiago y Lugo 2021-2022) Diferida al curso 2025-2026
Origen	Informe de renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento
Análisis de la causa	1. Elevadas tasas de abandono (Tasa de abandono de 1º curso y tasa de abandono RD1993/2007)
Definición/descripción	Crear un canal de comunicación con el alumnado que permita detectar las intenciones de abandono y tratar de solventarlas en la medida de lo posible.
Fechas	Inicio y finalización: Curso académico 2025-2026
Estado/Eficacia	Pendiente de inicio / Eficacia pendiente de análisis
Responsables	Decano de la Facultad y Dirección de la Escuela
Tarea 1	
Descripción tarea	Durante el acto de apertura del curso académico, se informará al estudiantado (haciendo hincapié en el de primer curso) de la existencia y funciones de figuras clave como la Coordinación de Curso, la Coordinación del Grado, el alumnado tutor y los/las representantes estudiantiles. Se destacará su papel como recursos de apoyo y orientación a los que se puede acudir para plantear dudas, así como dificultades académicas relacionadas con la continuidad y el éxito en los estudios.
Fecha prevista de finalización	Curso 2025-2026
Responsable	Decano de la Facultad y Dirección de la Escuela
Estado	Pendiente de inicio
Tarea 2	
Descripción tarea	Realización de una encuesta anónima a los/las estudiantes de Grado para identificar factores de riesgo de abandono (dudas vocacionales, problemas de conciliación, dificultades económicas, etc.). A partir de los resultados, se podrán diseñar acciones de seguimiento específicas.
Fecha prevista de finalización	Curso 2024-2025
Responsable	Decano de la Facultad y Dirección de la Escuela
Estado	Pendiente de inicio
Evidencias	Correos electrónicos
Tarea 3	
Descripción tarea	En caso de detectarse problemas de índole académica que desde el centro se puedan abarcar, se convocará una reunión presencial con algún/os miembros del equipo directivo. A esta reunión podrá asistir el estudiantado que haya manifestado dificultades en el seguimiento del grado o haya expresado intención de abandono, con el objetivo de analizar la situación y buscar soluciones específicas.
Fecha prevista de finalización	Curso 2025-2026
Responsable	Decano de la Facultad y Dirección de la Escuela
Estado	Pendiente de inicio
Evidencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de las tasas de abandono a, al menos, una cifra inferior al 18% establecido en la Memoria de Verificación del título. 2. Diapositivas utilizadas de la información proporcionada al alumnado sobre la existencia de figuras clave de apoyo. 3. Link a la encuesta realizada. 4. Convocatoria de las potenciales reuniones realizadas con el alumnado.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 3 (SANTIAGO Y LUGO 2021-2022)	
Código	GRL-AM3 (Santiago y Lugo - 2021-2022) Diferida al curso 2023-2024
Origen	Respuesta Autoinforme de seguimiento 2020-2021
Ámbito de aplicación	Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios
Análisis de la causa	Mejora de los mecanismos de control de la calidad de los recursos materiales y servicios con una evaluación directa de los usuarios que permita extraer conclusiones.
Definición/ descripción propuesta	Creación de una encuesta de satisfacción con los recursos materiales y servicios para estudiantes, PAS y PDI.
Fechas	Inicio: septiembre 2023 - Finalización: curso 2024-2025
Estado/Eficacia	Activa / Realizada parcialmente
Responsable	Decano de la Facultad y Dirección de la Escuela
Tarea 1	
Descripción tarea	Creación de una encuesta específica para cada grupo de interés y análisis de los resultados obtenidos.
Fecha prevista de finalización	Curso 2024-2025
Responsable	Responsable de Calidad y Dirección de la Escuela
Estado	<p>Realizada parcialmente</p> <p>La encuesta diseñada ha sido ya administrada en la sede de Santiago de Compostela. Los resultados obtenidos han permitido al decanato conocer de manera pormenorizada la opinión de los estudiantes, PDI y PAS respecto de aspectos específicos referidos a las instalaciones y recursos puestos a su disposición. Los tamaños muestrales han sido de $N = 2$ PAS, $N = 25$ PDI y $N = 226$ estudiantes. La satisfacción promedio de los tres colectivos, en una escala del 1 al 5 donde 1 = muy insatisfecho y 5 = muy satisfecho, fue de 4.90 ($SD = 0.09$), 4.32 ($SD = 0.62$) y 3.50 ($SD = 0.67$), respectivamente. Del mismo modo, los resultados de los comentarios a las preguntas abiertas del cuestionario han puesto de manifiesto cuáles son los puntos críticos sobre los que el centro debe actuar en el futuro, siempre en consonancia con la disponibilidad presupuestaria. El comentario más repetido fue la recomendación de instalar un mayor número de enchufes en las aulas.</p>
Evidencias de la AM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Link a la encuesta: https://docs.google.com/forms/d/1qtx1vJOMMuA_ZRmZt4dBd8kXMtqWS5ToTubryHEbe58/preview 2. E-mail difusión entre el PAS. 3. E-mail difusión entre el profesorado. 4. Planificación de las visitas a las clases para la difusión de la encuesta entre el alumnado. 5. Evidencia resumen resultados encuesta.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]-INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 4 (SANTIAGO Y LUGO 2021-2022)	
Código	GRL-AM4 (Santiago y Lugo - 2021-2022)
Origen	Informe para la renovación de la acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Análisis de la causa	1. Baja tasa de respuesta en las encuestas del alumnado
Definición/ descripción propuesta	Aumentar las tasas de respuesta del alumnado en las encuestas de satisfacción a través de 2 iniciativas. Objetivo: alcanzar un 60% de respuesta.
Fechas	Inicio: noviembre de 2022 / Finalización: mayo de 2024
Estado/Eficacia	<p>Finalizada / Eficacia Alta</p> <p>La eficacia de esta medida ha sido muy elevada y se sigue manteniendo en la actualidad (curso 2024-2025) como una acción de mejora. Los datos de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción han sido mucho más elevados que en cursos previos:</p> <p>Participación curso 22-23: 18.54% (Santiago) y 10.43% (Lugo) Participación 23-24: 48.67% (Santiago) y 64% (Lugo)</p>
Responsables	Decano de la Facultad y Dirección de la Escuela
Tarea 1	
Descripción tarea	Se solicitará al 100% dos docentes que, en una de sus clases inste al alumnado a cubrir las encuestas de satisfacción con la docencia recibida en su materia.
Fecha prevista de finalización	Mayo de 2024
Responsable	Decano de la Facultad y Dirección de la Escuela
Estado	Finalizada
Tarea 2	
Descripción tarea	A través de los delegados de cada curso, representantes y alumnos tutores, se informará al 100% del alumnado sobre la importancia que tiene la realización de las encuestas de satisfacción.
Data prevista de finalización	Mayo 2024
Responsable	Decano de la Facultad y Dirección de la Escuela
Estado	Finalizada
Evidencias de la AM	<ol style="list-style-type: none"> Mejora de la tasa de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción. E-mails enviados en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25 solicitando al profesorado de Grado que permitan al alumnado cubrir la encuesta de satisfacción con la docencia correspondiente a sus respectivas materias en el aula.

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S/L]- INTERCAMPUS

ACCIÓN DE MEJORA 5 (SANTIAGO Y LUGO 2023-2024)	
Código	GRL-AM5 (Santiago y Lugo - 2023-2024)
Origen	Resultados de la encuesta realizada como parte de la Acción de Mejora GRL-AM3 (Santiago-Lugo, 2021-2022).
Ámbito de aplicación	Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios Criterio 7. Indicadores de Satisfacción e Rendimiento
Análisis de la causa	Recomendaciones y sugerencias proporcionadas por el personal PAS, PDI y estudiantado a la encuesta sobre instalaciones, servicios y recursos desarrollada como parte de la AM3 (Santiago-Lugo, 2021-2022)
Definición/ descripción propuesta	Llevar a cabo medidas correctivas en las áreas de mejora detectadas en la encuesta de satisfacción con las instalaciones, servicios y recursos de los centros.
Fechas	Inicio: abril de 2025 / Finalización: curso académico 2027-2028
Estado/Eficacia	Activa / Eficacia pendiente de análisis
Responsable	Decano de la Facultad y Dirección de la Escuela
Tarea 1	
Descripción tarea	Instalación de calefacción en los aseos de los docentes en la Facultad de Santiago
Fecha prevista de finalización	Mayo de 2025
Responsable	Decano de la Facultad
Estado	Finalizada
Tarea 2	
Descripción tarea	Habilitación de una sala con fines de estudio para el alumnado de la Facultad
Fecha prevista de finalización	Mayo de 2025
Responsable	Decano de la Facultad
Estado	Finalizada
Tarea 3	
Descripción tarea	Instalación de un mayor número de enchufes en las aulas y habilitación de una sala de lectura/estudio para el alumnado.
Fecha prevista de finalización	Curso académico 2025-2026
Responsable	Decano de la Facultad
Estado	Activa
Tarea 4	
Descripción tarea	Planificación presupuestaria y realización de aquellas obras de mayor envergadura o traslado de la necesidad de realización de dichas obras a los organismos competentes.
Fecha prevista de finalización	Curso académico 2027-2028
Responsable	Decano de la Facultad
Estado	Activa
Evidencias	1. Fotografías de las mejoras realizadas hasta la fecha tras el análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción con las instalaciones y los recursos y servicios de la Facultad (sistema de calefacción en los aseos del personal PDI y habilitación de un aula de estudio para el alumnado).